



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 137

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 128

celebrada el miércoles 10 de febrero de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas.

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la afectación del plan de austeridad en las inversiones del Grupo Fomento. (Número de expediente 172/000141.) 25
- Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre disposición del Gobierno a instar al fiscal general del Estado a que dicte instrucciones en donde consten criterios homogéneos y únicos para determinación de la edad para todas las fiscalías. (Número de expediente 172/000143.) 30
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre si las medidas contempladas en el programa de estabilidad del Reino de España 2009-2013, remitido al Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea, permitirán restaurar la confianza y volver a crear empleo en la economía española. (Número de expediente 172/000145.) 35

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- **Comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de la ministra de Defensa, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones del Gobierno en relación con el terremoto que ha afectado a la República de Haití y la participación de unidades militares españolas y de un contingente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en misión de ayuda humanitaria en dicho país. (Número de expediente 210/000066.)** 40

Debate relativo a la ratificación por la Cámara prevista en el artículo 17.3 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional:

- **Solicitud de ratificación por el Congreso de los Diputados del acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 por el que se dispone la participación de unidades militares españolas en una misión de ayuda humanitaria en la República de Haití. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 331, de 1 de febrero de 2010. (Número de expediente 095/000006.)** 57

SUMARIO

Página

<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i>	Página	Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree que su política económica es útil para afrontar la crisis? (Número de expediente 180/000831.) ...	7
Preguntas	5		
	Página		Página
Del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Asume el Gobierno que cualquier reforma del sistema de pensiones debe afrontarse con un amplio consenso? (Número de expediente 180/000828.)	5	De la Diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Qué grado de responsabilidad tiene la vicepresidenta en la absoluta falta de rigor del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero?	9
	Página		Página
Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿En qué términos está acordando su Gobierno la transferencia de la competencia de políticas activas de empleo con el Gobierno vasco? (Número de expediente 180/000830.)	6	Del Diputado don Cristóbal Ricardo Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Por qué no introdujo el Gobierno su recorte de gastos en el presupuesto que se aprobó hace algo más de un mes? (Número de expediente 180/000833.)	10

	Página		Página
Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Considera el Gobierno que el aumento de la deuda pública agrava la falta de crédito para familias y empresas españolas? (Número de expediente 180/000834.) . . .	11	Del Diputado don Jorge Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Sigue considerando el ministro de Justicia que las veguerías no caben en la Constitución española? (Número de expediente 180/000838.) . . .	17
			Página
Del Diputado don Gerardo Conde Roa, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Por qué el Gobierno ha decidido recurrir al Tribunal Constitucional la Ley gallega de Cajas de Ahorro, cuyo contenido es similar al de otras leyes autonómicas que, sin embargo, no han sido recurridas? (Número de expediente 180/000847.) . . .	12	De la Diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Qué datos maneja el Gobierno sobre la edad real de jubilación para proponer ahora aumentar a 67 años la edad oficial? (Número de expediente 180/000829.)	18
			Página
Del Diputado don Alberto Fidalgo Francisco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Cuáles son los retos del Gobierno para el 2010 en materia de donación y trasplante de órganos? (Número de expediente 180/000843.)	14	Del Diputado don Tomás Burgos Gallego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Considera el Gobierno que las continuas filtraciones sobre la reforma del sistema de pensiones generan confianza en trabajadores y pensionistas? (Número de expediente 180/000839.)	19
			Página
Del Diputado don Ignacio Cosidó Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cómo valora el Gobierno el mantenimiento de la petición de archivo de la causa del denominado «Caso Faisán»? (Número de expediente 180/000836.)	15	Del Diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Piensa el Gobierno consensuar la futura ubicación del Almacén Temporal Centralizado (ATC) a nivel territorial e institucional? (Número de expediente 180/000841.)	20
			Página
Del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Se ha producido alguna interferencia por parte del Gobierno en la instrucción judicial del denominado «Caso Faisán»? (Número de expediente 180/000837.)	16	Del Diputado don Jesús Alique López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué medidas está articulando el Gobierno para impulsar el desarrollo industrial, especialmente el uso de vehículos eléctricos en España? (Número de expediente 180/000842.) . . .	21

	Página		Página
Del Diputado don José Andrés Torres Mora, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Cómo evalúa el Gobierno la situación del sector editorial, tanto frente a la situación económica como frente a los cambios tecnológicos? (Número de expediente 180/000844.)	22	Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre disposición del Gobierno a instar al fiscal general del Estado a que dicte instrucciones en donde consten criterios homogéneos y únicos para determinación de la edad para todas las fiscalías	30
	Página	<i>Defiende la interpelación el señor Olabarría Muñoz, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>	
De la Diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cómo valora el Gobierno los encuentros celebrados en Cádiz en el ámbito de la igualdad de los actos de la Presidencia española de la Unión Europea? (Número de expediente 180/000846.)	23	<i>Contesta el señor ministro de Justicia (Caamaño Domínguez), en nombre del Gobierno.</i>	
	Página	<i>Replica el señor Olabarría Muñoz y duplica el señor ministro de Justicia.</i>	Página
De la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cuáles cree que son los motivos por los que el presidente del Gobierno se empeña en no acudir al Parlamento a dar explicaciones sobre el futuro de nuestras tropas en Afganistán? (Número de expediente 180/000835.)	24	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre si las medidas contempladas en el programa de estabilidad del Reino de España 2009-2013, remitido al Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea, permitirán restaurar la confianza y volver a crear empleo en la economía española. . .	35
	Página	<i>Defiende la interpelación el señor Nadal Belda, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
Interpelaciones urgentes	25	<i>Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.</i>	
	Página	<i>Replica el señor Nadal Belda y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.</i>	
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la afectación del plan de austeridad en las inversiones del Grupo Fomento.	25	Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento	40
<i>Defiende la interpelación urgente el señor Macias i Arau, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>		Comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de la ministra de Defensa, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones del Gobierno en relación con el terremoto que ha afectado a la República de Haití y la participación de unidades militares españolas y de un contingente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en misión de ayuda humanitaria en dicho país . . .	40
<i>Contesta el señor ministro de Fomento (Blanco López), en nombre del Gobierno.</i>			
<i>Replica el señor Macias i Arau y duplica el señor ministro de Fomento.</i>			

Intervienen el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé) y la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras).

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor De Arístegui San Román y la señora Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; los señores Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Llamazares Trigo y Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; las señoras Fernández Davila, Oramas González-Moro y Díez González; el señor Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Cuadrado Bausela, del Grupo Parlamentario Socialista.

Intervienen de nuevo el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la señora ministra de Defensa.

	Página
Debate relativo a la ratificación por la Cámara, prevista en el artículo 17.3 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.	57
Solicitud de ratificación por el Congreso de los Diputados del acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 por el que se dispone la participación de unidades militares españolas en una misión de ayuda humanitaria en la República de Haití.	57

Sometida a votación la solicitud de ratificación reseñada, se aprueba por 315 votos a favor y cuatro abstenciones.

Se suspende la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

—————

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ASUME EL GOBIERNO QUE CUALQUIER REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES DEBE AFRONTARSE CON UN AMPLIO CONSENSO? (Número de expediente 180/000828.)**

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.
Preguntas para el señor presidente del Gobierno. En primer lugar y para formular la primera tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿asume su Gobierno que cualquier reforma del sistema de pensiones debe afrontarse con un amplio consenso?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno no solo lo asume, sino que lo defiende porque esa es la trayectoria del Grupo Socialista desde que se alcanzó el Pacto de Toledo en 1995. Todos sabemos que ese acuerdo es un acuerdo extraordinariamente positivo para nuestro sistema de protección social y, por tanto, defendemos que se siga manteniendo ese consenso.

A requerimiento de la Cámara, el Gobierno ha aprobado un documento el pasado 29 de mayo sobre el futuro de las pensiones y que ha sido remitido a este Congreso para su evaluación, estudio y diálogo en la Comisión del Pacto de Toledo, donde deseamos que se alcance con el tiempo necesario un consenso que dé un nuevo paso en la consolidación de ese sistema de Seguridad Social público, que es la principal posición y defensa que el Grupo Socialista tiene.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Gracias, señor presidente.

Comprendo sus palabras y las suscribo, no podría ser de otra manera por parte del grupo que en su día propuso los pactos de Toledo para intentar no hacer de las pensiones un instrumento de combate político y ciertamente, como usted apunta, ha funcionado durante estos años. Es evidente, en segundo lugar, a juicio de nuestro grupo parlamentario, que para garantizar la sostenibilidad en el futuro del sistema de pensiones hay que revisarlo y hay que hacerlo con el máximo consenso posible, pero frente a su posición y frente a sus palabras están los hechos. El día 9 de enero el Gobierno a través del ministro de Trabajo negaba la posibilidad del debate de alargar la edad de jubilación de 65 a 67 años. El día 29, veinte días después, como usted acaba de recordar, en el Consejo de Ministros se hizo esa propuesta. Improvisación en estos casos es lo contrario del consenso, señor presidente.

Por otra parte, ustedes han remitido un documento a Bruselas sobre la reforma de pensiones que también, ustedes saben, después han tenido que retirar porque alguno de los párrafos contradecía el espíritu real que el Gobierno quería transmitir. Consecuentemente, también creemos que todo, uno y otro, hubiera debido haberse dialogado antes con los grupos parlamentarios para después aprobarlo el Gobierno y remitirlo a los pactos de Toledo. Es la hora del consenso en esa materia y en otras también. Le reitero, señor presidente, hablando de consenso, aquello que, una vez más, fuera y dentro de esta Cámara, este grupo parlamentario a través de este portavoz ha planteado para los temas de economía, no simplemente para los de pensiones sino para los temas de economía en general, un gran pacto de Estado. Necesitamos más que nunca ese pacto de Estado. Estos días se habla más porque la situación económica es peor, señor presidente, y no se trata simplemente, como respondió ayer usted en el Senado, de buenas palabras de aceptación. Hay que pasar a los hechos y para pasar a los hechos usted debe liderar ese pacto de Estado entre todas las fuerzas políticas. La sociedad y la economía necesitan que no utilicemos la economía como instrumento de erosión política, como instrumento de confrontación política. La sociedad quiere que nos sentemos en una mesa y quiere que todos juntos adoptemos medidas a corto y medio plazo que sirvan realmente para salir con eficacia de la crisis, que es la que preocupa en primer lugar a todos los ciudadanos de este país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, gracias por sus palabras, por su voluntad de consenso, de diálogo y de llegar a acuerdos. Simplemente le quiero hacer dos matizaciones. La primera es que el Gobierno aprueba un informe de análisis, evaluación y propuestas sobre el futuro de las pensiones, porque se lo pide el Parlamento, para que ese documento sirva como elemento de debate, de discusión y para lograr un consenso. Ese es un procedimiento perfectamente razonable. Si el Gobierno no hubiera trasladado un documento con propuestas, se diría que el Gobierno no tiene posición. Esta es la realidad. No, el Gobierno tiene posición, posición para el consenso, pero posición, porque ha efectuado un análisis serio sobre el futuro de nuestro sistema de pensiones, un sistema de pensiones sólido, fuerte, que garantiza la protección social a nuestros trabajadores hoy y mañana, y lo que deseamos es que pasado mañana, dentro de veinte o veinticinco años, aún tengamos más fortaleza en el sistema de pensiones, mejores pensiones y que podamos seguir haciendo el recorrido que hemos hecho de mejorar las pensiones mínimas.

Por último, señor Duran, le diré que el Gobierno viene invitando, convocando y promoviendo el máximo diálogo en el ámbito de la política económica. Lo seguiré haciendo y muy especialmente en aquello que afecta o que puede tener que ver con la credibilidad, la solvencia y la posición de España en el escenario internacional. Pero le diré una cosa, señor Duran, en relación con lo que usted ha afirmado: la economía no está peor hoy que hace seis meses, no está peor (**Rumores.**) y la evolución...(**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente, lo lamento.

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿EN QUÉ TÉRMINOS ESTÁ ACORDANDO SU GOBIERNO LA TRANSFERENCIA DE LA COMPETENCIA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO CON EL GOBIERNO VASCO? (Número de expediente 180/000830.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente. Tiene la palabra para formularla don Josu Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en el último acuerdo presupuestario pactamos entre otras muchas cosas que su Gobierno informaría puntualmente a mi grupo parlamentario sobre la evolución de las negociaciones tendientes a hacer efectivo el traspaso al País Vasco de las políticas activas de empleo. Hasta la fecha nada hemos sabido sobre el particular, no nos han informado sobre nada, lo cual quiero entender que significa que las negociaciones están estancadas. Descarto por ahora la hipótesis de que estén incumpliendo lo acordado, pero la semana pasada dos relevantes miembros de su Gobierno se desplazaron al País Vasco y se dedicaron a hacer declaraciones sobre el cómo y el cuándo de esa transferencia. Entiendo que a ustedes les puede lo mediático, pero como no quiero enterarme a través de los medios de comunicación de lo que ustedes hacen o van a hacer en relación con los temas acordados con nosotros, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, le diré que en este momento hay un proceso de diálogo abierto para abordar lo que representa una de las transferencias históricas pendientes, que son

las políticas activas de empleo, desde el Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco. El proceso está abierto, no está estancado ni bloqueado y desde este momento su grupo parlamentario va a tener toda la información exacta a través del Gobierno, a través del ministro de Política Territorial, de cuál es el término exacto de la negociación que se está produciendo. Le diré que el Gobierno tiene la máxima voluntad de llegar a un acuerdo y de que ese acuerdo lo podamos hacer en un tiempo razonable y que sea a satisfacción del Gobierno vasco. Sabe S.S. que este es un tema que llevamos debatiendo y discutiendo más de veinticinco años y que lógicamente exige tiempo, mucha voluntad y acierto. Esperamos que eso se pueda concluir, pero le puedo asegurar que la próxima semana su grupo parlamentario va a tener toda la información, lo más concreta posible, por parte del Gobierno del Estado de los términos exactos de la negociación.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, le agradezco su disposición, pero le aclaro —creo que no es necesario hacerlo en esta Cámara— que mi grupo parlamentario es el más interesado en que esa transferencia se lleve a cabo. No por casualidad ha sido el único —insisto, el único— que durante treinta años ha venido reclamándolo en esta Cámara de modo insistente. Ahí está el «Diario de Sesiones» para atestiguarlo. Pero después de treinta años —no de veinticinco— de retraso, tan importante como que la transferencia se lleve a cabo es el hecho de que esta respete escrupulosamente lo dispuesto en el Estatuto de Gernika sin menoscabarlo, sin vaciarlo de contenido. En este sentido quiero decirle que con acuerdo presupuestario o sin él, hoy, en septiembre, en diciembre o el año que viene, mi grupo parlamentario apoya y apoyará esa transferencia siempre y cuando no se pretenda a través de ella poner en saldo el autogobierno vasco y quisiera en este sentido hacerle una clara advertencia. Una transferencia de las políticas activas de empleo que supusiera una amputación del autogobierno vasco sería considerada por mi grupo parlamentario como una agresión a uno de sus objetivos principales, porque nunca aceptaríamos un autogobierno mutilado. Si rebajan el Estatuto de Gernika, si están dispuestos a hacerlo, seguramente recabarán y obtendrán el aplauso del Partido Popular, pero muy probablemente estarán descartándonos a nosotros como posibles socios de Gobierno para acuerdos en el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Creo que su posición ha sido bastante clara. Simplemente le diría y le trasladaría que cuando estamos en un proceso de diálogo y negociación no parecen razonables las posturas maximalistas y usted ha utilizado en esta sesión, y en algún otro momento su grupo, adjetivos contundentes, adjetivos extremos que en mi opinión no van en la dirección adecuada para llegar a un acuerdo razonable que salde esta discrepancia histórica de veinticinco o de treinta años —le admito la corrección temporal—. Por tanto, le invito a que adopte una posición como suele caracterizar a su grupo, de diálogo, abierta y no maximalista. Esa será la creíble, esa será la constructiva, esa será la positiva y esa será la mejor para que Euskadi tenga unas buenas políticas activas de empleo en las transferencias que estamos dispuestos a realizar.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE SU POLÍTICA ECONÓMICA ES ÚTIL PARA AFRONTAR LA CRISIS? (Número de expediente 180/000831.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

En los últimos días hemos conocido algunos datos económicos muy preocupantes. Llevamos siete trimestres en recesión, sigue sin haber crédito en España, el déficit público es del 11,4 por ciento, el diferencial con el bono alemán es de 100 puntos básicos y lo que es peor, en el mes de enero conocimos que hay 258.000 afiliados menos a la Seguridad Social y que ya en España hay 4 millones de parados. La pregunta que le hago es si cree que su política económica es útil para afrontar la crisis a la vista de estos datos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, como bien conoce, la economía mundial vive la crisis más grave desde hace ochenta años. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Si lo saben, pero lo quieren ignorar, ese es el problema que tienen. **(Risas y aplausos.)** Efectivamente, una buena parte de los países desarrollados acaban de dejar la recesión, en el último trimestre de 2009; España está, con los datos del cuarto trimestre, prácticamente a punto de dejar la recesión económica... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sé que para ustedes una décima es un cambio cualitativo de la situación. Es verdad que la consecuencia más grave de la crisis económica ha sido la destrucción de empleo, especialmente en España, pero no es menos cierto que nunca como ahora los desempleados en este país tienen el nivel mayor de protección gracias al esfuerzo solidario de este Gobierno **(Aplausos.)** y al mantenimiento de las políticas sociales. **(Rumores.)**

Deseo trasladar al señor Rajoy que el Gobierno ha trabajado frente a la lucha por combatir la crisis económica con todos sus instrumentos, que estamos trabajando para que nuestro modelo de crecimiento sea un modelo más competitivo, más innovador, que trabajamos y trabajaremos para mantener la protección social y que en ese trabajo, que es un trabajo colectivo, es necesario el esfuerzo de todos ante una grave crisis económica como la que tenemos. El esfuerzo de todos es necesario para reducir el déficit de todas las administraciones públicas, para que la posición internacional de España, la solvencia y el crédito se mantengan, y espero que el sentido de la responsabilidad esté también en su lenguaje político y en sus mensajes económicos ante los españoles y ante el resto de la opinión pública internacional.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en mi caso ser responsable es decirle a usted lo que está ocurriendo. Usted mismo en esta Cámara dijo que el mejor termómetro para medir la idoneidad de unas medidas económicas

era la creación de empleo y con los datos que conocemos es evidente que siguiendo sus propios parámetros sus medidas no son idóneas, llevamos muchos meses diciéndoselo nosotros, otros grupos parlamentarios y mucha gente y usted no hace nada, y ahora que se ve acuciado por los mercados, ha decidido de manera precipitada hacer una serie de anuncios —que no tomar decisiones— que lo que han hecho es generar más desconcierto, más desconfianza y más incertidumbre. Ahora dice usted que hay que reducir el gasto público, pero hace un mes presentaba un presupuesto en el que ese mismo gasto subía el 17 por ciento. Hace usted anuncios que generan alarma sobre las pensiones; rectifica documentos sobre pensiones que manda a Europa; después de dos años sin hacer una reforma del mercado laboral, ahora presenta usted un índice y les dice a los sindicatos y a los empresarios que se pongan de acuerdo; tiene que mandar a su vicepresidenta a explicar en Europa lo que estamos haciendo en España porque evidentemente la credibilidad de su Gobierno, que no de nuestro país, está bajo mínimos.

Le voy a decir lo que creo que había que hacer: en primer lugar decir la verdad, aquí y fuera de aquí; en segundo lugar hacer lo que se dice, hacerlo; en tercer lugar no cambiar de criterio cada media hora, que es lo que hace usted; en cuarto lugar no improvisar; en quinto lugar presentar un plan económico serio, creíble y entendible **(Rumores.)**, y en sexto lugar fijar prioridades, y las prioridades hoy son reducir el déficit público y la deuda pública —se lo llevo diciendo desde hace mucho tiempo— y hacer que vuelva el crédito y reestructurar el sistema financiero **(Rumores.)**. Señor presidente, me temo que usted ha dilapidado toda la credibilidad que en su día tuvo y me temo que no esté en condiciones de hacerlo por más que pueda formar una mayoría aquí. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, le voy a decir lo que es ser responsable y decir la verdad de las cosas, porque hoy la deuda de España es inferior a cuando ustedes estaban en el Gobierno **(Rumores.)**; porque al Reino de España hoy emitir deuda a diez años le cuesta menos que el 8 de febrero de 2004, cuando estaban ustedes en el Gobierno **(Aplausos.)**, y no han hecho más que hacer exageraciones y crear alarma que daña nuestra credibilidad **(Protestas.)**, cuando la solvencia de nuestro país es una gran solvencia y tiene una gran fortaleza. **(Aplausos.— El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Ay, Mariano, Mariano, qué flojo, qué flojo, Mariano! — Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente
(**Continúan los rumores.**)

Silencio, por favor.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿QUÉ GRADO DE RESPONSABILIDAD TIENE LA VICEPRESIDENTA EN LA ABSOLUTA FALTA DE RIGOR DEL GOBIERNO DE JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO? (Número de expediente 180/000832.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, presidente.

El viernes 29 de enero usted, señora De la Vega, en rueda de prensa después del Consejo de Ministros, anunció a todos los españoles que la nueva edad de jubilación iba a ser los 67 años. No me negará que en el ranquin, en el suyo propio, de medidas antisociales, esta debe ocupar los primeros puestos. Por si había alguna duda del anuncio, el comité federal del Partido Socialista se reunió al día siguiente y ratificó la medida, es decir, que la iniciativa, que era antisocial el viernes, era plenamente socialista el sábado, plenamente socialista, señoría. El domingo no lo tenían ustedes tan claro. El lunes pasó a ser una mera propuesta, y a día de hoy, pese a lo que diga Zapatero, los españoles no tenemos claro si tienen ustedes alguna idea de lo que van a hacer con las pensiones.

Yo le pregunto ¿por qué lo hicieron? Si era tan necesario alargar la edad de la jubilación, como decía Zapatero, ¿por qué rectificaron después? Y si no era necesario, ¿por qué generaron tantísima alarma? Le voy a dar mi opinión. El presidente del Gobierno se fue a Davos y allí le entró el pánico y el nerviosismo al oír lo que se decía de su política económica y decidió que tenía que hacer algo, lo que fuera, y como siempre, se lanzaron ustedes a anuncios descontrolados: este y alguno más.

¿En qué estamos ahora, señoría? Superado el síndrome de Davos, hemos entrado en la manía persecutoria. Ya no proponen ustedes reformas, pero ven conspiradores por todos lados. Y yo le pregunto ¿cree usted, señoría, que un asunto tan serio como las pensiones de los españoles puede abordarse con tan poco rigor? (**Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, el Gobierno adopta todas sus decisiones con rigor y con responsabilidad. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Sí, con responsabilidad. Este es un gobierno responsable, que era por lo que usted me preguntaba también: responsabilidad. Asumimos todas nuestras responsabilidades, a diferencia de ustedes. No escurremos jamás el bulto. Ustedes, en cambio, huyen de sus responsabilidades como los gatos del agua (**Protestas.**), y esta es una responsabilidad para garantizar el futuro de las generaciones en orden a mantener una estabilidad del sistema de jubilación y de pensiones que hoy está saneado y tiene superávit. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: ¿Quiere usted, señoría, que sigamos hablando de rigor y de credibilidad? Ayer nos dieron todos ustedes, toda su bancada un nuevo ejemplo de su responsabilidad. Ayer se quedaron ustedes solos —solos— defendiendo a los altos cargos, y eso que una semana antes la señora vicepresidenta que tiene sentada a su lado había planteado un ambicioso plan de austeridad. ¿Cómo cree usted que van a creerle los españoles cuando dice que van a reducir 50.000 millones de gasto si no están dispuestos a eliminar una sola dirección general? Señoría, los españoles no tienen ningún motivo para creer en ustedes, sencillamente porque hoy el presidente del Gobierno ha vuelto a negar a los españoles la realidad que ellos mismos están viviendo, porque usted y todo su Gobierno defienden con el mismo desparpajo una idea y la contraria. Señoría, la crisis tiene solución, pero lo suyo, lo de su Gobierno no tiene remedio. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, presidente.

La verdad es que resulta penoso comprobar que pase lo que pase siguen ustedes en lo mismo, en lo suyo, pensando exclusivamente en la tajada electoral: penoso, señoría; verdaderamente penoso. (**Rumores.**) Hay que ver qué poco les importa a ustedes su país. En lugar de

hablar de reducción de altos cargos, que siempre lo están diciendo, díganse a los que gobiernan en las comunidades autónomas, díganles que rebajen los cargos y rebajen los gastos y que creen más empleo. **(Aplausos.)** Aparte de eso, lo suyo es tan fácil como que o se suman al plan con el que el Gobierno ha empezado a trabajar con los interlocutores sociales para sacar a este país adelante o ustedes se van a quedar una vez más al margen de todo.

Yo creo que los objetivos son muy claros: modificaciones en el sistema productivo para ganar en competitividad y reforma del mercado laboral para crear trabajo y garantizar el bienestar social. Eso es lo que ustedes en definitiva tienen que apoyar. **(Rumores.)** Deben dejarse de tantos juegucitos artificiales y ditirambos, porque cuando ustedes gobernaban, ¿sabe cuál era el debate? Si se privatizaban o no se privatizaban las pensiones. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Ya sé que sus argumentos son de quita y pon. ¡Ya lo sé! **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Son de quita y pon o de pon y pon, si lo prefieren. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): y muy de derechas, pero eso, señoría, no es serio. Eso, señoría, no es estar a la altura. Eso es estar siempre a las suyas. Siempre están pensando en los votos, y pensando en los votos se apuntan a todo. Se apuntan al no a la inmigración, aunque aprovechen a los inmigrantes; a la cadena perpetua, que no es perpetua porque es revisable. No tienen alternativa, y en el momento en que creen que nadie les oye, se ponen a insultarse entre ustedes mismos. ¿Saben qué es lo que les pasa? Que les puede el ansia, la gula de poder. **(Fuertes rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora vicepresidenta. muchas gracias. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

Silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON CRISTÓBAL RICARDO MONTORO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿POR QUÉ NO INTRODUJO EL GOBIERNO SU RECORTE DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO QUE SE APROBÓ HACE ALGO MÁS DE UN MES? (Número de expediente 180/000833.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda. Para formular la primera tiene la palabra don Cristóbal Montoro. **(Rumores.)**

Silencio, por favor.

Adelante.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias.

Señora vicepresidenta segunda, ¿no conocía el Gobierno la previsión del déficit público seis semanas antes —es decir, cuando estábamos aprobando en esta Cámara los presupuestos—, de forma que se podía haber ahorrado la propuesta la recorte de gasto que ha hecho a finales de enero?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Señora vicepresidenta segunda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ya tuve ocasión ayer en el Senado de tratar este tema a instancias de su grupo parlamentario y voy a hacerlo hoy otra vez repitiendo lo que ya manifestaba ayer, pero antes quisiera saber si lo que hemos planteado a su grupo les parece bien, porque hasta ahora no lo sabemos. Mucho tiempo han estado diciendo que había que presentar un plan para reducir el gasto público. Por cierto, lo decían, pero cuando llegaba la hora, en la Conferencia de Presidentes, el presidente de su grupo daba instrucciones a los presidentes de las comunidades autónomas para que no aceptaran la propuesta que había planteado el Gobierno de reducción de déficit público, así que, señoría, aclárense. ¿Quieren ustedes Pacto de Estabilidad y Crecimiento o no? Porque si la respuesta es que sí, el Gobierno está actuando de manera correcta. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, un gobierno fiable es aquel que es capaz de anticiparse a los acontecimientos. Un gobierno fiable es aquel que presenta en esta Cámara un presupuesto fiable para el año siguiente. Un gobierno fiable es aquel que no llena el país de parados. Un

gobierno fiable es aquel que no anuncia que para salir de una recesión económica hay que subir los impuestos. Un gobierno fiable es aquel que no está negando la realidad, como ha ocurrido esta mañana aquí en esta Cámara reiteradamente. Cuando el Gobierno cambió de mano y el Partido Popular dejó el Gobierno la deuda pública de España no llegaba al 44 por ciento y este año va a superar claramente el 55 por ciento. Primera mentira del señor Zapatero. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MONTORO ROMERO**: Cuando dejamos el Gobierno la prima de riesgo país —es decir, el diferencial de nuestra deuda pública respecto a la alemana— estaba en el cero por ciento. Era mejor la colocación de la deuda española que la de la alemana, señoría, y hoy hay que pagar un punto. Segunda mentira del presidente del Gobierno esta mañana. Y tercera mentira de la vicepresidenta primera: el Partido Popular en el Gobierno jamás trató de privatizar las pensiones. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MONTORO ROMERO**: Son ustedes los que con su política nos están llevando al anuncio del recorte de las pensiones. Son ustedes los que reducen los derechos sociales en España, como siempre que gobiernan, señorías. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MONTORO ROMERO**: Y ahora, cuando tienen que salir a explicar en Londres o en París que España efectivamente hizo un ajuste presupuestario, se les está olvidando explicar que ese ajuste lo hizo un gobierno del Partido Popular con el apoyo de otros grupos parlamentarios en esta Cámara. Eso era un gobierno fiable, eso era un gobierno que transmitía seguridad y confianza a los españoles... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MONTORO ROMERO**: ...y que, en definitiva, dio lugar al crecimiento económico que... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Montoro. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a lo largo del tiempo que gobernó el Partido Popular durante muchos años estuvo la deuda por encima de lo que está en este momento. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Y si consiguieron ustedes reducirla fue gracias a la privatización de las empresas públicas; por tanto, señoría, primera mentira suya. Segunda, el coste de la financiación de la deuda es en este momento inferior al que existía cuando ustedes gobernaban. Segunda mentira, señor Montoro. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Tercera cuestión, quien ha hecho en este país mayores recortes al sistema de pensiones han sido ustedes, señoría. Tercera mentira, señor Montoro. Pero, señoría, no hablemos del pasado, hablemos del presente y del futuro. España tiene un déficit importante, sobre la base de las medidas que hemos puesto en marcha para combatir la crisis; un déficit por supuesto del que también forman parte las comunidades autónomas que ustedes gobiernan. Estamos ahora en la vía de reducción de ese déficit. Apoyen esta medida, hagan que sus comunidades autónomas también reduzcan el gasto, y aprueben en el próximo mes de diciembre unos presupuestos que vayan por esta vía. Señoría, esa es una posición constructiva, y no la suya. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL AUMENTO DE LA DEUDA PÚBLICA AGRAVA LA FALTA DE CRÉDITO PARA FAMILIAS Y EMPRESAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/000834.)**

El señor **PRESIDENTE**: Segunda pregunta para la señora vicepresidenta. Para formularla tiene la palabra don Vicente Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, no quiero participar de ninguna teoría conspirativa ni estoy bajo los influjos de conjunciones planetarias, simplemente estoy preocupado porque la situación de la deuda pública española, que se ha multiplicado con ustedes, que en dos años ha crecido desmesuradamente, está poniendo en peligro el Estado del bienestar y está poniendo en peligro el acceso al crédito de familias y empresas. Señora vicepresidenta, métase con quien quiera, pero ¿no cree que es hora de ir reduciendo la deuda pública y de hacer algo para que las familias y las empresas tengan acceso al crédito?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco su tono, señor Martínez-Pujalte. Ahora va a resultar que soy yo la que me meto con alguien. En todo caso le diré que esta pregunta ya me la ha planteado varias veces. Tienen ustedes la extraña teoría de que se está produciendo un efecto de expulsión por la emisión de la deuda pública. Estamos emitiendo más deuda pública para luchar contra la crisis, pero eso no está produciendo ningún efecto expulsión. Lo que está produciendo ese efecto de que las empresas tengan dificultades para acceder al crédito es el incremento de la morosidad por parte de las entidades financieras, una consecuencia también de la crisis. Por tanto, lo que el Gobierno está haciendo es tratar de ayudar a que las pequeñas y las medianas empresas puedan conseguir financiación a través de las actuaciones que está desarrollando con el ICO. Por tanto, señoría, no es la causa-efecto que usted dice, sino otra muy distinta. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora vicepresidenta, extraño análisis el suyo que dice que si las administraciones emiten más deuda pública no hay menos dinero para el sector privado. Hay un efecto *crowding out*; usted lo sabe, y lo saben todos los analistas. Si el Gobierno acapara la deuda habrá menos dinero para empresas y familias. Además el exceso de deuda pone en peligro el Estado del bienestar, el exceso de deuda pone en peligro la sostenibilidad futura de la economía española.

Señora vicepresidenta, dos veces han gobernado ustedes, dos; dos veces han arruinado a España. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es una ruina, señora vicepresidenta, tener un déficit público del 12 por ciento, del 11,5 o del 12,5, me da igual. Es una ruina gastarse 250.000 millones de euros más de lo que se ingresa. Es una ruina que la deuda pública crezca en los porcentajes en que lo está haciendo. Y esa ruina, señora vicepresidenta, tiene consecuencias gravísimas para las familias, tiene consecuencias en el paro, en millones de personas que hoy no tienen trabajo, tiene consecuencias en las pensiones que ustedes ahora quieren cuestionar, recortar o como lo quiera llamar, y tiene

consecuencias en el Estado del bienestar. ¿Y sabe por qué? Porque son incoherentes. Hoy decía *Expansión*: La incoherencia siembra nuevas dudas; el presidente del Gobierno en el Senado no puede estar diciendo una cosa y su secretario de Estado la contraria en París.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, veo que le encantan las comparaciones internacionales. Le voy a dar algunas. La deuda española sigue estando 20 puntos por debajo de la deuda de los países de la Unión Europea, y lo va a seguir estando a lo largo de todo nuestro periodo de reducción del déficit. Tenemos en este momento una ratio deuda pública-pib de los más bajos de la zona euro, y eso lo debería saber usted, de la misma manera que nuestro déficit, siendo importante, no es en absoluto el más alto de los países que forman parte de nuestro entorno económico. Es más alto por ejemplo el déficit de Reino Unido, y no veo que usted ponga en cuestión la posibilidad de que las empresas de Reino Unido tengan acceso al crédito. Por tanto, señoría, no es esa la causa; insisto, la causa es la crisis económica. Uno de los efectos desde luego es que nuestras empresas necesitan desapalancarse. Eso lo dice siempre su representante el señor Montoro; hay un endeudamiento extraordinario de nuestras empresas y de nuestras familias, y eso unido a la morosidad es lo que está produciendo la dificultad en el crédito. Por tanto, señoría, soluciones. ¿Cuáles? Aportar 30.000 millones de euros a través del ICO para que empresas y familias puedan financiarse. Trescientas cincuenta mil empresas han hecho uso de estas facilidades en el año 2009, y muchas más en el año 2010. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO HA DECIDIDO RECURRIR AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL LA LEY GALLEGA DE CAJAS DE AHORRO, CUYO CONTENIDO ES SIMILAR AL DE OTRAS LEYES AUTONÓMICAS QUE, SIN EMBARGO, NO HAN SIDO RECURRIDAS? (Número de expediente 180/000847.)**

El señor PRESIDENTE: Última pregunta para la señora vicepresidenta. Para formularla tiene la palabra don Gerardo Conde.

El señor **CONDE ROA:** Gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta del Gobierno, doy por reproducida la pregunta en los términos en los que está formulada en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Conde.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, se refiere usted a las razones de la presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional por la Ley gallega de Cajas de Ahorro. Le diré, señoría, que en nuestro ordenamiento jurídico existe un mecanismo para evitar que una ley vulnere lo establecido en el bloque de constitucionalidad, y ese mecanismo es un recurso de inconstitucionalidad. Por tanto el Gobierno ha hecho lo que debía, con el informe del Consejo de Estado, que ha ratificado punto por punto lo que el Gobierno ha estimado: que existen indicios evidentes de inconstitucionalidad en al menos diez preceptos de la Ley gallega de Cajas de Ahorro. Por tanto, señoría, el Gobierno ha cumplido con su deber, y espero que ustedes también cumplan con el suyo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Conde.

El señor **CONDE ROA:** Muchas gracias, señor presidente.

No le quepa a usted la menor duda de que hoy, como siempre, cumpliremos con nuestro deber.

Señora vicepresidenta, sus argumentos no se tienen en pie. La Ley gallega de Cajas de Ahorro contiene preceptos exactamente iguales a otras leyes de cajas de ahorro de otras comunidades autónomas que ustedes no han recurrido. Por lo tanto no estamos en presencia de un problema técnico, no estamos en presencia de un problema técnico-jurídico, estamos en presencia de un problema estrictamente político. Ustedes, utilizando los mecanismos que pone a disposición el Estado de derecho, han querido y quieren intimidar a un gobierno democráticamente elegido en una comunidad autónoma, simplemente porque no es del mismo color que el suyo, y ustedes no acaban de acostumbrarse a ello. Punto uno.

Segundo. La reforma de las cajas de ahorro gallegas nació de una propuesta unánime del Parlamento gallego, y cuando digo unánime quiero decir que les incluye a ustedes también. **(Rumores.)** Lo que sucede es que después, en lugar de defender los intereses de la comu-

nidad autónoma, sus compañeros de partido, incitados por un alcalde trabucaire, que ayer convocó una manifestación en la ciudad de Vigo...

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **CONDE ROA:** ...se dedican, como digo, a utilizar mecanismos del Estado de derecho para condicionar la política de una comunidad autónoma. Es intolerable, señoría, que antes de que se produjese el informe del Consejo de Estado sobre la Ley de Cajas de Ahorro usted dijera que iba a recurrir. Están planteando recurso de inconstitucionalidad simplemente como una cuestión puramente política. Galicia quiere una fusión solvente, al igual que otras comunidades autónomas, y escoge su modelo libremente en función de lo que decide el Parlamento de Galicia, y en función de lo que decide su Gobierno. Finalmente, señora vicepresidenta, esta es una pregunta que lamentablemente nunca debería haberse planteado de haber tenido ustedes un comportamiento constitucionalmente leal. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Conde.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no puedo pasar por alto esta expresión de alcalde trabucaire. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: Exacto. Muy bien.-Aplausos.)** Quiero decirle que desde luego manifiesto mi más absoluta protesta por la utilización de ese término. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: Sí señora.)** Es un grave insulto que me parece que usted debería de retirar. **(Aplausos.)**

Señoría, el Gobierno está recurriendo una ley, no una fusión. A ver si se enteran. El Gobierno está recurriendo una ley, no una fusión. Son ustedes a los que se les llena la boca de decir que las leyes de las cajas de ahorro deberían evitar que hubiera interferencias políticas en la actuación de las cajas de ahorro; pues bien, su Ley de Cajas de Ahorro de Galicia es una expresión evidente de interferencia política en la actividad de las cajas de ahorro. Por eso, entre otras razones, se ha recurrido al Tribunal Constitucional. Por supuesto, no me ponga ejemplos de leyes que son anteriores a la Lorca, porque sabe usted perfectamente que esas leyes deben de interpretarse de acuerdo con lo que dice la Lorca. Eso está en la lección número uno de cualquier carrera de derecho, por lo que no me diga usted eso. Cuando ha habido una ley que ha vulnerado la Lorca se ha recurrido. Se ha hecho con la ley de la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Madrid ha cambiado la ley para adaptarla a la Lorca. Hagan ustedes lo mismo y dejaremos de hablar de este tema. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: Muy bien.— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO FIDALGO FRANCISCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿CUÁLES SON LOS RETOS DEL GOBIERNO PARA EL 2010 EN MATERIA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS? (Número de expediente 180/000843.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Sanidad y Política Social. Para formularla tiene la palabra don Alberto Fidalgo.

El señor **FIDALGO FRANCISCO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, libertad, progreso e igualdad son los referentes básicos del ideario socialista en cada época, en cada circunstancia, y por eso nos sentimos tan identificados e impulsamos aquello que proporciona oportunidades a la gente, seguridad y autonomía a las personas: educación de calidad para todos, pensiones dignas en un sistema público, sanidad pública universal, y desde el año 2006 más ayuda con la Ley de Dependencia. Autonomía, libertad y dependencia son términos contrapuestos que reflejan día a día las sensaciones íntimas y familiares de las personas que de manera irremediable pierden su salud, y con ella parte de sus capacidades vitales. Es esa la situación de miles de personas en el mundo cuando algo de su organismo se para. Es entonces cuando el ser humano se hace consciente de lo complicada que es la tarea de vivir. Nada hay tan revelador como la pérdida. Pérdida o menoscabo decisivo del latido, del aliento, de la mirada, del equilibrio interno e incluso a veces de la cara y de la propia identidad.

El progreso afortunado de la sociedad española en los últimos treinta años sitúa a nuestro país en el mundo privilegiado del desarrollo humano, con sistemas de protección que hasta hace poco eran un sueño. Así nuestro excelente sistema sanitario es capaz de mejorar la vida de muchos ciudadanos e incluso de prolongársela con tratamientos curativos o sustitutivos. Así ocurre, por ejemplo, para más de 2 millones de personas en España que sufren insuficiencia renal crónica, de las cuales cada año 6.000 entran en tratamiento sin el que no pueden vivir. Ahora mismo hay en esta situación 45.000 españoles, la mitad de ellos dependen de una máquina para su supervivencia, y la otra mitad está trasplantada de riñón y forma parte afortunadamente de ese gran éxito colectivo, liberador y ejemplar, sanitario, científico y sobre todo solidario que es nuestro sistema de trasplantes, que en el año 2009 ha alcanzado una cifra récord, la mayor tasa de solidaridad y de donación del mundo, 34,3 por millón de habitantes, 4.028 trasplantes, que son 4.028 puertas a la libertad, y además hemos incrementado en un 50 por ciento las tasas de donación

en vivos. Desde hace veinte años hemos multiplicado por 2,5 las tasas de donación, y la labor constante de la ONT merece nuestro reconocimiento explícito, así como también el reconocimiento a los profesionales que hacen posible milagros, como el reciente trasplante de cara en el Hospital Virgen del Rocío. Sobre todo debemos felicitar y felicitarnos... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Fidalgo, acabó el tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente 2009 ha sido un año importante para nuestro sistema de donación y trasplantes. No solo hemos alcanzado un nuevo máximo en el número de donaciones y trasplantes, como usted ha señalado, sino que el conocido como modelo español sigue siendo un referente mundial, y ya van dieciocho años seguidos desde 1992. Precisamente con ocasión de la Presidencia de la Unión Europea, una de nuestras principales prioridades será la aprobación de la directiva europea de calidad y seguridad en materia de donación y trasplantes de órganos, así como el desarrollo del plan de acción de la Comisión Europea. España quiere ofrecer su experiencia y garantizar la incorporación a la normativa europea de los principios esenciales del modelo español: primero, la solidaridad y la equidad, porque ningún ciudadano será discriminado por razón de su origen social o por su origen de residencia; en segundo lugar, la cohesión, porque es un sistema coordinado desde el nivel central, en el que participan como un solo sistema todas las regiones de España; en tercer lugar, la calidad, porque este modelo ofrece cada año parámetros de excelencia en todos y cada uno de sus indicadores; y, en cuarto lugar, la innovación, porque logramos incorporar todos los avances científicos relevantes y alcanzar con un notable grado de éxito nuevos retos, como es el trasplante de cara o la donación entre vivos. Señoría, se trata de un objetivo ambicioso que va a requerir de un esfuerzo importante de negociación en Bruselas, pero estamos poniendo y vamos a poner todo nuestro empeño. Ya les anuncio que en el mes de marzo Madrid se convertirá en la capital mundial de los trasplantes. Celebraremos una conferencia de alto nivel con el fin de impulsar esa directiva de la Unión Europea, y también la estrategia de la Organización Mundial de la Salud en contra de la comercialización y a favor de la autosuficiencia en trasplantes.

Señoría, no quisiera terminar sin agradecer, en primer lugar, la enorme generosidad y solidaridad de los ciudadanos, pero también la dedicación, el esfuerzo, la profesionalidad de todos los profesionales sanitarios... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora ministra. Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL MANTENIMIENTO DE LA PETICIÓN DE ARCHIVO DE LA CAUSA DEL DENOMINADO «CASO FAISÁN»? (Número de expediente 180/000836.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro de Justicia. En primer lugar, y para formular la primera, tiene la palabra don Ignacio Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como usted conoce bien, el ministerio fiscal mantiene la petición de archivo de la causa del caso Faisán. Yo quiero hacerle esta mañana dos preguntas, señor ministro. La primera es si considera usted que un chivatazo a una banda terrorista es un delito, porque usted recientemente declaraba que siempre se había actuado conforme a la ley —para mí no solo es un delito; es una gran vergüenza—, y en segundo lugar, si considera usted que el hecho de que ese gravísimo delito quede impune favorece y fortalece a nuestro Estado de derecho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cosidó.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el ministerio fiscal actúa con autonomía y con pleno sometimiento al principio de legalidad e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones, y por tanto el Gobierno respeta las decisiones del ministerio público cuando estas se adoptan en el cumplimiento de las leyes. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias.

Como usted, además de ministro de Justicia, es catedrático de derecho constitucional no tengo que extenderme mucho en recordar la sentencia del Tribunal Constitucional que ampara la posibilidad que tiene el Parlamento de control sobre el ministerio fiscal, y la obligación constitucional que usted tiene también de contestar, cosa que sobre el caso Faisán ni usted ni el ministro del Interior ni ningún miembro del Gobierno hacen jamás. **(Aplausos.)** ¿Sabe cuál es el problema de fondo? El problema de fondo es que ustedes, su Gobierno, quieren convertir a la fiscalía en el brazo togado del Gobierno, y no solo eso, sino que la quieren poner siempre al servicio de los intereses políticos del Gobierno. En este caso concreto piensan que si son capaces de

eludir las responsabilidades penales de los imputados serán ustedes capaces de eludir las responsabilidades políticas, que sin duda tienen en este caso, y cuentan para ello además con la complicidad de un fiscal general del Estado que no es que tenga manchada la toga por el polvo del camino, como él mismo reconoció, sino que está enfangado en el lodo de la negociación con ETA. El mismo fiscal general del Estado que en su momento apoyó la excarcelación de De Juana Chaos, que en su momento apoyó que no se acusara a un terrorista como Otegi —hoy felizmente en la cárcel—, y que hoy pide el archivo de esta causa.

Quiero terminar, señor ministro, transmitiéndole dos convicciones. La primera, que tenga usted la seguridad de que en una sociedad libre —y España por fortuna es una sociedad democrática— la verdad al final siempre resplandece. La segunda convicción es que en este caso tenemos plena confianza en la actuación de la justicia, mucho mayor que la que tiene usted, y estamos seguros de que al final la justicia impondrá su razón, y por tanto los autores de ese gravísimo delito serán juzgados y condenados... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Cosidó. Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señoría, no hay que ser catedrático de derecho constitucional para saber que la responsabilidad política no se ventila en los tribunales, sino en el Parlamento **(Aplausos.)** Estoy convencido de que usted conoce perfectamente todas las actuaciones llevadas a cabo en ese proceso al que usted hace referencia, porque el fiscal general del Estado las ha relatado en esta misma Cámara en su comparecencia del pasado 18 de noviembre. El fiscal general dejó claro entonces que se trataba de una investigación que ha durado varios años, en la que se han practicado más de 25 diligencias de investigación, entre ellas algunas tales como el testimonio de 47 personas, ruedas de reconocimiento, la intervención durante más de dos años de las comunicaciones de personas implicadas y relacionadas con el caso; se han hecho informes periciales, comisiones rogatorias y un largo etcétera. El propio fiscal general del Estado les dijo también a todos ustedes que el fiscal responsable del asunto —que es quien tiene que valorar a la vista de las actuaciones practicadas si existe o no base probatoria— tomó la decisión de solicitar el levantamiento del secreto, solicitar el sobreseimiento provisional, y que ello no ha impedido que se estén practicando y haya apoyado la solicitud de práctica de nuevas pruebas interesadas por otras partes en el proceso.

A la vista de todo ello, señoría, no parece que esta investigación haya sido ni corta en el tiempo ni escasamente exhaustiva desde el punto de vista de las diligencias practicadas. En todo caso, como muy bien sabe usted, se trata de un asunto que está *sub iudice*, y por

tanto ha de ser cuestión que resuelvan directamente los jueces. Lo procedente es esperar a que los jueces se pronuncien, pero lo procedente de un partido político responsable también es que sea coherente en sus propuestas, porque no se puede lanzar a la opinión pública la posibilidad de reducir el tiempo de investigación y las capacidades de investigación del ministerio público, y a la vez solicitar en un determinado supuesto que se prolongue indefinidamente la instrucción: o lo uno o lo otro, pero no las cosas según convengan.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿SE HA PRODUCIDO ALGUNA INTERFERENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO EN LA INSTRUCCIÓN JUDICIAL DEL DENOMINADO «CASO FAISÁN»? (Número de expediente 180/000837.)**

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, y para formularla tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿se ha producido alguna interferencia por parte del Gobierno en la instrucción judicial del denominado caso Faisán?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Presidente, señoría, por parte del Gobierno ninguna. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor ministro de Justicia, aprecio que, en la medida en que van discurriendo los acontecimientos, introducen ustedes —el señor ministro del Interior y usted, ministro de Justicia— matices. El último matiz del señor ministro del Interior ha sido: hasta donde yo sé, no ha habido chivatazo. El matiz que acaba usted de introducir esta mañana es bastante obvio: por parte del Gobierno no. Claro, ¿y por parte de intermediarios? ¿Y por parte de personas que han ido sembrando ofrecimientos y que han ido sembrando determinadas sombras o impedimentos? El caso Faisán es una de las

mayores vergüenzas que penden sobre este Gobierno. Las interferencias directas o indirectas en la instrucción, las coacciones, los silencios y las mentiras han sido y están siendo constantes por parte del Ejecutivo o de sus enviados, dentro y fuera de esta Cámara, señor ministro. En el ámbito político, judicial y policial el Gobierno está tratando de impedir que se sepa la verdad y que se sustancien las correspondientes responsabilidades, tanto penales como políticas. No es de recibo, señor ministro, el papel que se le está haciendo jugar a la fiscalía como principal parte activa en este intento de tapar el esclarecimiento de la verdad. No es de recibo que la fiscalía trate de basar su petición de archivo precisamente en la negación de lo que claramente dice la investigación policial, establecida en el sumario en cuanto a la identificación de los posibles autores. ¿Puede usted decirnos, señor ministro, si algún intermediario ofreció en un determinado momento al juez Marlaska un puesto de relevancia en el extranjero, a cambio de que durmiera la investigación del caso hasta que se reincorporara a ella el juez Garzón? ¿Cree usted, señor ministro, que no hay elementos suficientes para sospechar que este Gobierno ha tenido un especial interés en que fuera un juez y no fuera otro el que se hiciera cargo de este sumario? En todo caso, ¿por qué lleva usted más de un mes, señor ministro, sin desmentir este asunto? Diga la verdad, porque su colega, el ministro del Interior, ha faltado dos veces a la verdad en este asunto ante esta Cámara, y le vamos a exigir. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento. Muchas gracias. Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señor presidente, señoría, este Gobierno cree firmemente en la independencia judicial, respeta a los jueces y respeta sus decisiones, y los jueces, que son un poder del Estado, disponen de instrumentos adecuados para hacer valer precisamente esa independencia. Desgraciadamente ni el Gobierno ni los jueces cuentan con instrumentos lo bastante eficaces para combatir el rumor y la conjetura, que son la mejor forma de menoscabar el Estado de derecho, la confianza en las instituciones y el buen hacer de quienes a diario trabajan en ella. Por eso los demócratas, señoría, estamos obligados a un ejercicio permanente de responsabilidad, y a fundar nuestras críticas en datos objetivos. Quienes reparten con brocha gorda los tintes de la sospecha para enturbiar el prestigio de las instituciones y la dignidad de los servidores públicos no están haciendo ningún buen favor a nuestra democracia. Señoría, sé que usted es un demócrata y apelo por tanto a su responsabilidad. Quiere esto decir que interferencia, ninguna; que respeto al Poder Judicial, todo. Dejemos a los órganos judiciales que realicen su trabajo sin injerencias.

Por cierto, consta a todos los españoles que el partido al que usted pertenece está personado en la causa a la que hace referencia. En esa circunstancia, sin cuestionar

por supuesto la legitimidad que ustedes tienen para realizar lo que estimen más conveniente, cabría preguntarse sin embargo si esa doble intervención en sede judicial y en sede parlamentaria es una forma azarosa de interferir o, si me permite, una forma involuntaria de confundir los planos de la justicia y de la política. **(El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿SIGUE CONSIDERANDO EL MINISTRO DE JUSTICIA QUE LAS VEGUERÍAS NO CABEN EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000838.)**

El señor PRESIDENTE: Última pregunta para el señor ministro de Justicia. **(Rumores.)**

Silencio, por favor. Para formularla tiene la palabra don Jorge Fernández Díaz.

El señor FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Como sabe usted, señor ministro, el Gobierno de la Generalitat de Cataluña ha aprobado un proyecto de ley relativo a la organización territorial de Cataluña. Usted, siendo en todo caso catedrático de derecho constitucional y en aquel momento secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, elaboró un informe que tengo aquí —me parece un informe muy bueno, se lo digo sinceramente— en el que, entre otras cosas, dice que suprimir la provincia obligaría a una reforma de la Constitución. ¿Mantiene usted esa opinión, señor ministro?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Caamaño Domínguez): Muchas gracias, señoría.

Como persona ilustrada que es, estaba convencido de que además de las informaciones periodísticas habría leído no un informe, sino un artículo doctrinal, por tanto un trabajo académico, que en su día publiqué, por lo que intuyo que ya conoce realmente cuál es mi posición sobre ese tema. **(Aplausos.)**

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Fernández Díaz.

El señor FERNÁNDEZ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo, en consecuencia, que siendo usted ahora miembro del Gobierno de la nación, en lógica cohe-

rencia, estará de acuerdo en que ese proyecto de ley es manifiestamente anticonstitucional, en la medida en que intenta suprimir las provincias. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Como todos sabemos, señoría, la provincia está constitucionalizada y cumple una triple misión en nuestro ordenamiento. Es ente local que en todo caso requiere de una corporación local representativa, hoy las diputaciones. El Tribunal Constitucional ya se manifestó en el año 1981, sentenciando en contra de la Ley 6/1980 del Parlamento de Cataluña que las quería suprimir: las diputaciones eran exigibles desde el ordenamiento constitucional como corporación representativa del ente local territorial provincia. Una segunda misión es que es la división territorial del Estado para el cumplimiento de sus fines y una tercera misión, que cumple desde el ordenamiento constitucional, es que es circunscripción electoral para la elección de diputados y senadores. Parece difícilmente entendible que un legislador autonómico le diga al Gobierno de la nación cómo tiene que ordenar su propia Administración y cómo tiene que dividirse a efectos organizativos esa Administración General del Estado que depende del Gobierno de la nación. Parece más que dudoso, por decirlo de una manera suave, que un legislador autonómico pretenda alterar el orden constitucional también en el ámbito de las circunscripciones electorales no para el Parlamento de Cataluña sino para el Congreso de los Diputados y para el Senado. En lógica coherencia con lo que usted muy bien señala en este sólido informe y siendo ahora ministro del Gobierno de la nación, espero que utilicen ese celo para defender el ordenamiento constitucional cuando ese proyecto de ley termine su andadura en el Parlamento de Cataluña y que no actúen de la manera a la que últimamente nos tienen acostumbrados del uso alternativo del derecho, recurriendo la Ley de Cajas de Ahorro en Galicia porque gobierna el PP y no haciendo lo propio cuando eso que usted defendía va en el Estatuto de Cataluña y no lo impugnaron.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora VICEPRESIDENTA (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Fernández.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Caamaño Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, me alegro de que haya leído el trabajo pero me sorprende y me decepciona un poco, con el respeto que le tengo, que se haya dejado llevar por la información de prensa que se fundamenta exclusivamente en una nota a pie de página del mismo. Quisiera por ello explicárselo con más detalle. Es cierto que en ese trabajo doctrinal afirmo y sostengo que para suprimir la provincia es necesaria una reforma constitucional. Pero de ahí no cabe deducir que para crear las veguerías sea necesaria una reforma de la Constitución. Son cosas completamente distintas y quiero repetirlo aquí para que

quede también claro. La reforma de la Constitución es en mi opinión imprescindible para suprimir la provincia, no para crear las veguerías. Le recomiendo que no lea solo los periódicos, ni siquiera los artículos de este humilde catedrático, sino que se tome la molestia de cotejarlos con lo que dispone el artículo 141.2 de nuestra Constitución, que leo en su integridad: «El Gobierno y la administración autónoma de las provincias estarán encomendados a diputaciones u otras corporaciones de carácter representativo.» Por tanto, nada impide que esas otras corporaciones puedan ser consejos de veguerías. Esta es una posibilidad que deja abierta nuestra Constitución, que se acoge en el vigente Estatuto de Autonomía de Cataluña, a mi juicio una solución que no implica la supresión de la provincia y que, por tanto, tiene encaje en nuestra Constitución.

En cuanto al contenido del concreto proyecto de ley al que hace referencia S.S., no debo pronunciarme porque primero ha de hacerlo el Parlamento de Cataluña, cuyas competencias respeto y porque además cuando tratamos temas concernientes a la organización territorial del Estado —temas por tanto serios— serias y rigurosas han de ser también las valoraciones que todos hagamos sobre las mismas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿QUÉ DATOS MANEJA EL GOBIERNO SOBRE LA EDAD REAL DE JUBILACIÓN PARA PROPONER AHORA AUMENTAR A 67 AÑOS LA EDAD OFICIAL? (Número de expediente 180/000829.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo e Inmigración. En primer lugar, la que formula la diputada doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué datos maneja el Gobierno sobre la edad real de jubilación para proponer ahora la subida en dos años de la edad oficial de jubilación?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Barkos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como he tenido ocasión de expresar en diversas ocasiones en esta Cámara a lo largo del último

año la media actual de jubilación es de 63 años y 10 meses. Esta cifra es relativamente alta en comparación con las de otros países de nuestro entorno. Este debate pone de manifiesto la necesidad de abordar los cambios demográficos de aquí a 25 ó 30 años y en virtud de eso están contenidas algunas de las propuestas que hace el Gobierno y que ha enviado al Pacto de Toledo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta

Ministro, podríamos haber utilizado otros muchos parámetros para preguntar y conocer el calado reflexivo de una propuesta de esta envergadura, la de su Gobierno, de incrementar en dos años la edad oficial de jubilación. Podríamos preguntar si han tenido en cuenta el número de prejubilaciones de empresas públicas y semipúblicas que han firmado en estos últimos años. Me temo que este dato interfiere de alguna manera en esa edad real de jubilación. Podríamos haber preguntado si han tenido en cuenta el número de personas paradas de larga duración o el número de jóvenes que no han conseguido su primer empleo —estamos hablando de un 40 por ciento—. Señor ministro, algunos de estos datos confluyen de manera definitiva en determinar, como digo, la edad real de jubilación por encima de la oficial. En cualquier caso, todos ellos deberían haber servido de elementos de reflexión profunda antes de hacer una propuesta tan alarmante como la de elevar en dos años la edad de la jubilación. Es cierto que el sistema de pensiones —en esto coincidimos la gran mayoría— necesita acometer reformas de una manera sosegada, de una manera consensuada para ver garantizada su viabilidad, pero ni el modo en que lo han planteado ha sido sosegado ni consensuado —no donde debería haberlo sido, en el Pacto de Toledo—, ni estamos ante una propuesta sólida y profunda de reforma. Ustedes han lanzado una cifra que coincide con la que han lanzado economías mucho más sólidas, como la alemana o la danesa, que coincide con países que tienen un sistema de protección social como el británico, pero poco más; lo poco más, por cierto, de lo que han propuesto, entre otras cosas el cómputo de años para establecer la cuantía de la percepción, duró lo que dura, señor ministro, un viaje a Bruselas.

Está muy extendida la idea de que un anuncio de esta envergadura —tal y como han hecho— tiene mucho más que ver con la necesidad de escenificar mano dura ante los mercados internacionales, que con la necesidad de garantizar el actual sistema de pensiones. Formulo de otra manera la pregunta, señor ministro: ¿Cuál ha sido el criterio para hacerlo así?

Gracias, presidenta. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Barkos.

Señor ministro. (**Rumores.**) Por favor, el señor ministro tiene que responder a la pregunta.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): ¿Cuál ha sido el criterio? Evidentemente el criterio se ha formulado en virtud de una moción aprobada por este Parlamento y en su consecuencia de acuerdo con el informe demográfico del Gobierno presentado en octubre del año 2008, que mantiene que la sostenibilidad de las pensiones está garantizada hasta el año 2023, entrando a partir de ahí el Fondo de Reserva que da viabilidad a las pensiones hasta el año 2030. Señoría, el propio informe de octubre del año 2008 del Gobierno establece la necesidad de abordar un conjunto de reformas, y usted pone en boca del Gobierno algo que el Gobierno no ha puesto en el papel. (**La señor Barkos Berruezo hace gestos negativos.**) Dígame usted si el Gobierno ha puesto en el papel tiempo de cálculo. El papel no existe, por tanto no diga que el Gobierno ha puesto tiempo de cálculo. El Gobierno ni siquiera ha puesto en el papel tiempo para los 67 años. El Gobierno envía al Pacto de Toledo un informe porque esta Cámara por unanimidad —supongo que también con su voto— instó al Gobierno a que en el mes de enero enviáramos al Pacto de Toledo un informe con las propuestas que deberían ser la base para la discusión en el Pacto de Toledo a la hora de sacar las recomendaciones y abordar las reformas necesarias de las pensiones. Dado que S.S. forma parte del Pacto de Toledo, vamos a tener oportunidad de discutir y espero que en esa discusión, en esa participación, manifieste su opinión y propuesta no solo sobre esta materia sino sobre otras muchas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LAS CONTINUAS FILTRACIONES SOBRE LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES GENERAN CONFIANZA EN TRABAJADORES Y PENSIONISTAS? (Número de expediente 180/000839.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta que formula el diputado señor Burgos Gallego.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Gracias.

Señor ministro, ¿considera el Gobierno que las continuas filtraciones sobre el sistema de pensiones generan confianza en trabajadores y pensionistas?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Burgos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señoría, el Gobierno no ha hecho ninguna filtración; ha tomado un acuerdo en el Consejo de Ministros.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor ministro, el sistema de pensiones tiene desafíos de todos conocidos, pero ahora tiene un riesgo y un problema. El riesgo es la alarma, la desconfianza y la confusión que ustedes han trasladado a los ciudadanos estos días, y el problema es su incapacidad para mantener un rumbo acertado y unas prioridades reconocibles. Con sus vaivenes, con sus imprudencias y con su desorden han contaminado completamente la atmósfera del Pacto de Toledo. Los ciudadanos están que trinan, con toda la razón, con unas propuestas que usted dice públicamente que no son las suyas, que otros filtran, que otros presentan, que otros modifican y que otros niegan. Ya no pueden decirles a los pensionistas que mejoran sus pensiones cuando han visto sus nóminas recortadas en enero. Usted les remitió una carta diciéndoles que mejorarían, ¿por qué no recibieron otra diciendo que sus políticas fiscales les iban a perjudicar mucho más?

Ustedes ya no pueden decir que protegen sus derechos cuando sus propuestas solo giran en torno a cuándo, a cuánto y a cuántos les van a recortar sus pensiones. Ustedes no pueden decir que corresponden al esfuerzo contributivo de los ciudadanos cuando este Gobierno no cumple sus obligaciones financieras con la Seguridad Social ni piensa cumplirlas. No tienen los ciudadanos motivos para creer, tienen motivos para estar muy preocupados. Usted dice que no comunican bien. Creo que comunican muy bien, señor Corbacho. Comunican lo que hay, la indecisión, la improvisación y la incapacidad. Ustedes son el problema, ustedes son el riesgo, todo lo demás tiene arreglo, pero ustedes ya no. Nuestro problema es el desempleo y el déficit de hoy, nuestro problema no son las pensiones en el año 2040. ¿Cómo van a ser fiables en sus predicciones a veinte años si aprueban un presupuesto en diciembre que en enero ya no vale para nada!

Señor ministro, yo le deseo toda la suerte del mundo en lo personal, en lo político usted ya tiene su epílogo escrito con sus propias frases: «De ninguna de las maneras llegaremos a 4 millones de parados», enero de 2009. «Radicalmente no alargaremos la edad de jubilación», 9 de enero de 2010. Descanse en paz... (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Burgos, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señor diputado, cuando cite alguna declaración mía tenga un mínimo de rigor y no diga falsedades. Esa declaración hacía referencia al año 2009, referido al paro registrado. Le invito a que consulte a 31 de diciembre el paro registrado y lo ponga en relación con lo que dije en ese momento. No quiero hacer de ello un debate, pero deje de decir falsedades y menos en esta Cámara.

Señor diputado, el único que ha sembrado dudas desde el primer momento en esta Cámara sobre el futuro de las pensiones ha sido usted. Usted es el que más responsabilidad debería haber tenido para no sembrar dudas no ya sobre el futuro de las pensiones, sino sobre el presente de las pensiones. S.S. forma parte del Pacto de Toledo, pero habla siempre fuera del Pacto de Toledo. Este ministro ha dicho y reitera aquí hoy que las pensiones están plenamente garantizadas y tienen una magnífica salud, como usted bien conoce. El debate que debemos abordar, señor diputado, es el cambio demográfico que se producirá en nuestro país, que no solamente está avalado por el informe del Gobierno, sino que está avalado por todos los estudios de los técnicos que sobre esa materia se han pronunciado. Es ahí donde debemos tener el debate. Usted habla de consenso, pues busquemos el consenso, pero el consenso allí y aquí. No vale, señor diputado, que pida consenso al Pacto de Toledo y después permanentemente siembre dudas sobre la viabilidad y la sostenibilidad de las pensiones.

Finalmente le diré algunas cosas. Cuando ustedes dejaron el Gobierno, dejaron el fondo de pensiones con 15.000 millones de euros. En el año 2000 había 600 millones de euros. Este Gobierno hoy tiene 62.000 millones. Cuando ustedes gobernaron, las pensiones mínimas subieron por debajo de la inflación y este Gobierno en los últimos años ha subido las pensiones por encima del 30 por ciento las mínimas. Esa es la realidad incuestionable porque los números están ahí. Señor diputado, un poco más de rigor...

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿PIENSA EL GOBIERNO CONSENSUAR LA FUTURA UBICACIÓN DEL ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO (ATC) A NIVEL TERRITORIAL E INSTITUCIONAL? (Número de expediente 180/000841.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria,

Turismo y Comercio. En primer lugar, la que formula el diputado señor Ridao i Martín.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿piensa el Gobierno consensuar con las comunidades autónomas la posible ubicación de un almacén temporal centralizado de residuos nucleares?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me alegra que le llame almacén temporal y no cementerio o cementeri, lo cual ya es un primer paso en la dirección correcta. El Gobierno va a tomar la decisión de ubicación del almacén tras resolver un procedimiento competitivo en el que priman tres principios: la transparencia, la equidad y la voluntariedad. Transparencia, porque todo el mundo conoce el procedimiento, es público, disponible, incluso en Internet. Equidad, porque todos los ayuntamientos son tratados por igual, independientemente de donde estén y de quien los gobierne. Voluntariedad, porque la decisión la van a tomar los ciudadanos que vayan a vivir cerca del ATC; esos ciudadanos, si lo desean, podrán tener el ATC. Y por supuesto, consenso, porque vamos a escuchar, como no puede ser de otra forma, a las comunidades autónomas, pero el consenso parte de esta Cámara, que por unanimidad en el año 2004 pidió al Gobierno que pusiera en marcha el ATC.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor ministro, supongo que a estas alturas habrá recibido ya la carta del presidente de la Generalitat, José Montilla, en la que se expresa de forma clara e inequívoca el rechazo unánime institucional y territorial a la posible ubicación de ese almacén en Ascó; por cierto una carta que todavía no ha tenido respuesta, aunque usted dijo que tenía mucho interés y curiosidad en leer.

Lo que se le exige al Gobierno es exactamente lo contrario de lo que usted ha dicho, un proceso transparente y participativo, no esa especie de concurso que ha montado a lo *Bienvenido, mister Marshall*, donde ustedes engatusan a los ayuntamientos. Un proceso participativo quiere decir que un solo ayuntamiento no puede hipotecar el futuro y el bienestar de un territorio y de muchas generaciones. Señor ministro, un proceso participativo quiere decir no que se consulte a los ayuntamientos, sino que la posición de un territorio y de una comunidad

autónoma sea totalmente determinante, porque lo que usted y su Gobierno han hecho es cambiar las reglas del juego a media partida. Este proceso se inició con un decreto en 2006 donde se preveía de forma clara que la posición de las comunidades autónomas sería determinante y, por tanto, vinculante. Ahora lo que hacen es iniciar un proceso de consulta donde se va a escuchar a las comunidades autónomas.

En segundo lugar, no se trata de eludir ninguna responsabilidad, no se trata de un no por un no. Las comarcas de las tierras del Ebro en Cataluña están hartas de ser una especie de monocultivo nuclear, con tres centrales nucleares —una, es verdad, en fase de desguace—, que producen el 40 por ciento del total de la actividad nuclear del conjunto del Estado español. Es verdad que se consume básicamente en Cataluña, señor ministro, no se lo niego, pero, en coherencia con ello, se apuesta en Cataluña por una gestión individualizada de los residuos cerca de cada nuclear, como pasa, por ejemplo, en otros países como Estados Unidos, por cierto a la espera de buscar una solución técnica definitiva que ni usted ni yo sabemos, ni nadie lo sabe, porque lo que usted está haciendo es envolver esos residuos en hormigón y en acero. Cataluña, que es uno de los países más nuclearizados del mundo, dice basta. Que cada palo aguante su vela, señor ministro, y que aquellos territorios...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

No tiene mucho sentido discutir sobre el procedimiento, el procedimiento es democrático, está totalmente tasado, consensuado con el Parlamento; hay una comisión interministerial; ha habido 154 anuncios en la prensa; se ha creado una página web, emplazamientos. es, a la que todo el mundo tiene acceso; el procedimiento es inapelable.

Ahora vayamos al contenido: ¿Cuál es la alternativa, señorita? Porque los residuos los tenemos; el ATC no es ni de derechas ni de izquierdas, el ATC ni siquiera es pronuclear o antinuclear. Tenemos unos residuos en España, un problema que tenemos que resolver. El ATC lo resuelve de la forma más segura y más eficiente económicamente. Más segura, porque el almacén individual que S.S. propone es mucho más arriesgado, lo dicen todos los informes técnicos. Y es más eficiente, porque pagar por los residuos de Vandellòs que ya tenemos en Francia cuesta 1.300 millones de euros en sesenta años. Eso no debe hacerse habiendo alternativas más eficientes. Construir almacenes individuales cuesta más dinero que el almacén centralizado. No debe extrañar que esta sea la opción por la que van Holanda, Reino Unido, Estados Unidos y los países más avanzados en esta materia.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS ALIQUE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARI SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ARTICULANDO EL GOBIERNO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL, ESPECIALMENTE EL USO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000842.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado Alique López.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el sector de la automoción es un sector clave en la economía española en términos de peso de PIB, de empleo, de productividad, de intensidad tecnológica y de contribución a la balanza comercial. La industria del automóvil, pese a las dificultades por las que está atravesando en este momento, está aportando datos muy positivos tanto desde el punto de vista de la producción como de las ventas gracias a la puesta en marcha por el Gobierno del Plan de competitividad del sector y del Plan 2000E, pero España tiene que anticiparse a lo que serán los segmentos de mercado más competitivos en el futuro con coches híbridos eléctricos y de reducidas emisiones de CO₂. Cada día gana peso la idea de que el vehículo eléctrico, tanto en su modalidad híbrida enchufable como pura, es el futuro del sector de la automoción. Además, el Gobierno socialista apoya esta posición porque reúne las características de la economía que defendemos, que está basada en la innovación, en la competitividad y en el ahorro y la eficiencia energética. Nuestro país, España, reúne todas las características para ganar la apuesta por el vehículo eléctrico. Nuestro compromiso con la reducción de emisiones de CO₂, la apuesta por las energías renovables o la fuerte dependencia energética, así como el aprovechamiento de las infraestructuras viarias son razones de peso fundamentales para que haya una apuesta por las ventajas del vehículo eléctrico, independientemente de si se fabrica o no en España. España tiene que ser un polo de fabricación industrial de vehículos eléctricos como lo ha sido y es actualmente de los tradicionales. Me consta que desde el ministerio se está trabajando en ello, que se apuesta por la movilidad eléctrica dentro de las políticas sectoriales y por eso le formulo le pregunto si el Gobierno está articulando medidas para poner en marcha el desarrollo industrial y el uso de vehículos eléctricos en España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor Alike.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno apuesta por la reactivación de la industria en España a medio y largo plazo y, lógicamente, eso supone una apuesta por la innovación, por el alto valor añadido por los sectores que puedan competir en los mercados globales. El vehículo eléctrico puede ser en este contexto un factor clave no solamente para la industria española, sino también para la industria europea. ¿Por qué? Porque apostar por él es apostar por las energías renovables. El vehículo eléctrico casa perfectamente con las energías renovables porque les hace superar el talón de Aquiles de éstas, que es la intermitencia, la falta de disponibilidad a lo largo del ciclo de la demanda diaria. También es apostar por una reducción de nuestra dependencia energética. España gasta 45.000 millones de euros al año —más del 4 por ciento del PIB para entendernos— en importaciones de petróleo. Asimismo, es apostar por el ahorro y la eficiencia energética, porque un vehículo eléctrico que consume menos energía es más eficiente que un vehículo tradicional. Por supuesto, es apostar por una reducción de las emisiones de CO₂. Tenga en cuenta S.S. que tenemos objetivos muy ambiciosos en CO₂. Si hacemos recaer esos objetivos en exclusiva sobre la industria, tendremos una pérdida de competitividad frente a otros países mayor que si conseguimos que parte de esos objetivos los podamos cumplir con los sectores difusos, con el sector del transporte, que es donde tenemos el punto más débil. Lógicamente, el vehículo eléctrico va a favorecer el empleo, el desarrollo tecnológico, las exportaciones, todo lo que queremos hacer en una economía basada en el conocimiento y en la sostenibilidad.

¿Qué hemos hecho? Hemos puesto en marcha con 10 millones de euros el proyecto Movele, dentro del Plan de competitividad del sector de la automoción hemos movilizado 87 millones de euros para el desarrollo del vehículo eléctrico y el híbrido enchufable y hemos modificado la Ley de Fomento del Alquiler para facilitar la instalación de puntos de recarga en las plazas de garaje privadas. Recientemente hemos firmado un memorándum con las principales empresas energéticas y tecnológicas del automóvil para definir una estrategia integral que presentaremos el próximo 6 de abril y que será sin duda el punto de arranque del vehículo eléctrico en España.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ TORRES MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿CÓMO EVALÚA EL GOBIERNO LA SITUACIÓN DEL SECTOR EDITORIAL, TANTO FRENTE A LA SITUACIÓN ECONÓMICA COMO FRENTE A LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS? (Número de expediente 180/000844.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta dirigida a la señora ministra de Cultura, que formula el diputado Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la lógica de las preguntas que hace el grupo que apoya al Gobierno tiene el sentido de dar la posibilidad al Gobierno de, en sede parlamentaria, anunciar o explicar aspectos que el grupo que pregunta considera que pueden ser interesantes para la sociedad en general y que esa explicación quede en el Parlamento. Eso provoca que no siempre sea fácil hacer la pregunta porque uno corre el riesgo de pisar la respuesta al ministro. Ayer, cuando volvía a mi casa después del Pleno, daba vueltas a cómo formular esta pregunta de una forma que no pisara la respuesta, que no terminara yo contestándome a mi propia pregunta. Pensaba cómo estaba afectando la crisis al sector del libro, cómo estaba afectando el cambio tecnológico en los soportes electrónicos, la aparición del libro electrónico al sector del libro; cómo estamos viendo cambiar todo un sector que es de gran importancia para la industria de nuestro país, para la industria de la cultura pero también para la cultura misma, para lo que significa España en el mundo, para lo que significa el castellano. Cuando andaba por la calle sonó mi móvil y pude leer un mensaje en el que un feliz padre me decía que había nacido un niño que se llama Diego Pombo —seguro que le suena— y entonces pensé qué posibilidades tiene un joven de ahora, alguien que nace ahora de ver futuros soportes, de ver expandirse la cultura en Internet, de ver nuevos modelos de negocio, de ver crecer este patrimonio intangible que es el castellano en el mundo y en nuestra cultura. Me parece muy oportuno que el Gobierno informe a la ciudadanía sobre cuál es la situación en este momento tan intenso, tan importante y con tantos riesgos y oportunidades en el sector del libro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor Torres.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, muchas gracias por su pregunta. El libro funciona; el libro es una industria que destaca entre los

sectores de nuestra economía que mejor han absorbido el tramo más duro de la crisis mundial y sobresale también activando el crecimiento. Cuatro indicadores sostienen las razones para afrontar el futuro del libro con optimismo. En primer lugar, el ritmo de producción, la vitalidad de este sector. En 2009, en plena recesión global, se editó un nuevo libro en España cada seis minutos, superando todas las previsiones y se publicaron 375 millones de ejemplares, es decir, más de un millón al día incluyendo los días festivos. En segundo lugar, es muy importante destacar la fortaleza comercial de este sector. A pesar de que se registró un leve descenso en la caída en la exportación de fascículos, hemos mantenido las exportaciones de nuestro país por encima de la cifra mundial, que descendió un 13,6 de media. Sin embargo en nuestro país la cifra se aproxima a los 342 millones de euros, dando una vez más balanza positiva. Puede seguir afirmándose que España seguirá siendo durante los próximos años la cuarta potencia editorial del mundo. Todavía es pronto para que podamos contar con las cifras exactas de las denominadas ventas de mostrador en las librerías de nuestro país pero, tomando con prudencia los datos provisionales del sector, puedo adelantarles que el aumento oscila entre el 5 y el 8 por ciento. En el conjunto de comercio interior las expectativas son idénticas a las de 2008.

En tercer lugar, es muy importante destacar la ambición innovadora de este sector. Durante el ejercicio anterior, mientras se extendía ese debate al que hacía alusión sobre el futuro del libro en la era digital, aumentaba en un 35 por ciento la edición de nuestros libros en soporte electrónico. Finalmente quiero destacar el indicador que cívica y económicamente es central y es la lectura. Hoy puede afirmarse que nunca se ha leído tanto como ahora en nuestro país, hemos vuelto a superar nuestros índices de lectura y 58 de cada 100 españoles leyeron al menos... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo lamento, señora ministra, ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LOS ENCUENTROS CELEBRADOS EN CÁDIZ EN EL ÁMBITO DE LA IGUALDAD DE LOS ACTOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000846.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad que formula la diputada Montón Giménez.

La señora **MONTÓN JIMÉNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, en septiembre de 1995 se celebró la IV Conferencia de la Mujer, organizada por Naciones Unidas en Beijing. Esta conferencia marcó un hito histórico para las mujeres, para la igualdad y para el feminismo por el avance que supuso en sí misma y que diseñó para el futuro. En este año 2010 y bajo la Presidencia española de la Unión Europea nos encontramos ante el tercer balance de los objetivos planteados en 1995. En este contexto, los pasados 3, 4 y 5 de febrero se realizó en Cádiz la cumbre de ministras y secretarías de Estado de Igualdad de países de la Unión Europea y el Foro europeo de mujeres Beijing + 15. Señora ministra, en Cádiz hemos podido comprobar que los países de la Unión Europea avanzan en igualdad por el desarrollo de legislaciones a favor de la igualdad de oportunidades, como ha hecho España con leyes como la de igualdad y contra la violencia de género, y por la creación de estructuras institucionales encargadas de dichas políticas como el Ministerio de Igualdad. Además, hemos podido comprobar el reconocimiento que las políticas de igualdad españolas tienen en el ámbito de la Unión Europea y el buen posicionamiento de nuestro país en el cumplimiento de los objetivos establecidos en Beijing. Sin embargo, quince años después aún no se cumplen completamente los objetivos de Beijing a nivel europeo, pues sigue existiendo una sobrerrepresentación masculina para ocupar puestos de responsabilidad dentro del ámbito político, social, económico y financiero, y los derechos de ciudadanía de las mujeres no están desarrollados al cien por cien. Precisamente por esa necesidad de seguir trabajando para reducir estas brechas es necesario su ministerio y las políticas que desde él se impulsan, además de encuentros como los celebrados en Cádiz dentro de la Presidencia europea, por lo que le pregunto acerca de su valoración, según los términos de la pregunta registrada.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Montón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en la cumbre a la que usted hacía referencia hemos reunido a veintisiete ministras y secretarías de Estado de diecisiete Estados miembros con un doble objetivo: por una parte, ampliar los compromisos asumidos en Atenas en el año 1992 respecto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y, por otra parte, renovar ese papel necesario de las mujeres en cuanto a la estrategia de empleo y de crecimiento económico en la que trabaja la Unión Europea en la actualidad.

A pesar de los avances que hemos conseguido, la realidad es tozuda. Los datos hablan por sí solos. Nos queda todavía mucho camino por recorrer. Solamente en siete de los veintisiete Estados miembros alcanzamos

un 30 por ciento de representación de mujeres en sus respectivas Cámaras, y si nos vamos a los ámbitos de decisión económicos la presencia de mujeres es prácticamente residual. Las mujeres solo suponen un 3 por ciento de las directoras en las empresas que cotizan en Bolsa y solo representan uno de cada diez miembros de los consejos de administración. Esto no se corresponde en absoluto con los índices formativos que hemos alcanzado las mujeres, que representamos un 60 por ciento de quienes obtienen estudios universitarios en la Unión Europea. Por tanto, es un desperdicio de talento que simplemente no nos podemos permitir en una situación como la que estamos atravesando. En Cádiz consensuamos un documento, la Declaración de Cádiz, en la que marcamos las coordenadas para una Europa más justa, más inclusiva y, en definitiva, más democrática. Con respecto al Foro de Beijing + 15, hemos tenido la oportunidad de analizar las luces y las sombras de la aplicación de los objetivos de Beijing. Hemos repasado los logros conseguidos, así como las metas por cubrir sobre la base de un informe que presentaremos en nombre de la Unión Europea ante Naciones Unidas el próximo mes de marzo.

En definitiva, el balance que realiza el Gobierno es netamente positivo porque hemos alcanzado con creces los objetivos que nos habíamos planteado como Presidencia. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CUÁLES CREE QUE SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SE EMPEÑA EN NO ACUDIR AL PARLAMENTO A DAR EXPLICACIONES SOBRE EL FUTURO DE NUESTRAS TROPAS EN AFGANISTÁN? (Número de expediente 180/000835.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa que formula la diputada señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señora ministra, el único jefe de Gobierno o presidente del Gobierno de los países que están luchando en Afganistán que no ha venido al Parlamento, que no ha debatido esta cuestión en el Parlamento en el último y trágico año ha sido el presidente Zapatero. Le voy a dar un ejemplo, entre otros. El primer ministro del Reino Unido, Gordon Brown, en el último semestre ha estado debatiendo largamente en su Parlamento cuatro veces. ¿Cuál es en su opinión la razón para esta ausencia del señor Zapatero?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, presidenta.

Señoría, permítame que mis primeras palabras sean de reconocimiento para un hombre valeroso, el soldado John Felipe Romero Meneses, que falleció en atentado en Afganistán el pasado 1 de febrero. Trabajaba por la estabilidad de aquel país, pero también por la seguridad de todos nosotros y me gustaría que mis primeras palabras fueran de cercanía y solidaridad con su familia. **(Aplausos.)**

Señoría, la respuesta a su pregunta es muy simple. El presidente del Gobierno viene a esta Cámara a comparecer cada vez que esta Cámara le pide que comparezca, igual que el resto del Gobierno. Por cierto, este es el Gobierno que más ha comparecido en esta Cámara, no solo para hablar de Afganistán —que por supuesto—, sino también para hablar de cualquier misión internacional de nuestros soldados en el exterior. De hecho, ha sido gracias a este Gobierno que este Parlamento ha votado ya hasta en dieciocho ocasiones sobre la participación de nuestras tropas en el exterior; y yo misma en un escaso año y medio he comparecido hasta veintitrés veces en esta Cámara para hablar de ello.

Señora Salmones, me temo que ha escogido una mala pregunta esta semana. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministra.

Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Es que no le he preguntado por usted, señora ministra, le he preguntado por el presidente del Gobierno. No es un problema de escenografía parlamentaria. Usted sabe el valor que tiene un presidente de Gobierno compareciendo en esta Cámara constituida en Pleno.

Señora ministra, precisamente del soldado John Felipe Romero estamos hablando; pero esto no es una pura cuestión militar de su estricta y muy digna competencia. Esto es una cuestión política de la máxima gravedad porque estamos hablando del terror. Nuestros soldados mueren allí luchando contra Al Qaeda, que no es una nebulosa. Acabamos de ver que en Detroit hemos rozado la tragedia otra vez y han fallado todos los sistemas. Esta no es cuestión puramente militar. Hablamos de Pakistán, santuario con su poder nuclear y, señora ministra, hablamos de la opinión pública a la que hay que convencer, y el señor Zapatero no aparece y no defiende esta cuestión porque esta cuestión no da votos. Es una palabra tabú, cosa inconcebible. Se lo debe a los ciudadanos españoles y se lo debe a todos los soldados que están luchando y muriendo ahí por una causa que el señor Zapatero no menciona. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rodríguez-Salmones. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, vamos a intentar que esta pregunta y esta respuesta no queden solo en palabras. Vamos a los hechos. El día que ustedes hicieron que el tema de nuestros soldados en Afganistán viniera a esta sesión plenaria, ¿sabe cuántos diputados del Grupo Parlamentario Popular había en esta Cámara? Dos. Después de traer Afganistán a Pleno, dos: su señoría, señora Rodríguez-Salmones, y otro diputado; y bien que les doy las gracias por eso. Dos de 153. Así que le voy a decir una cosa muy clara. Yo no tengo ninguna duda sobre cuál es su interés —porque me consta— por traer a esta Cámara el debate de Afganistán; en cuanto al de su grupo y al del señor Rajoy a las pruebas me remito: 151 clamorosas ausencias, también la de su líder. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA AFECTACIÓN DEL PLAN DE AUSTRERIDAD EN LAS INVERSIONES DEL GRUPO FOMENTO. (Número de expediente 172/000141.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Concluido el turno de preguntas, pasamos a continuación al punto V del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la afectación del Plan de austeridad en las inversiones del Grupo Fomento. Para formularla en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo formula una interpelación urgente en relación con la afectación del Plan de austeridad de la Administración General del Estado 2011-2013 y el Plan de acción inmediata 2010 en el Ministerio de Fomento. La noticia del Plan de austeridad de la Administración General del Estado y la consecuente del plan de acción inmediata no por repentinas han causado ninguna sorpresa. Ayer mismo este Parlamento, con el voto de prácticamente todos los grupos menos el Grupo Socialista, planteó la necesidad de que el Gobierno adoptara medidas de austeridad presupuestaria. Por tanto, hay una demanda de austeridad —nuestro grupo lo ha suscrito en innumerables ocasiones— en el ejercicio del Gobierno. Nosotros saludamos positivamente la voluntad de que había que gastar 50.000 millones de euros menos, sin embargo, la

plasmación práctica de estas buenas voluntades siempre suele acarrear mayores dificultades. Es difícil un ejercicio de austeridad de 50.000 millones de euros, no es nada fácil y requiere grandes sacrificios.

Este año se ha planteado —demos de ello una información periodística— un recorte de 5.000 millones de euros, de los cuales 3.500 millones de euros se asignan de forma directa a los ministerios, y de forma particular al Ministerio de Fomento se le asigna una reducción de 1.760 millones de euros; por cierto, al otro ministerio inversor, al de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 600 millones de euros. No le niego, señor ministro, que en principio teníamos la tentación de dirigir esta interpelación a la señora ministra de Economía, puesto que es ella la que está instalada —usted no estaba, pero hoy mismo nos ha dado una muestra más— en lo que podíamos llamar *nopasanaísmo*, aquí no pasa nada, incluso, si quieren ustedes, aquello de *don't worry, be happy*, no se preocupen, aquí no pasa nada; por tanto, como no pasa nada, no hay que preocuparse. Pero sí que pasa. Esta tentación de pedirle cuentas a la señora ministra viene a cuento de que la austeridad que pedimos, que demandamos y que exigimos junto con muchos grupos de la Cámara, resulta que no es la que se demanda, porque este recorte de los 3.500 millones, de los cuales 1.760 millones se recortan al Ministerio de Fomento, es una austeridad facilona. ¿Qué vamos a suprimir? En primer lugar, las transferencias de capital y, en segundo lugar, las inversiones. Sin embargo, aquello que uno pide como la verdadera austeridad, que es hacer un presupuesto de base cero no lo vemos.

En cualquier caso, a partir de estas decisiones, al Ministerio de Fomento se le recortan 1.700 millones de euros. Por tanto, la interpelación se la dirigimos a usted. Señor ministro, supongo que habrá acogido esta noticia con notable preocupación —y me consta— y ha dado algunas respuestas que ya tendremos tiempo de analizarlas; sin embargo, usted participa también de este *nopasanaísmo*, del *don't worry be happy*, y lo proclama en toda la geografía, como ustedes dicen, nacional y, como yo digo, estatal. En estos últimos días —son recortes de prensa y supongo que la prensa recoge bien sus declaraciones—, ha estado en Castilla y León y dijo: *Don't worry*; la llegada de la alta velocidad a León no se verá afectada por el recorte. Se va a Galicia y dice textualmente: El AVE gallego no se verá afectado por el Plan de austeridad. Se va a la Comunidad Valenciana y dice: El Plan de austeridad no afectará a la alta velocidad. La fecha de llegada del AVE a Alicante será en 2012. Hay otras inversiones en la Comunidad Valenciana. Usted y su secretaria general de infraestructuras anuncian que van a asumir la construcción del tren Gandía-Denia. En Castilla-La Mancha se pondrá en marcha en 2010 un AVE de Albacete a Cuenca; en Andalucía el corredor del Mediterráneo; en Cataluña, etcétera. Por tanto, usted sigue con esta política, que es una política de gobierno. Yo lo entiendo, forma parte del Gobierno y es plenamente solidario del *don't worry, be happy*, aquí

no pasa nada. La verdad, señor ministro, es que sí que están sucediendo muchas cosas. En contestación a este recorte, que aún no conocemos a qué partidas va a afectar —estaría bien que pudiera darnos algún detalle— usted ha dado dos respuestas, a las cuales ya le anuncio que nuestro grupo va a dar apoyo porque nos parecen dos respuestas, en principio, positivas. Dice: en primer lugar, vamos a intentar hacer frente a la disminución de la licitación y, por tanto, de la futura inversión pública, que ya ha caído el año pasado y que va a caer más este año, mediante un plan en el que, a través de fórmulas de participación público-privada, pretende invertir —según se ha hablado— 15.000 millones de euros en los dos próximos años. Hay que trabajarlo, y sabe que en este sentido nuestro grupo va a darle todo el apoyo necesario.

Nos anuncia también otro elemento que me parece positivo, sobre el cual ya le anuncio también evidentemente nuestro apoyo, que es un plan de austeridad de los de verdad. ¿Qué hace este negociado?, ¿qué hace este organismo? A lo mejor este negociado y aquel organismo están haciendo lo mismo. Vamos a ver qué puede dar de sí esta política. Por tanto, estas dos líneas que ha anunciado me parecen bien, y nosotros, repito, ya lo anunciamos —esto forma parte de la oferta del señor Duran—, vamos a dar todo nuestro apoyo, pero me temo que esto no va a ser suficiente. A lo mejor lo va a ser para estos 1.760 millones que le tocan este año, pero la señora ministra ha anunciado 50.000, es decir, diez veces más en los próximos dos años; por tanto, para prepararse para lo que pueda venir hacen falta medidas importantes.

Me permitirá usted, señor ministro, y señoras y señores diputados, que nuestro grupo crea una vez más —aquí no estamos de acuerdo con el señor Rajoy— que el principal problema de la economía española es que no somos capaces de tener suficiente productividad. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** No es una economía productiva. Si fuéramos productivos y nos tuviéramos que endeudar nos endeugaríamos, ya lo pagaríamos. El problema es la poca productividad, y de ello, señor ministro —está también de acuerdo conmigo—, no podemos echar la culpa, en absoluto, a los trabajadores. Y me permitirá que le diga que tampoco —a lo mejor con alguna excepción— a nuestras empresas. El problema de la baja productividad radica, a mi entender, en pésimas decisiones administrativas acumuladas a lo largo de los años y, por tanto, es una responsabilidad de muchos que debemos ser capaces de modificar. Por ello a nosotros se nos antoja, señor ministro, que la respuesta que hay que dar a este envite en el cual estamos todos metidos —usted lógicamente por su responsabilidad, pero lo estamos todos— es la de ser capaces de conseguir que en este tema de las infraestructuras, de la inversión pública, todo aquello que invirtamos se haga en función de la productividad de las infraestructuras. Ya le adelanto, señor ministro, que cuando yo hablo de productividad hablo en términos económicos, pero también sociales. Productividad económica es productividad y es bienestar social en forma

de mayor recaudación impositiva y de mayor prestación social, pero a veces hay también que evaluar ciertas productividades sociales. Cuando usted habla de cohesión —políticas de cohesión—, yo hablo de políticas de reequilibrio territorial. En cualquier caso, la productividad de las infraestructuras debe ser introducida de forma inmediata.

Como tengo ya poco tiempo, me gustaría decirle que en estos momentos, por desgracia, estamos acometiendo muchas inversiones sin absolutamente ningún documento que garantice cuál es su contribución a la productividad del sistema. Esto, que no deberíamos haberlo hecho nunca, hay que hacerlo ahora menos que nunca. Cualquier nueva infraestructura que se acometa debería ir acompañada de un documento que certifique, que garantice y que contribuya a la productividad general de nuestro sistema. Este es un cambio importantísimo en la política de su departamento que hay que ejecutar. El ejemplo es muy claro. El PEIT, vendido como un monumento a la eficacia jacobina, nos decía: vamos a hacer autovías libres y autopistas de peaje paralelas unas a las otras. Esto es una barbaridad. No le extrañe que cuando el señor Zapatero se vaya a Davos no tenga capacidad de convicción. ¿Cómo podemos pedir recursos a Europa y duplicar inversiones con una productividad tan baja? Es decir, tenemos que tomar decisiones de infraestructuras sobre la base de la productividad. Este es, señor ministro, a mi entender, el principal reto que en estos momentos se nos presenta.

Sé que se está trabajando desde el ministerio para este Plan de participación público-privada. Me consta también que están trabajando en una política de austeridad. Le pediría, señor ministro, esta es la razón última de esta interpelación, que se trabajara también para que a partir de ahora todas las inversiones en infraestructuras se hagan desde esta óptica de aumentar la productividad de nuestro sistema y, por tanto, de contribuir al incremento de la riqueza que, lógicamente, quiere decir también el incremento de la justicia social.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Tiene la palabra para contestar el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor presidente, señorías, don Pere Macias, créame que le agradezco enormemente que haya hecho la interpelación, le agradezco enormemente el tono y le agradezco enormemente el contenido y la reflexión que introduce, que está cargada de sentido común y que además conecta de manera clarísima con la intención y con la voluntad de lo que quiere impulsar el ministerio y que deseo compartir con todos ustedes y, en singular, con su grupo parlamentario. El Plan de austeridad se debe de valorar en el contexto de la política económica del Gobierno para hacer frente a la crisis. Sabe S.S. que

este plan de saneamiento está limitado por una línea roja: no recortamos en política social, no recortamos en educación y no recortamos en investigación y desarrollo. El Ministerio de Fomento es el que dispone de mayor presupuesto inversor, 7 de cada 10 euros del sector público estatal lo invierte Fomento, por tanto, es lógico que también seamos los que mayor recorte tengamos que asimilar. Soy muy consciente de la magnitud de este ajuste presupuestario, un ajuste que asumo y que comparto, porque prefiero hacer esperar a una autovía que hacer esperar a un estudiante que necesita una beca, a un investigador pendiente de una ayuda o a un parado que necesita cobrar el subsidio de desempleo. **(Aplausos.)** Soy ministro de Fomento del Gobierno de España, que tiene muy claro que en este momento la prioridad es atender a las personas.

Señorías, este ajuste llega en el momento de mayor inversión en infraestructuras en la historia de nuestro país. Inversión que, como usted sabe también, es muy importante en todos y cada uno de los ámbitos de las infraestructuras. Gracias a ello, el sector de la construcción tiene en cartera, es decir, pendiente de ejecutar, 30.000 millones de euros que es nada más y nada menos que el doble que teníamos en el año 2004. Pero este ajuste nos hará replantear la programación de nuestras actuaciones y, sobre todo, la forma en la que las vamos a llevar adelante. Mi objetivo, señorías, es hacer más con menos. Al igual que las empresas se adaptan a la crisis, las administraciones también tenemos que hacerlo. Vamos a elaborar, señorías, de acuerdo con lo que acaba de plantear, un plan de austeridad en el que haremos una revisión exhaustiva de todos los programas y de todas las políticas de gasto del ministerio. Vamos a racionalizar las estructuras, tanto del ministerio como de las empresas del Grupo Fomento, con el fin de reducir aún más nuestros gastos corrientes y así liberar más recursos para la inversión. Y en esa racionalización bajaremos la masa salarial, reduciremos altos cargos y acometeremos la integración de algunas entidades con el fin de evitar duplicidades y ganar en sinergias.

Además del plan de austeridad estamos promoviendo un plan de eficiencia para reducir el coste de la obra pública. Vamos a estudiar todos los procesos de la obra pública para tratar de hacer los mismos kilómetros de autovía, de ferrocarril o estaciones con menos recursos, sin repercutir en su funcionalidad ni, por supuesto, en su seguridad. Para ello vamos a parametrizar el coste de las inversiones, analizando caso a caso los criterios para ganar eficiencia, y definir una guía que fije unos costes máximos para cada tipo de actuaciones. Somos conscientes de que es posible y además somos conscientes de que es necesario. Tenemos los mejores ingenieros y las mejores empresas y pedimos un esfuerzo compartido para hacer las infraestructuras más competitivas, manteniendo la calidad y su funcionalidad y, desde luego, también acepto que tendrían que ir acompañadas de un estudio de rentabilidad desde el punto de vista social y económico, como plantea su señoría. En definitiva, lo

que exigimos al sector privado nos lo imponemos a nosotros mismos. Es una razón de coherencia. No podemos impulsar un cambio basado en la productividad, como acaba de decir S.S, y en la competitividad si no predicamos con el ejemplo. Al igual que nosotros avanzamos en eficiencia, también lo tendrán que hacer las consultoras que hacen los proyectos y las empresas que se presentan a los concursos de nuestras obras. La crisis obliga a todos a hacer más con menos y nuestras empresas, que ya han demostrado sobradamente su capacidad de adaptación al ciclo expansivo, tendrán que ofrecer idéntica flexibilidad para ofrecer mejores alternativas en este nuevo escenario. Necesitamos ofertas que se ajusten mejor al coste final de las obras, y así reducir incertidumbres tan perjudiciales para las empresas y para la Administración que las contrata. Me estoy refiriendo a las medidas que estamos llevando a cabo para acabar con la cultura del modificado y poder programar con mayor precisión nuestras inversiones. Estamos exigiendo proyectos más definidos para evitar sorpresas a posteriori. En cuanto a los pliegos de contratación, hemos introducido variaciones en la valoración de la puntuación de la oferta económica para reducir el impacto de los modificados. De hecho, la baja media se ha reducido al 13 por ciento, que es un porcentaje, a mi juicio, razonable. Su señoría podrá decir: ¿Por qué no se ha hecho antes? Y le anticipo la respuesta: Mejora continua. Siempre hay camino para mejorar, y esta época de crisis, que a todos obliga, es una oportunidad para dar un salto muy importante en la eficiencia.

Además de las mejoras en nuestra cuenta de resultados, que conseguiremos con el plan de austeridad y el plan de eficiencia que presentaré a esta Cámara antes de tres meses, les anuncio que mi objetivo es proteger al máximo las prioridades del ministerio, que son básicamente —le agradezco que haya hecho mención a las reflexiones que fui haciendo en algunas comunidades autónomas— el transporte por ferrocarril en su doble vertiente, pasajeros y mercancías. El ferrocarril es el transporte más seguro y limpio para los desplazamientos terrestres y seguirá siendo mi prioridad. Es necesario que el impulso dado estos años, especialmente a la alta velocidad, no se detenga y se complete con el impulso, igualmente necesario, al transporte por mercancías, a las cercanías y a las conexiones ferroviarias con puertos y aeropuertos. Y para mantener el nivel de inversión en niveles similares a los últimos años, es decir, para seguir teniendo en el mercado esos 30.000 millones de euros para ejecutar, estamos trabajando en un plan de colaboración público-privada, un plan que ahora adquiere, si me lo permite, con el ajuste presupuestario un mayor protagonismo que cuando fue concebido. Ya les adelanto que nuestro objetivo es llevar a cabo la licitación correspondiente a este plan en los años 2010 y 2011, por tanto, será un plan que tendrá incidencia inmediata en la actividad económica, un plan que estamos afinando al máximo para garantizar su éxito, que también quiero compartir con sus señorías. Hemos aprendido, señoría,

de los errores del pasado, de esta y de otras administraciones. Por ello, fomentaremos unos concursos que sean eficaces, que no queden desiertos, donde nos garanticemos adjudicatarios que sean capaces de cerrar la financiación, donde haya concurrencia y donde las temeridades no tengan cabida. Estamos ultimando con el BEI y con el ICO —con el que tengo previsto firmar un convenio en los próximos tiempos— y con las instituciones financieras los acuerdos, cerrando la lista de proyectos y consensuaremos los últimos flecos para cerrar el modelo que presentamos este mismo mes con sus señorías.

Señoría, usted en su interpelación alude a la necesidad de establecer criterios para priorizar actuaciones. El principal criterio ya se lo he anunciado: la prioridad será el ferrocarril y, además, asumo el reto de acompañar con un estudio de viabilidad económica cada proyecto, cada iniciativa que se plantee por parte del ministerio. También quiero anunciar que, complementariamente a esta prioridad —y también lo comparto con usted—, no voy a renunciar al principio de cohesión territorial. Hemos avanzado mucho estos años en la construcción de líneas de alta velocidad. Hoy gran parte del país disfruta de tiempos competitivos en el transporte por ferrocarril pero aún hay lugares en los que los primeros beneficios de la alta velocidad todavía no han llegado y no voy a renunciar a que lleguen —son lugares que todos tenemos en mente— porque creo que es importante no solo para ellos, sino para el conjunto del país. Ahora bien, este ajuste nos obliga a replantearnos prioridades. La reprogramación de nuestras actuaciones se va a hacer como siempre, señoría, con total transparencia, sin medias tintas. He anunciado no solamente reprogramación, sino también una actualización del PEIT. Ya les anunció que la actualización del PEIT no será solo para contemplar alguna actuación que todos consideremos que es imprescindible, sino para decirle al país aquello que no puede asumir como país, aquello que no es imprescindible, aquello que no es necesario y que está en el actual PEIT. Lo voy a decir porque a mí me gusta hablar y hablar desde la seriedad y el rigor, y voy a hablar claro, señorías. Va a haber un ajuste en nuestras actuaciones y sé que no va a contentar a todos. Probablemente nadie se quede contento, probablemente todas las comunidades autónomas sientan que es un agravio particular, pero no son tiempos para jugar a los agravios. Aquí todos tenemos que arrimar el hombro. Mi intención es que el recorte presupuestario tenga el menor impacto posible en las inversiones prioritarias. Vamos a revisar cada euro que nos gastemos pero va a haber impacto y se va a notar, porque el ajuste fiscal que vamos a hacer no es solo, como decía S.S., para este año, es para los próximos tres años. Créame que voy a actuar basándome en los principios que usted plantea en su intervención, los principios de eficiencia, de cohesión territorial y de sostenibilidad económica y medioambiental. No voy a actuar desde criterios partidistas, no lo he hecho y no lo voy a hacer en el futuro. Vamos a actuar con responsabilidad,

sabiendo y haciendo saber que no todo se puede ejecutar a la vez, que no todas las actuaciones pueden ser singulares, que no todo es vital para el desarrollo de una región. Pese a todo esto, puedo asegurar que en el horizonte de cinco o seis años España tendrá uno de los sistemas de transporte más avanzado, equilibrado, moderno y sostenible del mundo. Además, puedo decir que las empresas del sector serán aún más competitivas, conquistarán más mercados y harán en otros países lo que están consiguiendo hacer de forma tan excelente en España. En definitiva, harán que la internacionalización de nuestras empresas sea, de verdad, todavía mayor.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Turno de réplica. Señor Macias, tiene la palabra.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, querría empezar esta segunda intervención haciéndome eco de una de sus expresiones, que comparto plenamente. Por suerte, tenemos esta situación en un momento en el que disponemos de unos activos muy sólidos —profesionales, administrativos, empresariales— y un alto techo de inversión pública. Todo esto sería muy dramático si en lugar de partir de un nivel elevado de inversión pública partiéramos de cero. Es importante contar con estos activos y, por tanto, su salvaguarda es lógicamente uno de los objetivos de las políticas que le demandamos. Usted sabe que tanto el presidente de *Convergència i Unió*, Artur Mas, como nuestro portavoz en esta Cámara y secretario general de *Convergència i Unió*, el señor Duran i Lleida, han planteado estos días la necesidad de un pacto de Estado que garantice el futuro de la economía española —un pacto de Estado, para entendernos, es un pacto en el que están la dos bancadas y también los del centro—; un pacto de Estado en el que algunos temas relevantes puedan ser sometidos a debate de ideas, como estamos haciendo, pero luego puedan ser trabajados a base de horas y de codos, para que finalmente se llegue, como se llegó acaso en los Pactos de La Moncloa, prácticamente a un programa. Esto obliga al Gobierno, le constriñe en sus capacidades y también constriñe las posibilidades de la oposición, pero en último término a quien beneficia es al país. Por tanto, no nos vamos a cansar de repetir la necesidad de este pacto de Estado.

Si este pacto de Estado llega a debatirse, la política de infraestructuras va a ocupar o debería ocupar a nuestro entender un lugar importantísimo en él. ¿Con qué objetivos? Primer objetivo: salvaguardar al máximo la capacidad de las distintas administraciones de invertir en infraestructuras y en equipamientos. Segundo objetivo, muy importante y también amenazado por recortes: garantizar la competitividad de algunas empresas o algunos entes actuales de su grupo —AENA, ADIF, Renfe, Correos— que están inmersos en modificaciones

estructurales importantísimas —sistema ferroviario, sistema postal, sistema aéreo— y que debemos hacer competitivos. El señor dirigente de AENA o de Renfe debe comprender que va a tener que competir, prestando un servicio de mayor calidad y, si cabe, a menor coste para todos. Por tanto, un segundo elemento, que es importantísimo, es garantizar la competitividad de estas empresas que hoy día son públicas. No sé si lo van a continuar siendo y no es mi preocupación en estos momentos, pero sí lo es la continuidad de la prestación de sus servicios desde un punto de vista de interés público. Tercer objetivo: introducir priorización. Ya sé que introducir prioridades es mojarse, pero hay que hacerlo, y para nosotros deben estar basadas en la contribución de la inversión pública a la productividad.

Luego, señor ministro, hay otros aspectos en los que también habrá que remangarse, como la aplicación de la Directiva Euroviñeta. Nosotros hemos proclamado siempre solemnemente —y hoy lo hago una vez más— que nuestro sector de transportes terrestres no admite un euro más de presión fiscal, pero dado por sentado este elemento, tarde o temprano, por una vía o por otra, porque nos lo pedirán de Europa, o porque hay que hacerlo, o porque las finanzas lo requerirán, habrá que aplicar la tarificación por uso. Pues acometámoslo ahora entre todos, en virtud de un pacto de Estado. Todos estos elementos no son sencillos, como no han sido nunca sencillos los pactos de Estado. Usted compartirá con nuestro grupo la convicción de que este quizás sea un buen momento para tomar estas decisiones porque van a servir para salir de la crisis, pero van a servir para algo mucho más importante, como es garantizar a medio o quizás a largo plazo el futuro de la economía española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

En turno de dúplica tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, si el presidente del Gobierno tomara la decisión de nombrarle ministro de Fomento yo estaría muy tranquilo, porque comparto básicamente la reflexión que usted acaba de hacer desde la tribuna. Me parece que es una reflexión cargada de sentido común, una reflexión que se hace desde la responsabilidad y desde una visión de Estado que es necesaria también en materia de infraestructuras.

Señorías, el gran debate de este país dentro de diez años no va a ser qué infraestructuras vamos a hacer sino cómo somos capaces de mantener las infraestructuras que hemos hecho porque somos un país de los más avanzados en cuanto a sus infraestructuras. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Es verdad que tendremos que darles todavía un impulso durante un tiempo para garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial de nuestro país,

pero es verdad que eso significa también establecer criterios de prioridad y desde luego es necesario mantener también criterios de eficiencia para poder ganar en competitividad y para poder hacer del Grupo Fomento y también de sus empresas, empresas mucho más eficientes. En un mercado cada día más abierto, cada día más global, tenemos que hacer las reformas estructurales necesarias para ganar en eficiencia y para ganar en competitividad.

Créame, señoría, que por un titular de periódico o simplemente por un malestar que se pueda generaR en tal o cual territorio no voy a dejar de tomar ninguna decisión que crea importante para buscar eficiencia, para buscar competencia, para buscar en definitiva más y mejores infraestructuras, pero también para mejorar nuestro sistema de transporte. Comparto su reflexión en cuanto a que la inversión en infraestructuras del Ministerio de Fomento es una de las pocas competencias, dentro de las competencias del Estado, que garantizan esa cohesión del territorio. En consecuencia, tanto en su planificación como en su desarrollo o en su ejecución hay que garantizar los ámbitos de consenso más amplios posibles. Lo he hecho desde el primer día con el diálogo en las comunidades autónomas y también lo planteo hoy en esta Cámara para abordarlo desde el rigor, sabiendo que todo no se va a poder hacer simultáneamente y sabiendo que además no es imprescindible hacer todo lo que está planteado en el PEIT como país. Estoy dispuesto a compartirlo con todos y a acordarlo con todos, pero también estoy dispuesto si el acuerdo y el entendimiento no son posibles a tomar decisiones porque para eso me designaron como ministro de Fomento.

Voy a hacer un plan de eficiencia y de austeridad muy severo. El plan de eficiencia y austeridad no es el chocolate del loro como plantearon en algún debate para reducir un ministerio que tiene eficiencia cero sobre el recorte del gasto público; es algo mucho más profundo. Tenemos que evaluar si las ingenierías públicas pueden competir en igualdad de condiciones con las ingenierías privadas y que eso no suponga gravamen para el erario público porque en la competencia también tenemos eficiencia y productividad. Tendremos que abordarlo, tendremos que abordar si no se pueden sumar sinergias en empresas públicas del Grupo Fomento para ganar en eficiencia pero también para reducir costes. Hay demasiadas cosas que vienen desde hace demasiado tiempo y estoy dispuesto a reformarlas. Mañana, cuando convalidemos aquí un decreto, tendremos oportunidad de ver por qué se planteó esta situación, simplemente para ganar en eficiencia y para garantizar sostenibilidad de un sector importante que tiene que ver con el transporte aéreo en este caso. Sin embargo, hay muchos más ámbitos del ministerio que tengo la responsabilidad de dirigir donde podemos buscar eficiencia, donde podemos garantizar recortes sin que pase nada y donde podemos hacer planteamientos de austeridad. Señorías, lo voy a hacer, y concluyo diciendo que también voy a intentar mantener ese nivel de inversión en los próximos años

para garantizar la actividad económica, dado que la inversión garantiza actividad económica, y la actividad económica es buena para las empresas y es buena para el empleo. Por eso, con las fórmulas de participación público-privadas podemos amortiguar el impacto del ajuste presupuestario que nos posibilite mantener los 30.000 millones que este año están pendientes de ejecución —pero obra contratada que está en el mercado— en el año 2010 y en el año 2011. Por tanto, no va a haber un recorte de la inversión desde el punto de vista de la realización de actividad económica, va a haber una forma distinta de inversión para garantizar y contribuir con ella a la salida de la crisis, a la actividad económica y al empleo.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO A INSTAR AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO A QUE DICTE INSTRUCCIONES EN DONDE CONSTEN CRITERIOS HOMOGÉNEOS Y ÚNICOS PARA DETERMINACIÓN DE LA EDAD PARA TODAS LAS FISCALÍAS. (Número de expediente 172/000143.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la interpelación del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre disposición del Gobierno a instar al fiscal general del Estado a que dicte instrucciones en donde consten criterios homogéneos y únicos para determinación de la edad para todas las fiscalías. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el diputado señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, va a ser una represión grave la que va a acometer el grupo parlamentario que represento, puesto que resulta fácil identificar el problema que pretendemos remover y los mecanismos de remoción que le vamos a sugerir y que me imagino que, siendo un avezado jurista, podrá comprender y seguramente avalar. Optimista desideratum quizás, pero yo se lo planteo así.

Esta interpelación hace referencia, a pesar de la longitud de su enunciado, a un problema muy concreto y que es el desequilibrio existente en el Estado español en cuanto al volumen de acogida de menores no acompañados por los servicios tutelares de menores de los órganos competentes, ya sean autonómicos o forales, en el caso de Euskadi, desequilibrio manifiesto que se concreta en el hecho de que haya más de 800 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, no lleguen a 120 los existentes en la Comunidad Autónoma de Madrid, no lleguen a 100 los existentes en la Comunidad Autónoma Valencia y que la Comunidad de La Rioja se niegue a

aceptar ninguno, incluso renunciando a las subvenciones previstas en el Fondo de Integración y asumiendo incluso la posibilidad de imposición de sanciones por no cumplir un mandato que consigna el nuevo artículo 35 de la recientemente reformada Ley de Extranjería 2/2009, de 11 de diciembre.

Señor ministro, voy a empezar la interpelación contándole una historia que, como se suele decir en las novelas, en las telenovelas y en los seriales radiofónicos, es real como la vida misma. Vamos a denominarla como la historia de Omar Jabbi, una persona que pretendidamente nació en Gambia en el año 1992 y que está acogida como menor no acompañado —enfático la expresión— en el Centro de Acogida de Menores Zabaltzen de Vitoria-Gasteiz, en concreto en el Instituto Foral de Bienestar Social, Área del Menor y la Familia. Esta persona, señor ministro, ya fue detenida por la comisión de un delito en Las Palmas en el año 2006. En el año 2006 se identificó a esta persona y resulta que no había nacido en Gambia, había nacido en Guinea Ecuatorial y no era un menor ya en el año 2006, puesto que se acreditó que había nacido en el año 1978. Le puedo mostrar, a efectos ilustrativos, la foto de la persona de la que estamos hablando. **(Muestra una fotografía.)** Es una persona barbada, su apariencia física sería la de una persona de mayor edad que usted mismo, señor ministro, no lo considere como un cumplido. La duda que de alguna forma nos inquieta es si realmente incluso no tiene más edad que usted mismo, porque —yo soy una persona de letras puras, me cuesta mucho realizar operaciones aritméticas incluso sencillas— una persona nacida en el año 1978 tiene por lo menos 32 años, si los cálculos no me fallan, y este es un menor no acompañado de los que están acogidos al Instituto Tutelar del Menor de la Diputación Foral de Álava.

Hay otra historia que glosa también de forma relevante en la interpelación que estoy comentando y que tiene un signo diametralmente contrario, opuesto, y es lo ocurrido recientemente en la Consejería de Familia de la Comunidad de Madrid donde fue expulsado de los servicios de atención de menores y fue privado de la tutela y acogida prevista en el artículo 35 de la Ley de Extranjería un joven camerunés por entender la Comunidad de Madrid que determinados dictámenes elaborados en una clínica privada, la sanidad privada, por cierto, establecían que la edad del joven de este menor no acompañado rondaba los 18 años. Claro, las pruebas oseométricas son pruebas de una aproximación que tienen un cierto margen de error que hay que ponderar siempre. La ponderación ha sido muy restrictiva por parte de la Comunidad de Madrid y esta persona en este momento ha sido expulsada de los centros de acogimiento de la Comunidad de Madrid e incluso privada de su documentación. Esta es la historia contraria a la primera, a la original que yo le comentaba.

¿Cuál es el problema, señor ministro? Los problemas son dos. El problema deriva de los propios contenidos normativos, los propios contenidos materiales de la ley

que le he comentado, la Ley de Extranjería recientemente reformada, de la Ley 2/2009, de 11 de diciembre, en donde se establecen mecanismos para corregir este desequilibrio entre el volumen de acogimiento de menores manifiestamente insuficientes, buenistas, quiméricos, utópicos e impracticables en definitiva. Esto justificó, entre otras razones, señor ministro, el voto negativo de nuestro grupo parlamentario a la Ley de Extranjería, y el de otros grupos parlamentarios, y esta es una situación que no se puede sostener. Las dos fórmulas que se prevén son dos fórmulas que usted sabe que son manifiestamente ineficientes, convenios de colaboración con los países de origen de donde proceden estos menores —menores de 32 años no deja de ser una alocución de naturaleza puramente retórica—, estos pretendidos menores, y convenios de colaboración entre comunidades autónomas por otra parte —es la otra indicación del número 2 del artículo 35 reformado— que van a ser de invisible configuración y de imposible perfeccionamiento porque hay una patología. Le he pedido ya que dé instrucciones al ministerio fiscal para que se investigue, que ha podido ser comprobada fehacientemente y que consiste en que a menores residentes en determinadas comunidades autónomas se les está pagando el billete y se les está proporcionando dinero para que se trasladen a ciudades como Vitoria, San Sebastián o Bilbao en donde hay servicios sociales de cierta dimensión potentes que permiten la acogida, aunque ya están siendo materialmente desbordados, y a la imposibilidad incluso de cumplir con los requerimientos de la Ley de Extranjería en relación con estos menores. Ya por el volumen, 800 personas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, señor ministro, empieza a resultar manifiestamente imposible o metafísicamente imposible.

Entonces, ¿cuál es el pedimento? Señor ministro, ya la ley no la vamos a corregir porque esta cuestión fue objeto de debate y doña Esperanza Esteve comprendió el problema y también los miembros del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, lo mismo que la señora Rumí comprendieron el problema, pero no ofrecieron ninguna solución razonable para corregir esta disfunción. Vamos a partir del presupuesto de que el problema no se puede corregir normativa ni materialmente, porque los convenios con otras comunidades autónomas no se van a firmar nunca y no va a haber un traslado y una ubicación equilibrada en términos territoriales de los menores no acompañados que vayan a ser objeto de acogimiento y tutela por parte de todas las comunidades autónomas. Algunas comunidades van a tener que seguir cargando con el 80 por ciento del total de los menores no acompañados, pero como esto ya fatalmente lo damos como una cuestión, un problema, una patología de imposible solución, vamos a intentar corregir parcialmente el problema y por lo menos que los menores no acompañados sean menores de verdad. Esto lo digo porque hay un dato tremendamente revelador, incluso me atrevería a calificarlo de dramático, señor ministro. Solo en la Diputación Foral de Álava la Brigada Provincial de Extranjería y

Fronteras ha determinado que por lo menos el 60 por ciento de los menores —entrecomillando la expresión— allí ubicados, allí acogidos y tutelados, han nacido entre los años 1978 y 1981, es decir, entre el 60 y el 80 por ciento de los menores no acompañados que está acogiendo la Diputación Foral de Álava son personas que tienen entre 28 y 32 años. En los países de origen de estos ciudadanos no sé si la mayoría de edad está ubicada en este tramo temporal de los 28 ó 32 años, pero la legislación española prevé que a la mayoría se accede por el cumplimiento de los 18 años.

¿Por qué se produce esta patología? Por las formas inconexas y no uniformes de actuación del ministerio fiscal. Por eso nosotros le pedimos solemne y formalmente que solicite al fiscal general del Estado que dicte una instrucción de obligado cumplimiento a todas las fiscalías, a todas las demarcaciones territoriales, que impida la perversión con la que ahora se están aplicando los requerimientos previstos en el artículo 35 de la Ley de Extranjería. Algunos fiscales en algunas demarcaciones territoriales dan por válidos cualquiera de los documentos que aportan estos pretendidos menores no acompañados. Ya siempre voy a utilizar la expresión pretendidos o presuntos, porque entre el 60 y el 80 por ciento no son menores y muchos de ellos tienen 32 años; ya ha visto la foto, en la que el aspecto físico es manifiestamente delator en este ámbito. En primer lugar, a estos pretendidos menores en algunos casos se les acepta la documentación, por cierto documentación, señor ministro, que no ha sido obtenida en el momento de la entrada en el Estado español de estos pretendidos menores, sino que se ha obtenido después; luego alguien, alguna organización o persona está cometiendo un delito de falsificación de documentos públicos, de entrega de documento público a estos menores y también de tráfico de menores. Pido al fiscal general del Estado que investigue esta actuación que no solo es patológica desde una perspectiva social, sino que es delictiva. En segundo lugar, la dispersión en materia de evaluación de la edad de los menores acogidos es manifiestamente desarmónica en el seno del ministerio fiscal. Ya le digo que unos fiscales acogen la documentación, a pesar de la apariencia de la documentación, muchas veces en caracteres ilegibles para una persona que no tenga conocimientos de países lejanos del África subsahariana, y se dan como válidas las previsiones en materia de edad consignadas en esa documentación. En otras ocasiones los fiscales de diversas demarcaciones territoriales aceptan los informes médicos o las radiografías óseas que se realizan en el seno de la medicina privada, de clínicas privadas. En otras ocasiones se acude a los servicios de asistencia médica autonómicos, a los servicios públicos, y se solicitan certificaciones de estos servicios de la medicina pública de carácter autonómico al estar descentralizadas y transferidas a las comunidades autónomas estas competencias. Otros fiscales no hacen absolutamente nada, señor ministro.

Voy a recomendarle y a pedirle que dicte una instrucción exigiendo que sea el Instituto de Medicina Legal el que lo realice, porque está ubicado en todas las comunidades autónomas y es el que dicta las pericias médicas que a su vez tienen relevancia jurisdiccional; servicios de medicina legal que están constituidos por profesionales de altísima cualificación y que podrían realizar identificaciones certeras respecto a la edad real de estos menores de 32 años, de estos menores de 30 años y de estos menores no acompañados de 28 años, que están ubicados hasta un porcentaje de entre el 60 y el 80 por ciento en instituciones como la alavesa y en muchas otras. Se trata de que mediante el mecanismo de pruebas radiológicas oseométricas se pueda realizar la identificación real de su edad, porque bastante gravamen tienen que sufrir los servicios sociales de una comunidad autónoma como la vasca acogiendo tantos menores que se niegan a acoger otras comunidades autónomas, para que además tengan que acoger falsos menores no acompañados. Esto lo decimos no solo por el bien de estas instituciones forales y de estas comunidades que son más sensibles y más solidarias, sino que sobre todo lo decimos por el bien de los menores no acompañados, señor ministro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Olabarría.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, su interpelación al Gobierno versa sobre los extranjeros indocumentados cuya minoría de edad no puede ser establecida de modo seguro, una eventualidad que, en efecto, tal como S.S. nos recordaba, contempla la Ley orgánica de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, más concretamente el apartado tercero de su artículo 35. Hablamos, pues, de menores no acompañados y por tanto somos conscientes de que estamos ante una materia especialmente sensible para todos. Como S.S. bien sabe, un menor extranjero no acompañado debe ser tutelado y asistido por las autoridades públicas competentes. Así lo ordena nuestra Constitución cuando dispone en su artículo 39.4 que los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos y la Convención Internacional del Niño, suscrita por nuestro país, cuyo artículo 20 establece que los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado, una protección y una asistencia especial que las administraciones públicas competentes tienen que garantizar hasta que sea posible la repatriación del menor para reintegrarlo a su entorno de procedencia y reagruparlo en su familia o, cuando se

acredite la imposibilidad de repatriarlo, deba permanecer en España.

Señorías, es obvio que el mandato constitucional de protección de la infancia obliga a todos los poderes públicos, sea el legislador, los tribunales o la Administración, una obligación directamente vinculada con ese fin que es atender al interés superior del menor. Nuestra legislación, afortunadamente, en esto es muy taxativa y, en atención precisamente a ese interés superior, dispone la tutela legal de los menores no acompañados por las entidades públicas competentes, una tutela legal que además se coloca, en efecto, bajo la vigilancia del ministerio fiscal para asegurar que los poderes públicos actúen con la máxima responsabilidad y con la debida cautela. Para evitar usos fraudulentos de nuestras normas de protección de menores, se prevé la posibilidad de realizar pruebas médicas que permiten conocer, con los medios técnicos disponibles, la edad biológica de los mismos, pero siempre a partir de una presunción que estoy seguro de que S.S. comparte conmigo: en caso de duda, siempre ha de estarse a favor del menor. Al interpelante le preocupa en concreto que no existan, en su opinión, criterios unitarios y homogéneos para la determinación de la edad en todas las fiscalías españolas. Pues bien, como jurista al que tengo en mucha estima, el señor Olabarría convendrá conmigo que es bueno y es buen comienzo leer con sosiego los preceptos legales, la regulación que establece directamente esta Cámara a través de la ley. Y, señorías, la norma en mi opinión es clara cuando prevé —leo textualmente ese párrafo tercero del artículo 35— lo siguiente: En los supuestos en que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado localicen a un extranjero indocumentado cuya minoría de edad no pueda ser establecida con seguridad, primero, se le dará por los servicios competentes de protección de menores y de acuerdo con la legislación correspondiente la atención inmediata que precise, poniéndose, en segundo lugar, el hecho en conocimiento inmediato del ministerio fiscal. Y, en tercer lugar, será el ministerio fiscal quien dispondrá la determinación de su edad, para lo que colaborarán las instituciones sanitarias oportunas que, con carácter prioritario, realizarán las pruebas necesarias. Por tanto, señoría, la ley es inequívoca y marca con precisión todos y cada uno de los pasos a seguir: cuando se localice a un extranjero indocumentado y existan dudas sobre su minoría de edad, se le dará igualmente la atención que este necesita por los servicios competentes de protección social de menores y se comunicará esa circunstancia al ministerio fiscal, que dispondrá la determinación de la edad del menor. Estamos ante una medida de naturaleza cautelar y provisionalísima que el ministerio fiscal ha de llevar a cabo de forma urgente para solventar una situación fáctica, para atender a la realidad de una persona cuya edad desconocemos pero que se encuentra desamparada y sin compañía de un adulto en nuestro país. Es decir, la intervención del ministerio público es una intervención provisoria y de urgencia y así ha de ser también valorada desde la pers-

pectiva jurídica. Una medida, esta intervención del fiscal, de reacción inmediata —si me permiten SS.SS. la expresión— pero que no persigue en modo alguno establecer con carácter definitivo la mayor o menor edad de ese menor y que por ello mismo ni altera sus derechos ni obsta una indagación posterior por parte de otros procedimientos y de otras entidades públicas. En consecuencia, la Administración pública competente puede inmediatamente después disponer la realización de cuantas pruebas estime oportunas —pruebas médicas, investigaciones documentales o de cualquier otra naturaleza— orientadas a la verificación más correcta de la edad del menor, y así lo señala expresamente una circular del año 2006 de la Fiscalía General del Estado. Por tanto, dentro de esos poderes públicos que pueden disponer una prueba más pausada, más valorada y que no sea una respuesta inmediata a una situación fáctica están también las diputaciones forales, que tienen en el País Vasco competencias sobre menores.

Por otra parte y en segundo lugar no debemos desconocer que solo se debe acudir a la práctica de pruebas médicas —que siempre constituyen, aunque sea una radiografía, una intervención de carácter corporal— cuando no se pueda determinar fehacientemente la edad por otros medios al alcance de los poderes públicos. En concreto, la ley ordena a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que adopten las medidas técnicas necesarias para la identificación de los menores extranjeros indocumentados, lo que incluye la consulta del Registro de menores no acompañados previsto en el artículo 111 del Reglamento de Extranjería con el objeto precisamente de que puedan comprobar, entre otras cosas, si ya se les ha practicado una prueba médica anterior y se han anotado allí los resultados correspondientes. En esta misma línea la Fiscalía General del Estado ha precisado que la práctica de la prueba médica solo es procedente cuando el menor extranjero de cuya edad se dude esté indocumentado —que es el supuesto inequívoco del artículo 35—, haya indicios de falsedad en el documento y, por último, cuando aún tratándose de un documento auténtico haya elementos que permitan dudar de la veracidad de los datos que contiene. Esto es lo que dice claramente la ley y esta es también la forma en que los poderes públicos, y particularmente la Fiscalía General del Estado a través de sus circulares, están interpretando esa ley, circulares que establecen criterios homogéneos fijados en diversas resoluciones, circulares y consultas, la última del año 2009, que ha vuelto sobre esta misma cuestión. Por tanto, las instrucciones desde el punto de vista del ministerio fiscal ya existen y, en mi opinión, se mueven dentro del espíritu de la ley. No obstante, señoría, cuente siempre con la disposición de este Gobierno a la hora de ofrecer la mejor atención y protección de los menores extranjeros no acompañados porque esa siempre ha sido una de nuestras prioridades y por tanto estaremos dispuestos a perfeccionar el sistema en todo aquello que sea necesario, a mejorar los protocolos de intervención médico-forense allí donde sea necesario y a seguir tra-

bajando por ese especial y superior interés que también le mueve a usted, que es el de los menores.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Olabarría, su turno de réplica. Tiene cinco minutos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Agradezco la indicación de la presidenta en relación con la limitación temporal en el uso de la palabra, seguramente obedecerá a algún tipo de razón histórica o al conocimiento del interlocutor. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Señor ministro, usted ha realizado una glosa muy adecuada, fruto de su condición de catedrático de derecho constitucional —un hombre muy respetado en el ámbito de la academia—, sobre la legislación aplicable al supuesto, al problema, a la patología —esa ha sido la definición que hemos utilizado—, glosa muy adecuada que yo le agradezco. Siempre es bueno refrescar la memoria y recordar la legislación y sus requerimientos, pero puede comprender que este humilde diputado que le habla conoce perfectamente la legislación; de hecho, es muy reciente en el tiempo, acabamos de debatir la reforma de la Ley de Extranjería. Es una ley de diciembre, la 2/2009, de 11 de diciembre. Además, recuerdo perfectamente que uno de los debates más relevantes de esta ley gravitó sobre el contenido que usted ha invocado, el artículo 35.3, esa presunción en favor del menor, sea este real o un menor ficticio, como ocurre en muchas ocasiones. Y en caso de duda, evidentemente, se tiene que proceder al acogimiento y a la tutela, cosa que nosotros valoramos positivamente; nosotros aceptamos este aspecto. Lo que no valoramos y tampoco comprendemos es esa apología, esa reflexión apologética del buen funcionamiento de las fiscalías de las distintas demarcaciones territoriales cuando se están produciendo las disfunciones que le he comentado al defender mi interpelación. Cómo, si las circulares, instrucciones y los preteridos criterios armónicos a la hora de realizar la evaluación en relación con la determinación de la edad son tan correctos en su opinión, en su fárrago nos podemos encontrar que el señor Omar Jabbi, nacido pretendidamente en Gambia en el año 1992, ha sido ya detenido en la isla de Las Palmas en el año 2006 por la comisión de un delito y se acreditó que no era de Gambia, sino de Guinea Ecuatorial, y que había nacido en el año 1978. Le he mostrado la foto antes, señor ministro. Es un hombre, como le he comentado, barbado como usted, con apariencia de edad incluso superior a la de usted —y no lo tome como una cortesía—, y la única duda que nos embarga en este momento es si de verdad es incluso mayor que usted. La documentación con la que se están manejando y desarrollando en el seno del Estado español es, en la generalidad de los casos, una documentación falsificada. Hay alguna organización —y

usted lo tiene que saber, y si no lo sabe debería dictar instrucciones a los fiscales de las distintas demarcaciones territoriales para que investiguen— porque se ha comprobado —lo ha comprobado la policía, el Ministerio del Interior, la Brigada de Extranjería y Fronteras— que el 60 por ciento —un porcentaje muy importante— de la documentación se obtiene pretendidamente de los países de origen de donde proceden estos menores. No es cierto. La policía ha comprobado que se obtiene en el Estado español meses después de ingresar clandestinamente y sin documentación alguna. Luego, hay alguna organización, alguna persona o algún procedimiento por el cual se puede obtener documentación falsificada con cierta facilidad, y parece difícil comprender cómo dentro de esa miscelánea de instrucciones que usted ha dictado, de circulares a la fiscalía, no ha podido ser detectada esta patología. Se sabe también, y son datos del mismo órgano —es un órgano que pertenece al Ministerio del Interior, como le he comentado, la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras—, que entre el 60 y el 80 por ciento de los menores acogidos por la institución foral competente, en concreto el Área del Menor y Familia de la Diputación Foral de Álava, han nacido entre los años 1978 y 1982, es decir, todos son mayores de edad. Tienen entre 29 y 32 años entre el 60 y el 80 por ciento. Si el funcionamiento del ministerio fiscal fuera tan correcto como usted pretende, estas patologías y estas circunstancias no se hubieran podido producir. Pero es que además nos consta que no es así, por lo que hay que hacer una instrucción nueva o emitir una circular nueva en la que se vincule la determinación de la edad a quien con mayor corrección técnica la puede efectuar. Son pericias que se realizan en el Instituto de Medicina Legal —que es al que nosotros invocamos en todos los tribunales superiores de Justicia de las comunidades autónomas— por personal cualificado. Es muy frecuente la necesidad de realizar pericias judiciales identificativas de la edad del comitente del delito, entre otras cosas para ver si es un menor o un mayor de edad el que ha cometido el delito, dada la frecuencia con la que se usa documentación falsa por los comitentes de distintos delitos, y esa es una instrucción muy fácil que usted podría dar a todos los fiscales territoriales a través del fiscal general del Estado, que acudan al Instituto de Medicina Legal que es, en el ámbito judicial, el que puede emitir certificaciones relativas a la edad real con presunción *iuris tantum* de certeza.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría, debe acabar.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Acabo ya, señor presidente.

Es muy fácil, señor ministro, y en ese fárrago que usted me ha explicado y en esa especie de glosa de la legislación que mi grupo ya conoce, y este diputado personalmente puesto que ha tenido la suerte de contribuir a configurarla también, no me ha dicho si me da la

razón o me la quita, si considera legítima la pretensión que nosotros sugerimos y si lo va a hacer o no lo va a hacer. Esa es la respuesta que nosotros le inquirimos. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

Señor ministro, tiene la palabra en turno de dúplica.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidente.

Señoría, si el derecho fuese una ciencia exacta probablemente Omar Jabbi no existiría. Pero el derecho regula conductas de los hombres, atiende con carácter general a situaciones de los hombres y el buen derecho es aquel que contempla la gran generalidad de los casos. Como muy bien sabe, señoría: *hard case, bad law*. Claro que hay casos singulares que siempre quiebran, pero el legislador debe buscar en este contexto y en cualquier otro contexto la lógica normativa de la regularidad. No voy a entrar en casos concretos en referencia a una ley que, como usted nos recordaba, acaba de ser modificada hace muy pocos meses por estas Cortes Generales, que ha contado con el respaldo mayoritario de los grupos políticos presentes en esta Cámara y que, en nuestra opinión, ha permitido mejorar muchos de los aspectos concernientes a la situación de los menores extranjeros no acompañados en nuestro país. Convendrá conmigo en que es una mejora aclarar la capacidad procesal de los menores en el procedimiento de repatriación en el sentido que nos exigía la jurisprudencia de nuestro Tribunal Constitucional o incluir un amplio elenco de previsiones que facilitan la gestión de la inmigración juvenil en nuestro país con la colaboración de todas las administraciones públicas implicadas. Como nos recordaba S.S., la ley articula la posibilidad de que se firmen acuerdos con los países de origen para procurar que la integración social de los menores se realice en su entorno de procedencia. Además, facilita la firma de convenios con ONG y fundaciones dedicadas a la protección de menores para que estas puedan asumir funciones tuteladoras de los mismos y, con pleno respeto a las competencias que la Constitución y los estatutos confieren a las comunidades autónomas, promueve la posibilidad de que estas, en un ejercicio de autogobierno y asumiendo la responsabilidad de políticas públicas que a ellas les corresponden, puedan suscribir acuerdos para que asuman la tutela y así garantizar mejor las condiciones de integración de los menores presentes en todo el territorio del Estado. Por otra parte, el Gobierno ha mantenido un claro compromiso presupuestario en los últimos años destinado a mejorar esa atención a los menores no acompañados. Han sido más de 40 millones de euros los orientados a la mejora de esa política tan importante para todos los españoles y para los menores que conviven y se encuentran con nosotros, aunque su procedencia no sea en muchos casos desconocida.

Por tanto, señoría, creo que debemos dar una oportunidad a la ley porque estoy seguro de que las nuevas provisiones, las nuevas reformas introducidas por esta Cámara en la misma van a configurar un contexto más favorable que incidirá también en los aspectos que usted ha descrito. Pero la ley, obviamente —tiene usted razón—, no lo es todo. No basta solo con tener una buena ley, es necesario perfeccionar su aplicación y su puesta en práctica, y coincido por ello mismo con usted. Pero también es fundamental y necesaria, en una política pública donde hay distintos interlocutores con competencias asignadas en la materia, la coordinación y la lealtad de todas las administraciones implicadas y de manera muy especial la de aquellas que ejercen como entidades tutelares de menores. Esta lealtad institucional y esa voluntad de colaboración la encontrará siempre en el Gobierno de España y, desde luego, este ministro está dispuesto, como ya le he dicho antes y reafirmo ahora con mayor claridad, a valorar todas las propuestas que usted ha realizado en esta interpelación, a estudiarlas, siempre, como acabo de decir, que se dirijan y se orienten a la atención y protección de los menores extranjeros no acompañados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ESTABILIDAD DEL REINO DE ESPAÑA 2009-2013, REMITIDO AL CONSEJO DE MINISTROS DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA UNIÓN EUROPEA, PERMITIRÁN RESTAURAR LA CONFIANZA Y VOLVER A CREAR EMPLEO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. (Número de expediente 172/000145.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre si las medidas contempladas en el programa de estabilidad del Reino de España 2009-2013, remitido al Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea, permitirán restaurar la confianza y volver a crear empleo en la economía española.

Para formular la interpelación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, el pasado 28 de octubre, en el debate de totalidad de los Presupuestos Generales del Estado, usted, haciendo una defensa a ultranza del nivel de endeudamiento español y de las políticas discrecionales de expansión del gasto que tan a gala tenía, por lo menos en aquel entonces, dijo literalmente: Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que ustedes siguen pensando que las políticas neoconservadoras de menor

gasto público —que, por cierto, son las que nos han traído hasta aquí— son en sí mismas suficientes para salir de la crisis, sobre todo para que salgan algunos. Y el pasado 29 de enero usted anunció —porque aquello se quedó en un mero anuncio— un giro en la política económica —ahora el presidente del Gobierno dice que no es tal giro— basándose en un programa de austeridad que pulverizaba los presupuestos generales de 2010 y establecía un plan de austeridad para los años 2011 a 2013. ¿Qué ha pasado en estas semanas, señora vicepresidenta? ¿Se ha vuelto usted *neocon* o realmente han pasado cosas en los mercados financieros? ¿El descrédito de la deuda pública española no ha dado más de sí? ¿Han tenido problemas en emisiones? Porque emitir con 100 puntos básicos de diferencial una emisión de deuda pública de 2.500 millones de euros a tres años es un coste bastante prohibitivo para la Hacienda pública española. O no lograr colocar una emisión a veinte años de 2.000 millones y solo colocar 1.200 porque subía demasiado el marginal de la emisión también parece que es una situación bastante complicada para nuestra deuda pública. ¿Qué tenemos aquí realmente, un cambio de política económica, un mero anuncio, un maquillaje para tranquilizar a los mercados porque estamos sometidos a la tormenta griega? Ahí es donde está el problema que estamos enfrentando ahora mismo, que España ha pasado de —no hace tanto tiempo— emitir a la par de Alemania, a después formar parte del grupo intermedio junto con Austria y Bélgica y a estar ahora, sin remisión, en el conjunto de países peor situados y peor valorados en la deuda pública europea, junto con Grecia, Portugal, Italia y en menor medida Irlanda. Esa es la situación a la que ustedes, con su política presupuestaria, nos han llevado y la razón por la cual nos encontramos con enormes dificultades cuando ha habido tormentas financieras en los mercados del euro y la razón por la cual presumiblemente —tendrá que aclararlo usted— han realizado este giro en la política económica, giro que no han terminado de explicar, hasta el punto de que el presidente del Gobierno lo llega a negar.

El día 29, en la comparecencia de la vicepresidenta primera y suya, a la salida del Consejo de Ministros, hicieron un reconocimiento implícito de un fracaso espectacular tanto en el análisis como en la aplicación de las políticas que han llevado a cabo. Un fracaso en el análisis sobre las necesidades de la orientación fiscal de la economía española; un país que, como usted está notando en sus carnes, tiene un problema de reputación crónico labrado durante décadas, tenemos que ser siempre los primeros de la clase porque si no enseguida nos colocan los últimos de la fila. En cuanto al margen de endeudamiento que realmente tenía la economía española, con un sector privado muy endeudado el sector público no podía permitirse incrementar sustancialmente el endeudamiento, como ustedes han hecho; no solo les ha ocurrido, sino que voluntariamente han llevado esa política. Con un papel de la política económica totalmente equivocado, el objetivo era ganar siempre credi-

bilidad y confianza, y no lo contrario, que es lo que ustedes han hecho. Y, sobre todo, con un análisis sobre la necesidad de subidas de impuestos en este país en plena recesión económica cuando, desde luego, los problemas presupuestarios no se arreglan subiendo los impuestos. Al final ustedes apostaron por las medidas discrecionales —dicen que son 2,5 puntos del producto interior bruto, una de las más amplias dentro de la Unión Europea— con un resultado conocido: en el año 2009 hemos tenido un cambio presupuestario entre estabilizadores automáticos y medidas discrecionales de más de siete puntos del producto interior bruto y, según el propio análisis del programa de estabilidad —el suyo, el del propio Gobierno—, eso da apenas para dos puntos de crecimiento económico. Menudo multiplicador de la política fiscal, cada cuatro euros que ustedes se han gastado solo han servido para crear uno de actividad. Y todo eso ha aumentado la deuda de manera estrepitosa y nos ha llevado al momento crítico en el que ahora mismo estamos. Y, por supuesto, no había que hacer reformas.

Se encuentran en el mes de enero con problemas en los mercados, tanto que usted ha tenido que acudir a Londres a principios de la semana para tratar de recomponer la situación. Necesitaban ganar credibilidad como fuese y de manera atropellada nos hacen diferentes anuncios: un plan de acción para el año 2010, 5.000 millones de euros, pero no ha habido un acuerdo de indisponibilidad. Usted, como vicepresidenta del Gobierno, no ha tenido la capacidad de imponerse al conjunto del Consejo de Ministros y establecer ese acuerdo de indisponibilidad, todavía no lo tenemos. Sencillamente dijo: abrimos un proceso de negociación. Tenemos un plan de austeridad y nos lo abre con un proceso de negociación con las comunidades autónomas, con los sindicatos de funcionarios o cualquiera que pasara por allí. Discusiones, negociaciones, pero no ha venido con un decreto ley ni con modificaciones normativas en la Ley general de estabilidad presupuestaria o en la Ley orgánica de financiación de comunidades autónomas; no ha venido ni siquiera con el acuerdo de indisponibilidad, que no está claro, lo único que conocemos del mismo es por filtraciones en los medios de comunicación. Ustedes sabían que este programa de estabilidad y el proceso de austeridad presupuestaria que lo respalda iba débil, iba a generar poca credibilidad en los mercados y necesitaron meterle alguna cosa más que diese señal de dureza, de capacidad del Gobierno de tomar alguna decisión impopular. Por eso, ese mismo día se filtran primero y se anuncian después medidas a larguísimo plazo que tienen muy poco o nada que ver con el ajuste presupuestario que necesitamos aquí y ahora, no solo para ganar credibilidad en los mercados, sino para hacer que la economía española vuelva a funcionar. Porque el ajuste presupuestario no es una necesidad externa que nos imponen desde Bruselas o desde Europa con un maldito pacto de estabilidad que nos está fastidiando a todos los españoles, la necesidad de ajustar

las cuentas es para conseguir que el crédito vuelva a fluir hacia el conjunto del sector privado, para ganar credibilidad y que los agentes españoles tengan confianza, porque lo único que tienen ahora es incertidumbre y una cierta sospecha de que si no vamos muy bien por aquí se va a acabar volviéndoles a subir los impuestos. Y como tienen esa incertidumbre y han ahorrado —han hecho bien, porque no se fían de este Gobierno—, nos encontramos con la situación macroeconómica que tenemos. Como le decía, ustedes desconfiaban de la propia credibilidad que este programa de ajuste y el programa de estabilidad iban a traer y, por tanto, necesitaron hacer anuncios complementarios. El último de ellos es una reforma laboral que de nuevo vuelve a ser meramente un proceso de discusión, de análisis, pero ninguna medida en concreto.

¿Por qué le digo que el programa de estabilidad difícilmente puede generar credibilidad? Porque el papel lo sostiene todo, pero los mercados y los agentes económicos españoles e internacionales se tienen que creer lo que ustedes les dicen sobre la economía española. Si nos vamos al cuadro macroeconómico, de entrada tenemos una evolución bastante espectacular del crecimiento económico. Ustedes nos colocan en la senda de crecimiento potencial —cerca del 3 por ciento— ya en el año 2012, pero ocurre una cosa en este cuadro macro que no ha ocurrido jamás en la historia de la economía española: a medida que va aumentando el consumo y la inversión resulta que las exportaciones van a ir por delante de las importaciones. Es decir, en este cuadro macro resolvemos el problema crónico de competitividad que tiene este país. Evidentemente, en el papel seguro que lo resuelven, pero sería francamente un milagro, a menos que se haya apuntado usted también a eso de rezar. Si nos vamos al ajuste de las administraciones públicas, aquí me surge una duda, señora vicepresidenta, porque no coinciden exactamente sus planteamientos, tanto en la presentación que han hecho a los mercados financieros como la que hicieron el día 29 con el programa de estabilidad. En un lado me dicen que el proceso de consolidación total, incluyendo el plan de austeridad, el plan de acción inmediata y la parte de comunidades autónomas, es el 3,6 por ciento del PIB, todo junto, y en el programa de estabilidad nos dice que los recortes en los capítulos 1, 2, 4 e inversiones son 4,3 puntos del PIB. Se lo digo directamente porque creo que las cifras deberían ser un poco más coherentes. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Sin embargo, en ese ejercicio sorprenden dos cosas. Ustedes cuando han ido a convencer a los mercados de que van en serio sacaron esta lámina. Esta lámina dice: ¿Podemos hacer esto? Y dicen ustedes: Sí. ¿Saben lo que es este proceso de consolidación fiscal? El que hicieron los gobiernos del Partido Popular. **(Aplausos.)** Se tienen que refugiar en las políticas de los gobiernos del Partido Popular para ganar credibilidad en los mercados, ya que ustedes por sí solos no pueden. Aun así es un ejercicio

notable, sube la deuda pública 20 puntos del producto interior bruto desde el año 2009 hasta el año 2012. Aunque es curioso el reparto que hacen entre administraciones, porque así como el Estado hace un ajuste en sus previsiones muy sustancial, las comunidades autónomas y las corporaciones locales tienen un incremento de déficit muy importante hasta el año 2011. Usted podría decir que en parte es debido a las devoluciones. Si es así, ¿son todas las devoluciones? ¿Me está usted cuantificando que estamos hablando de que el conjunto de devoluciones que tienen que hacer las administraciones territoriales al Estado es de 3 puntos del producto interior bruto? Si no, qué es, ¿que les estamos dando un poquito de manga ancha porque tenemos elecciones autonómicas y municipales en 2011? Esa no es manera de ganar credibilidad ni aquí ni en ningún sitio.

Señora vicepresidenta, aquí hay un problema muy serio. España está en un saco que no le corresponde, está en el saco de los países peor valorados de zona euro. Nos estamos jugando ahora mismo nuestro *spread* de deuda, nuestro diferencial de deuda y nuestra capacidad de emitir sencillamente por lo que ahora mismo Alemania y Francia están discutiendo —no sé si a usted, como presidenta de turno del Ecofin, le estarán consultando, también sería interesante que nos lo dijera—, que es el plan de rescate de Grecia. En función de cómo vaya ese plan de rescate nos irá a nosotros mejor o peor en los mercados. Dependemos íntegramente de lo que otros países están negociando con terceros países en función de su extrema debilidad en los mercados de deuda que, por definición, se nos contagia a nosotros. Usted puede tener un respiro momentáneo si al final otros ayudan a Grecia, pero su obligación como vicepresidenta del Gobierno es sacarnos de ese grupo. La política económica de España no puede estar dependiendo de lo que otros países europeos, que han hecho los deberes mucho mejor que nosotros, están pendientes de hacer con un país que también está en una situación muy difícil, con una situación de deuda muy complicada. A nosotros, por nuestras circunstancias, se nos compara continuamente con esos países. Estábamos en la primera división europea, emitíamos hace no tanto tiempo a la par con Alemania, y la verdad es que su política nos ha llevado a una pérdida de valoración y de crédito que nos sitúa a expensas de lo que ocurra con otros países. Eso es inaceptable para un gobierno y con un gobierno que se llama Gobierno de España.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Nadal.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra la vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nadal, no sé por qué se enfadan ustedes tanto y por qué están siempre tan enfadados. Vamos a comenzar a hablar de deuda, ya que ustedes quieren comenzar por ahí. Me ha enseñado usted un gráfico y le voy a enseñar otro: La evolución de la carga financiera total de las administraciones públicas. Los datos son tozudos. En el año 1997 la deuda pública era del 67,4 por ciento del PIB, más alta de lo que acabará este año, pero es que en el año 2001, tras seis ejercicios con ustedes gobernando, sin crisis económica y con «el milagro soy yo», la deuda pública era del 55,5 por ciento del PIB; después de seis años en los que gobernaban ustedes. Por tanto, más alta que la de este año 2009, que va a terminar con el 55,2. Y quiero recordarles que fue el Gobierno socialista el que en el año 2007 situó esos niveles de deuda en el 36,10, 10 puntos menos que cuando ustedes abandonaron el Gobierno. Son todavía ustedes los campeones de la deuda en los últimos quince años, y hay que ver cómo se les llena la boca al hablar del tema. Como con el coste de la deuda. Se pongan como se pongan, la carga financiera era del 3,22 por ciento en el año 2000; del 2,35 por ciento en el año 2003; en el año 2008 ha sido del 1,58 y en el año 2009 ha estado bastante por debajo del 2 por ciento. Y dirán ustedes que no todo es mérito del Gobierno socialista, o sí.

En todo caso, señoría, los datos están ahí. De la misma manera que está ahí, señor Nadal, la reflexión que usted ha hecho sobre el caso de Grecia. Llevamos una semana intentando —en eso tiene razón— que los analistas no pongan a España en el mismo conjunto de países donde está Grecia, porque nuestra economía no tiene nada que ver con la economía griega. Desde luego, respetamos los esfuerzos que está haciendo el Gobierno griego para salir de esta situación económica, pero la economía española no es la economía de Grecia, y usted no debería de abundar en esa idea. Y, señoría, quédese tranquilo, España está participando en la búsqueda de una solución para los problemas de uno de los países del euro. Está participando y, desde luego, va a ser protagonista de la solución, no protagonista de los problemas, como usted intenta hacernos ver.

Pero hoy veníamos aquí a hablar de nuestro plan de estabilidad, y usted, señoría, ha empezado diciendo que el Gobierno ha cambiado su política económica. No, señoría. El Gobierno hace lo que debe: en el momento de la crisis económica, poner en marcha medidas de estímulo de nuestra economía, que desde luego incrementan el déficit público; cuando la recuperación está ya en ciernes, comenzar a pensar en cómo se retiran los estímulos, de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Europea, que nos ha dicho que España y otros países deben comenzar a retirar sus estímulos en este año 2010 y España y otros países deben comenzar ya en este año 2010 a reducir su déficit. Todo eso es lo que está recogido en la actualización del programa de estabilidad que se ha enviado a la Comisión Europea. Por tanto, durante el periodo de mayor intensidad de la crisis, estímulos para compensar la debilidad del consumo e inver-

sión privados, y en el momento en el que podemos comenzar a salir de la crisis económica, puesta en marcha de medidas que garanticen la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas, porque, señoría, nosotros siempre hemos defendido la estabilidad presupuestaria como un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra economía.

Quiero recordarles algo que es obvio. Durante sus ocho años de Gobierno en ningún momento tuvieron superávit de las cuentas públicas. No sé de qué presumen, sinceramente. Somos nosotros los que conseguimos superávit en las cuentas públicas durante tres años, hasta que llegó la crisis económica. Precisamente porque habíamos hecho los deberes, porque partíamos de una situación de superávit y teníamos un peso de la deuda pública bastante inferior al de la mayoría de países de nuestro entorno, nos ha sido posible poner en marcha esas medidas de estímulo fiscal del 2,5 por ciento del PIB. Y los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 han comenzado ya a sentar las bases para el inicio de este proceso de consolidación. Hablan ustedes mucho, señoría, de los impuestos. Quisiera que me dijera un país de la Unión Europea que esté en este momento reduciendo sus impuestos. Quisiera que me lo dijeran. **(Rumores.)** No es verdad, y lo saben ustedes perfectamente. Ha dicho que comenzará, tal vez, si puede, a reducir los impuestos en el año 2011. Por eso, el pasado 29 de enero, el programa de Gobierno que aprueba las medidas para la reducción progresiva del déficit hasta el año 2013 incluye las medidas que se corresponden con las recomendaciones de la Comisión Europea, medidas que el Gobierno intentó también trasladar a las comunidades autónomas en la Conferencia de Presidentes y medidas que, por cierto, fueron boicoteadas por el presidente de su partido.

En relación con el déficit, nos encontramos —es verdad— con el déficit del conjunto de las administraciones públicas del 11,4. Por eso hemos tenido que adoptar algunas medidas con carácter inmediato, un plan de acción con un recorte de los gastos de los ministerios de 5.000 millones de euros. Señor Nadal, es usted el único que no se ha enterado de la distribución de ese recorte por ministerios. Pero no se preocupe, en el Consejo de Ministros de este viernes, además del recorte de ministerios que ya se conoce, irán los capítulos concretos de cada ministerio donde se va a expresar ese recorte del gasto, porque hemos dado a los ministerios la oportunidad de que pudieran intercambiar algunas de las partidas, porque creemos que era razonable hacerlo. Por tanto, en la Conferencia de Presidentes en la que presentamos un acuerdo marco sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas van a tener ustedes la oportunidad de demostrar lo que dicen, que les preocupan más los intereses generales que los de su partido.

Por supuesto, espero que animen a las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan a llevar a cabo una reducción del déficit como la que la Administración General del Estado quiere llevar a cabo. Una reducción

del déficit que va a pasar por la austeridad en los gastos de personal, por la contención de las retribuciones y por una estrategia restrictiva en la configuración de las ofertas de empleo público. Vamos a reducir los gastos de personal en términos nominales en un 4 por ciento entre los años 2010 y 2013. En la Administración General del Estado vamos a reducir los gastos en bienes corrientes y servicios en un 15 por ciento; también vamos a reducir las inversiones, podemos hacerlo, porque durante los últimos diez años —y, señor Nadal, ahí incluyo algunos años en los que ustedes gobernaban— nuestra inversión en infraestructuras ha sido en relación con nuestro PIB más del doble que la de Italia y el Reino Unido y mucho mayor que la de Alemania y Francia. Por tanto, señoría, nos preocupamos por la sostenibilidad a corto plazo y nos preocupamos también por la sostenibilidad a largo plazo. Por eso, hemos presentado una estrategia de economía sostenible que incluye la sostenibilidad económica de nuestras cuentas públicas y que incluye un amplio abanico de reformas estructurales que va a permitir que nuestro crecimiento en el futuro sea más equilibrado. Por eso hemos aprobado la propuesta que se ha enviado al Pacto de Toledo de reforma de nuestro sistema de pensiones y por eso hemos aprobado un documento para remitir al diálogo social para realizar en el mercado de trabajo los cambios que creemos que deben llevarse a cabo. Con las dos medidas hemos iniciado un proceso de diálogo. Les pediría coherencia con las medidas propuestas. Algunas de ellas coinciden con cuestiones sobre las que ustedes han estado hablando en los últimos dos años, por lo que espero que, ahora que llega el momento de apoyar las medidas que ha presentado el Gobierno, ustedes sean coherentes con sus planteamientos pasados. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Señorías, ustedes fueron los que plantearon un recorte del gasto de 10.000 millones de euros. Le voy a decir cómo se dividía ese recorte del gasto. Para los Presupuestos Generales del año 2010, 10.000 millones de euros de recorte. Solo especificaban 3.677 y, de ellos, querían reducir las transferencias a empresas públicas en 2.500 millones, cuando la partida tiene una dotación de 1.183. Cuando le dijimos esto, señor Nadal, usted declaró —y leo textualmente— que las cifras son aproximadas, más como gesto que como medida concreta. Porque ese es en realidad su problema, que hablan y hablan pero cuando llega la hora de concretar sus palabras están vacías.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En turno de réplica tiene la palabra el señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, si no le he entendido mal, ustedes no han hecho un cambio de política, sino que las cosas van tan bien que es el momento de empezar a

retirar estímulos fiscales. No han tenido nada que ver los movimientos de deuda pública de este mes con el plan de acción, y usted ha ido a Londres de balde, porque ya las cosas iban lo suficientemente bien y no tenía que explicar a ningún mercado financiero que no había ningún problema con la deuda pública y que era bueno comprar deuda pública española. Hombre, la realidad la desmiente, señora vicepresidenta. Estamos en otra cuestión, estamos en lo que le decía antes, estamos muy mal situados, muy mal valorados y ustedes han tenido que reaccionar deprisa y corriendo porque si no, no había manera. **(Rumores.)**

Ha hablado del programa de estabilidad. Muy bien. Lo tiene usted que cumplir. Hay 5.000 millones de acuerdo de indisponibilidad. Eso significa pulverizar el presupuesto de 2010. Usted sabrá por qué hay que cambiar el presupuesto de 2010, porque a estas alturas de año no creo que tenga una información muy diferente de la que disponía en diciembre y sin embargo en diciembre no hizo esos cambios, cuando se tenían que haber hecho en esta Cámara. Por cierto, si tiene usted un acuerdo de indisponibilidad de 5.000 millones podría empezar haciendo caso a esta Cámara y aplicar lo que se votó en el día de ayer sobre la reducción de ministerios y altos cargos. Mire, por ahí ya tenía una manera de empezar a reducir el presupuesto. **(Aplausos.)**

Luego nos habla de otro conjunto de medidas complementarias; yo diría que aquellas que son necesarias, porque si no era difícil aplacar a un mercado completo que no tiene ninguna esperanza ni ninguna confianza en lo que ocurre con la economía española y con la política económica española. Tenían que aplacarles y tenían que darles algo y les han dado lo de los 67 años. Es muy interesante lo que ustedes han hecho con las pensiones. Les cuentan a los mercados que tienen una iniciativa, que es aumentar la edad de jubilación hasta los 67 años, pero luego tiene un punto 3, que dice: Posible ajuste de otros parámetros del sistema actual. ¿Qué ajustes, señora vicepresidenta? ¿Qué les han ido a contar a los mercados financieros? ¿Qué otros elementos del sistema de pensiones quieren ustedes ajustar en caso de que las cosas vayan mal y se siga valorando mal la deuda pública? Porque el tiempo de cálculo de las pensiones no les funcionó muy bien. Lo mandaron en el programa de estabilidad, pero luego lo tuvieron que retirar y enviar una nota a Bruselas. Francamente, yo me habría sentido abochornado, como vicepresidente del Gobierno de este país, de tener que mandar una nota a Bruselas y decir: Oiga, no es eso en realidad lo que yo les quería decir. El papelón ha sido curioso.

Para terminar la intervención, señora vicepresidenta, a usted no le queda mucha credibilidad en estos temas, pero no puede decir que el Partido Popular no hizo la mayor consolidación fiscal de la historia de la democracia de este país, que no bajó 18 puntos el peso de la deuda pública sobre el PIB y que no recompuso el déficit desde casi el 7 por ciento del PIB hasta el equilibrio presupuestario. Podemos discutir las décimas que usted

quiera, con el cambio de Eurostat que ustedes hicieron en el año 2004; podemos discutir el superávit de unas décimas por arriba o de unas décimas por debajo, pero teníamos equilibrio presupuestario viniendo de un déficit que en aquel momento parecía un burrada, el 7 por ciento. Ahora estamos en el 11,4. Hombre, este Gobierno no tiene credibilidad para decir que ha sido el campeón del ajuste presupuestario, cuando ha tenido el incremento de déficit más alto de nuestra historia y la mayor acumulación de deuda que jamás haya tenido nuestro país. Por esa razón se encuentra usted en la situación en la que se encuentra y por esa razón ahora mismo no hay credibilidad sobre la deuda pública española, porque el problema no es, a ver si lo entiende de una vez, el nivel de deuda de partida sino a qué velocidad va aumentando la deuda española, y es vertiginosa. Se preocuparon mucho los mercados financieros —por lo menos es lo que ha dicho la prensa internacional en el día de ayer y lo que dice hoy—, cuando les anunciaron que iban casi 80.000 millones de euros netos de emisión para este año. Se quedaron sorprendidos. Hay otros países que han ido por una senda mucho más seria. Han tomado medidas de verdad, las han plasmado en sus boletines oficiales, han generado credibilidad y no les están atacando tanto. Tome ejemplo del Gobierno irlandés, que no le vendría mal del todo.

Gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

En turno de dúplica, tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, señor Nadal, ¿de verdad cree que una reunión con 150 inversores se puede convocar de un día para el día siguiente? Por favor, no sea usted infantil. Esa reunión estaba convocada desde hacía meses. **(Aplausos.)** Esa reunión estaba convocada desde hacía meses. De todas maneras, ha dicho usted cosas interesantes.

Gobierno irlandés. Lo primero que hizo fue bajar el sueldo un 10 por ciento a los funcionarios públicos. ¿Es eso lo que usted está proponiendo en esta Cámara? ¿Bajar de inmediato un 10 por ciento el sueldo a los funcionarios públicos? Dígalo. Dígalo si esa es su propuesta. **(Una señora diputada: Dígalo, dígalo.—Rumores.—Aplausos.)**

Ayer mismo la agencia Fitch dijo que mantenía la triple A para la deuda española, ayer mismo por la tarde. Lean ustedes un poquito los periódicos, no solo los que a ustedes les interesa. Lean un poco los periódicos, sale hoy en todos ellos. Ayer mismo el Banco Central Europeo dijo que la situación española no tenía nada que ver con

la situación de Grecia. Lean ustedes los periódicos. Señoría, ¿qué me habla usted de la deuda? Aquí tiene usted el gráfico. Si quiere se lo regalo, si es que no lo tiene usted hecho. Es el Gobierno socialista el que ha llevado cuando ha podido, cuando la situación de la crisis económica no se había presentado todavía en el año 2007, la deuda pública al nivel más bajo de nuestra historia. Señorías, los ciclos económicos existen. Ustedes han tenido la suerte, al igual que el Gobierno socialista en su primera legislatura, de estar en la fase de bonanza del ciclo económico, pero ahora la situación es distinta y hay que reaccionar. **(Rumores.)** Eso significa tener una política económica correcta, adaptarla a la situación del ciclo económico.

Ya para terminar, señoría, ha hablado de las pensiones. Léase el documento que se ha enviado al Pacto de Toledo, pero algo más, léase usted los propios trabajos del Pacto de Toledo donde se dice que es necesario evitar que se penalice a los trabajadores que puedan ser despedidos al final de su vida laboral. En la página 43 del documento remitido el día 29 de enero al Pacto de Toledo se puede leer que deberán modificarse otros parámetros del sistema de pensiones. Y esa es la propuesta que se hace al Pacto de Toledo. No dice en qué forma, porque sobre eso lleva más de diez años trabajando el Pacto de Toledo. Por tanto, señoría, espero y deseo que los trabajos del Pacto de Toledo lleguen a buen fin, que podamos contar con su colaboración y que entre todos podamos garantizar que nuestro sistema de pensiones sigue siendo en el futuro igual de fiable que lo es en este momento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN Y DE LA MINISTRA DE DEFENSA, ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL TERREMOTO QUE HA AFECTADO A LA REPÚBLICA DE HAITÍ Y LA PARTICIPACIÓN DE UNIDADES MILITARES ESPAÑOLAS Y DE UN CONTINGENTE DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN MISIÓN DE AYUDA HUMANITARIA EN DICHO PAÍS. (Número de expediente 210/000066.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el punto VI del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Coope-

ración y de la ministra de Defensa, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones del Gobierno en relación con el terremoto que ha afectado a la República de Haití y la participación de unidades militares españolas y de un contingente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en misión de ayuda humanitaria en dicho país.

Antes de dar la palabra a los señores ministros, a la señora ministra y al señor ministro que he mencionado para informar sobre las actuaciones del Gobierno de España en el territorio de Haití, quiero informar a SS. SS. de la presencia en la tribuna diplomática de la señora embajadora de la República de Haití, doña Yolet Azor Charles, y también del embajador de España en Haití, don Juan Fernández Trigo. **(Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados, puestos en pie.)** Sirvan estas palabras para darle la bienvenida a la señora embajadora por la solidaridad que precisan, la solidaridad de la Cámara, la solidaridad de los españoles con el pueblo haitiano. También quiero agradecer al embajador Fernández Trigo el trabajo de la Embajada de España en Haití en los momentos inmediatamente posteriores al terremoto, a la vez que desearle la rápida recuperación de las heridas graves que ha sufrido a causa del hundimiento del edificio de la Embajada de España.

Muchas gracias por su presencia. **(Aplausos.)**

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Quisiera unirme al saludo a la embajadora de Haití en España y, cómo no, al embajador de España en Haití deseándole también una pronta recuperación.

Señorías, dos días después del trágico terremoto de Haití mantuve una reunión urgente con los representantes de todos los grupos políticos de esta Cámara. En aquel momento era para informar de los primeros datos acerca del dramático acontecimiento, y también en aquella ocasión me comprometí a comparecer de nuevo en el Congreso para compartir con SS.SS. el desarrollo de la crisis vivida en Haití, lo que hago hoy junto a la ministra de Defensa.

Señorías, resulta inaceptable describir Haití como un país sin futuro. La realidad de Haití antes del terremoto era más compleja. Era un país que sufría de una pobreza crónica, de una institucionalidad frágil y —casi me atrevería a decir— acostumbrado a tolerar lo intolerable y a ver la pobreza como un fenómeno irremediable. El terremoto del pasado día 12 de enero en Haití ha supuesto una devastación de tal envergadura que su pobreza crónica ha derivado en una situación de extrema miseria, de desesperanza para cientos de miles de familias que por un imperativo ético nos exige actuar con decisión. El terremoto dejó al país asolado, destruyendo gran parte de los edificios de su capital, Puerto Príncipe, incluyendo

numerosísimas infraviviendas y chabolas y provocando más de 110.000 fallecidos, casi 200.000 heridos y cerca de un millón de desplazados. Los efectos devastadores del terremoto han visto amplificadas sus consecuencias por la debilidad previa de las infraestructuras del país tanto físicas como institucionales. La destrucción de prácticamente todas las sedes del Gobierno haitiano así como el fallecimiento de muchos de los funcionarios de la misión de Naciones Unidas agravaron el impacto del terremoto. Quisiera, señorías, rendir homenaje en esta sede parlamentaria a estas personas que fallecieron en el ejercicio de sus funciones trabajando por un mundo más justo. **(Aplausos.)**

Señorías, la reacción de la comunidad internacional ha sido rápida y eficaz y España ha contribuido ampliamente a ella tanto a nivel nacional como en ejercicio de la Presidencia rotatoria de la Unión Europea. Nuestra relación con el pueblo haitiano nos hacía ser el tercer donante antes de la catástrofe, en consonancia con la condición de Haití como país prioritario para la cooperación española. Quisiera recordar que los fondos de la cooperación española destinados a Haití se multiplicaron por treinta entre 2003 y 2008. La asignación presupuestaria prevista para el ejercicio 2009 ascendía a la cifra récord de 91 millones de euros, centrándose en sectores como la educación, el agua y el saneamiento o la sostenibilidad ambiental.

Desde el momento inmediatamente posterior a la catástrofe el Gobierno de España, actuando también como Presidencia rotatoria de la Unión Europea, desplegó una respuesta que incluyó no solo la ayuda de emergencia a la que me referiré más tarde, sino una compleja operación consular de atención y evacuación de los nacionales españoles y europeos residentes en el país. Todo ello debió abordarse en las condiciones más difíciles, con una gran precariedad de las comunicaciones y una total ausencia de infraestructuras propias al haberse desplomado en el seísmo todos los edificios de la embajada, cancillería, residencia y oficina técnica de cooperación.

El secretario de Estado para Iberoamérica se desplazó el mismo día 14 a Haití, permaneciendo durante ocho días al frente de las acciones de la Administración española en el país, además de asumir la coordinación de las acciones comunitarias en ejercicio de la Presidencia local de la Unión Europea. Además, los servicios de la Embajada de España en Haití fueron reforzados con personal de la embajada y del Consulado General de la República Dominicana, así como por equipos de la Aecid, la Unidad de Emergencia Consular y el departamento de comunicaciones enviados desde Madrid.

Hasta el pasado día 5 de febrero un total de veintidós vuelos de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo trasladaron a 236 personas y más de 140 toneladas de material humanitario, tanto desde España como desde el centro logístico de cooperación española en Panamá, y se han comprometido 29 millones de euros en aportaciones multilaterales para paliar la

catástrofe. Me gustaría destacar el papel desempeñado por los equipos especializados en búsqueda y rescate así como por el personal médico especializado, cirujanos, anestesiólogos, traumatólogos y personal de enfermería. Además de la aportación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la propia Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa han contribuido de manera importante con el envío de personal y carga humanitaria. La ministra Chacón les informará con más detalle sobre todo el despliegue realizado por su ministerio.

Quisiera, señorías, también elogiar la respuesta solidaria de toda la sociedad española, comunidades autónomas, ayuntamientos, ONG, así como el apoyo que el Gobierno encontró desde el primer momento en todos los grupos políticos aquí representados, pero ante todo quisiera dedicar un emocionado recuerdo a las familias de nuestros compatriotas Rosa Crespo, Pilar Juárez y del matrimonio compuesto por Yves Batroni y María Jesús Plaza, quienes perdieron la vida en esas trágicas circunstancias. **(Aplausos.)**

Señorías, en el marco de la Presidencia rotatoria de la Unión Europea, España, en plena coordinación con la alta representante Catherine Ashton, asumió el liderazgo europeo en la respuesta ante la catástrofe. En este sentido, ya el pasado día 14 de enero, España convocó una primera reunión internacional de coordinación en Santo Domingo y propuso el envío de una misión de evaluación preliminar de daños de la Unión Europea. España asumió igualmente la representación de la Unión Europea en la Conferencia en Montreal del pasado 25 de enero. En ambos casos se contó con la presencia de la vicepresidenta primera María Teresa Fernández de la Vega. España propuso la celebración de una conferencia para la reconstrucción de Haití, que tendrá lugar en Nueva York en la próxima primavera, y es junto con Francia el único Estado miembro de la Unión Europea que participa a título nacional en el comité director encargado de su coordinación y preparación.

Por otro lado, España coordinará también actuaciones para la localización, rescate y en varios casos evacuación de nacionales comunitarios residentes en Haití. Desde el primer día España puso a disposición tanto de sus socios comunitarios como de los países iberoamericanos el centro logístico con que cuenta la cooperación española en Panamá para facilitar el transporte de la ayuda humanitaria a Haití. Desde este centro se ha procedido al envío de cuatro aviones que gracias a su cercanía geográfica, pudieron llegar al lugar de la catástrofe en los momentos de más necesidad con tiendas de campaña, mantas, kits familiares de higiene, depósitos flexibles de agua, sacos mortuorios, potabilizadores, etcétera, de los stocks de la propia Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de las ONG y de organismos internacionales usuarios de nuestro centro. Asimismo quisiera señalar que el pasado 25 de enero el Consejo de Asuntos Exteriores, presidido por la alta

representante señora Ashton, acordó el envío de una unidad de Gendarmería a la que España contribuirá con entre 20 y 40 efectivos. A su vez, en el marco de Minustah, 23 guardias civiles se unirán al contingente de Guardia Civil y Policía Nacional que ya estaba en Haití. Finalmente, el buque Castilla, como explicará la propia ministra Chacón, con 450 efectivos, se ha trasladado a Haití para ofrecer apoyo sanitario y logístico.

Señorías, en los primeros momentos tras la catástrofe, el objetivo inmediato fue adoptar medidas de urgencia de ayuda humanitaria. Todavía será necesario que esas medidas permanezcan durante algún tiempo más, pero ahora, señorías, hay que impulsar acciones que tengan un horizonte más lejano de medio y largo plazo encaminadas a la reconstrucción del país. Eso ha de significar dar el relevo de manera progresiva, dentro de lo que las circunstancias vayan permitiendo, al propio Gobierno haitiano y a sus ciudadanos. El mundo debe apoyar y facilitar que ese proceso se desarrolle en el menor tiempo posible y que se haga con las mayores garantías, pero en todo caso el futuro de Haití ha de estar en las manos de los propios haitianos. Es en este marco en el que el Consejo extraordinario de Asuntos Exteriores de la Unión Europea del 18 de enero en sus conclusiones acogió favorablemente la propuesta de la Comisión de enviar de forma inmediata un equipo de expertos para evaluar las necesidades más inmediatas, específicamente para apoyar las capacidades de las autoridades haitianas. Así, el lunes 1 de febrero comenzaron en Puerto Príncipe las actividades de la misión de expertos para restauración de las capacidades del Gobierno en Haití, liderada por la Comisión Europea y en la que participan España, Francia y Reino Unido. España ha anunciado en este sentido un compromiso de 130 millones de euros a largo plazo para la reconstrucción de Haití.

Señorías, hemos de ser conscientes de que la pobreza, la violencia y la inestabilidad se refuerzan entre sí y, por lo tanto, debemos atender las necesidades básicas generando dinámicas de crecimiento que permitan la sostenibilidad y garantizando un entorno de seguridad y estabilidad. De este aspecto más específico se ocupará en su intervención la ministra de Defensa. Señorías, la erradicación de la pobreza en Haití formaba parte de los objetivos de los programas de cooperación al desarrollo desde hace décadas. Mi pregunta, la que creo que nos tenemos que hacer todos: ¿es que tendremos que esperar más de diez años para llegar de nuevo a la situación en que se encontraba Haití antes del terremoto? No, no solo debemos retornar a la situación *ex ante*, sino aprovechar esta crisis como oportunidad para sacar a Haití de ese túnel oscuro del fatalismo. Es un imperativo ético, señorías. Tenemos los medios, conocemos el camino a seguir, guiados por los objetivos de desarrollo del Milenio, y no nos puede faltar voluntad política. Al Gobierno de España, respaldado inequívocamente por lo ciudadanos en este objetivo de solidaridad, no le falta la voluntad política de luchar contra el hambre y la pobreza y dar

esa esperanza de futuro a ese pueblo hermano, como es el pueblo de Haití.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, señor presidente.

Señorías, tras la exposición del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, comparezco ante la Cámara para informar de las medidas tomadas por el Ministerio de Defensa y de la actuación de las Fuerzas Armadas para hacer frente a la catástrofe humanitaria ocurrida en Haití hace un mes. Comparezco también, señorías, para solicitar al Congreso de los Diputados que ratifique, en virtud del artículo 17.3 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, la decisión con carácter urgente del Gobierno de España, adoptada por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010, para el envío de dos contingentes militares a Haití. Señorías, todos hemos visto las imágenes de lo ocurrido en este país. Son imágenes desgarradoras. Ante esta gran tragedia todos estaremos de acuerdo en que la intervención de nuestros militares era necesaria, es necesaria y responde al deseo de la gran mayoría de los españoles. Antes de solicitarles formalmente que ratifiquen esta decisión, paso a explicarles los pormenores de las operaciones que hemos llevado y que estamos llevando a cabo.

Como saben, España lleva más de veinte años participando en diversas iniciativas políticas de cooperación y también de carácter militar en Haití. Antes del terremoto del día 12 de enero las Fuerzas Armadas españolas intervinieron en Haití en dos ocasiones, siempre al amparo de Naciones Unidas. La primera fue en 1990, como parte de la misión de verificación de la ONU en Haití, Onuveh, para apoyar la realización y la supervisión de las elecciones de diciembre de ese año. La misión duró tres meses y contó con la participación de 9 oficiales españoles como observadores. La segunda intervención fue entre los años 2004 y 2006, en el marco de la misión de Naciones Unidas en Haití, Minustah, que se creó después del derrocamiento del presidente Aristide. España estuvo al mando de un batallón mixto hispano-marroquí y contribuyó con 200 infantes de marina a la fuerza multilateral provisional para Haití, que en total estaba compuesta por más de 6.500 efectivos de hasta veintinueve países. Nuestra participación militar concluyó el día 31 de marzo de 2006 tras la celebración de las elecciones presidenciales. Desde entonces, además de las iniciativas de cooperación que el ministro Moratinos les ha citado, España ha mantenido una presencia constante en Haití mediante una contribución a la parte policial de Minustah, con un contingente estable de policías y guardias civiles. Como saben, en el momento del seísmo estaban presentes en el país 21 miembros de la Guardia Civil y 13 funcionarios del

Cuerpo Nacional de Policía. En este punto quisiera rendir tributo a la memoria de los españoles fallecidos durante el terremoto y en particular quisiera recordar a la subinspectora de policía, Rosa Crespo Biel, y a la funcionaria de la Unión Europea, Pilar Juárez Boal, que encontraron la muerte mientras trabajaban por la seguridad y la estabilidad de Haití. **(Aplausos.)** Asimismo quiero recordar también al matrimonio Yves Batroni y María Jesús Plaza.

Señorías, esta es la tercera ocasión en que los militares españoles intervienen en Haití y han acudido a ese país para paliar los efectos de una tragedia que se ha cobrado más de 200.000 vidas, que ha provocado decenas de miles de heridos y que ha dejado sin hogar a más de un millón de personas. Desde que se produjo la catástrofe, el Gobierno de España y nuestros militares, nuestras Fuerzas Armadas estuvieron en primera línea de colaboración. Nuestras Fuerzas Armadas —lo saben ustedes bien— tienen una dilatada experiencia en este tipo de misiones humanitarias. En 1998 acudieron a Centroamérica a socorrer a las víctimas del huracán Mitch, en 1999 estuvieron en Turquía después del seísmo en el noroeste del país, en 2004 se desplazaron a Indonesia tras el maremoto que asoló las costas del sudeste asiático y en 2005 fueron a Pakistán para ayudar a la población a consecuencia del terremoto ocurrido en la región de Cachemira. Todas estas misiones respondían a un llamamiento de los países afectados y de los organismos internacionales y han sido un claro ejemplo de compromiso solidario y responsable de nuestro país ante situaciones tan dramáticas. En todos los casos se actuó con la máxima celeridad, enviando nuestros mejores efectivos y contribuyendo con capacidades esenciales para el rescate, para la atención médica de las víctimas, para el apoyo a la población y para la reconstrucción de las infraestructuras esenciales de esos países. Ahora, señorías, respondiendo al llamamiento del Gobierno de la República de Haití y del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, hemos puesto en marcha un dispositivo militar que se ha concretado en dos fases. En la primera enviamos de forma inmediata un contingente de 37 efectivos pertenecientes a la Unidad Militar de Emergencias. En paralelo, se proporcionaron aviones militares de transporte para el traslado de equipos de rescate y de material de otros organismos. Al mismo tiempo y en una segunda fase, se determinó el envío con carácter urgente de una agrupación táctica compuesta por 450 efectivos militares.

Señorías, comienzo detallándoles la intervención de la Unidad Militar de Emergencias. El 12 de enero, pocas horas después del terremoto, el Gobierno evaluó la situación y también nuestros medios disponibles. Con carácter de máxima urgencia, decidimos enviar a Haití militares especializados en este tipo de catástrofes con el objetivo de atender a las víctimas, así como de suministrar material de primeros auxilios y ayuda humanitaria. Esta tarea se asignó a un contingente de 37 efectivos de la Unidad Militar de Emergencias para intervenir en aquel momento

en lo más prioritario, el rescate de los sepultados bajo los escombros. Como saben SS.SS., esta ha sido la primera vez que un componente terrestre de la Unidad Militar de Emergencias participa en una misión fuera de nuestro territorio nacional. Se optó por recurrir a esta unidad por la alta cualificación que posee para este tipo de emergencias, en particular, señorías, para las operaciones de búsqueda y rescate. Para cumplir con la misión asignada se desplazó el siguiente personal y material: dos equipos de rescate dotados de nueve efectivos cada uno, un equipo sanitario formado por un oficial médico, un enfermero y dos técnicos con capacidad de soporte vital avanzado, un equipo de transmisiones con enlace vía satélite de voz y datos para asegurar el contacto permanente con el centro de operaciones de la Unidad Militar de Emergencias y finalmente un equipo logístico con dos vehículos tácticos todoterreno y capacidades de alojamiento, alimentación y agua y con una autonomía de hasta doce días.

El traslado del contingente se llevó a cabo en tres etapas, entre los días 13 y 17 de enero. Sus actividades en zona comenzaron el mismo día 17 y concluyeron el 21 de enero. Durante ese tiempo los equipos de rescate trabajaron en coordinación con la Aecid y el centro de operaciones de Naciones Unidas. Su área de actuación fue la zona del hotel Christopher, de Puerto Príncipe, en donde se encontraba el cuartel general de Minustah, que había quedado, como bien saben, totalmente destruido. Trabajaron contrarreloj las veinticuatro horas del día en turnos de doce horas, apoyados por los efectivos de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, que estaban allí como integrantes de Minustah. Para buscar a los supervivientes utilizaron material electrónico, cámaras de alta resolución y equipos de sonido, además de herramientas de corte, perforación y apuntalamiento que les permitieron penetrar en los edificios colapsados. En esta labor estuvieron coordinados con equipos de diferentes comunidades autónomas y también de otros países. En el desempeño de su misión, los equipos recuperaron varias decenas de cadáveres, entre ellos, como SS.SS. conocen, el de la subinspectora Rosa Crespo. Al mismo tiempo, ante la carencia de personal médico para atender a las víctimas, durante los días 18, 19 y 20 de enero el equipo sanitario de la Unidad Militar de Emergencias atendió a decenas de víctimas en el Hospital La Paz, de Puerto Príncipe. Allí nuestros militares trabajaron codo con codo con el personal sanitario enviado por las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña y País Vasco. Fundamentalmente atendieron lesiones traumáticas y colaboraron en intervenciones quirúrgicas, además de proporcionar asistencia sanitaria básica. El 21 de enero, después de que el centro de operaciones de Naciones Unidas diera por finalizada la fase de búsqueda y de rescate, se ordenó el repliegue de la Unidad Militar de Emergencias, que concluyó el 27 de enero con el regreso a España de todos sus efectivos. Una parte del material que transportaban fue cedida al contingente de la Guardia Civil en Minustah para reforzar sus capaci-

dades de ayuda humanitaria. Señorías, una vez más la Unidad Militar de Emergencias ha demostrado su excelente preparación para socorrer en situaciones extremas y allí donde más se les necesita y no cabe duda, señorías, de que en ese momento, donde más se necesitaba nuestra Unidad Militar de Emergencias era en Haití. Por otra parte y también con carácter de urgencia, el Ministerio de Defensa puso en marcha la operación Hispaniola para el despliegue en Haití de una agrupación táctica compuesta por personal médico militar, ingenieros, técnicos en potabilización de agua y efectivos para garantizar la seguridad de todo ese despliegue. Su misión es apoyar a las autoridades del país en labores de ayuda humanitaria y asistencia a la población, bajo coordinación de Naciones Unidas y en colaboración con los medios de la Aecid y de otros países de la Unión Europea.

En concreto estos han sido los cometidos asignados a nuestros militares: proporcionar apoyo sanitario a la población haitiana, realizar labores de desescombro y de apertura de vías de comunicación, producir y distribuir agua potable, así como repartir ayuda humanitaria y contribuir a la mejora de la seguridad en la zona. Para llevar a cabo esta misión, señorías, optamos por desplegar un buque de asalto anfíbio clase Galicia, el buque Castilla, con capacidades a bordo para un hospital Role 2, con dos quirófanos, 70 camas de hospitalización y 8 camas de cuidados intensivos. Además de los 192 militares que componen la dotación del Castilla, la agrupación táctica Hispaniola está conformada por una unidad de asistencia sanitaria compuesta por 28 oficiales del cuerpo de sanidad de diferentes especialidades y 14 soldados sanitarios. Además de atender a las víctimas en el hospital del barco, esta unidad ha desplegado asimismo un hospital en tierra para atención primaria y para tratamiento ambulatorio. En segundo lugar cuenta con un subgrupo táctico de Infantería de Marina, compuesto por 150 efectivos entre los que figuran 66 ingenieros zapadores, dotados de maquinaria pesada para las labores de desescombro y con capacidad para potabilización y distribución de agua. Este subgrupo táctico se completa con una unidad de 84 infantes de marina para realizar labores de apoyo y proporcionar seguridad a todo este despliegue. Por último, señorías, existe una unidad aérea embarcada, un grupo naval de playa y un equipo de buceadores que en total suman 66 efectivos para tareas de evacuación aérea, transporte de personal y material, además de los movimientos entre el buque y la costa. Cuentan con cuatro helicópteros y con diversas embarcaciones capaces de llegar a zonas de difícil acceso.

Todo este despliegue configura la agrupación táctica Hispaniola, compuesta por 450 efectivos al mando del comandante del Castilla, el capitán de navío Francisco Peñuelas González. Por otra parte en el Castilla viajaron los 23 guardias civiles enviados por España también a petición de Naciones Unidas para reforzar el componente policial de Minustah con capacidades tanto de antidisturbios como de equipos de seguridad. Estos efectivos se han sumado a los 21 guardias civiles y a los 12 poli-

cías nacionales allí presentes y se integran en la misión que la fuerza de Gendarmería Europea ha aprobado el 7 de febrero a desplegar en Haití en el marco de Minustah como parte de la contribución colectiva de la Unión Europea. Como saben, el buque Castilla zarpó de la base naval de Rota el día 22 de enero y llegó a Haití el 4 de febrero; cinco días antes de esta fecha un equipo de 6 militares españoles pertenecientes a esta agrupación viajó al país para contactar con las autoridades locales y con los responsables de Naciones Unidas, así como para reconocer la zona donde se iba a establecer el contingente español. Siguiendo instrucciones del mando de operaciones de Naciones Unidas la agrupación se encuentra a día de hoy desplegada en Petit-Goâve, una localidad costera situada a 70 kilómetros de Puerto Príncipe, y va a permanecer allí durante un periodo máximo de tres meses, es decir hasta el día 4 de mayo. Este plazo, señorías, pudiera ser prorrogado en el caso de que las circunstancias lo hicieran necesario. Según las primeras estimaciones, en Petit-Goâve han fallecido más de 350 personas y más de 2.500 están heridas como consecuencia directa del terremoto. La mitad de sus más de 35.000 habitantes están a día de hoy sin hogar, viviendo en la calle o en campamentos improvisados que aumentan el riesgo de que se produzcan epidemias o infecciones. No hay electricidad ni infraestructura para el suministro de agua potable. En los seis días transcurridos desde que llegaron nuestros militares a Petit-Goâve, el personal médico militar ha atendido a más 350 personas y 2 de ellas han requerido intervención quirúrgica. Por su parte, los ingenieros zapadores han desescombrado un área equivalente a 3.000 metros cuadrados, con más de 200 toneladas de desescombro, y se ha iniciado la limpieza de las principales vías de comunicación. Además, tras la instalación de una primera planta potabilizadora en el muelle de la población, ayer martes se inició ya la distribución de agua entre la población haitiana.

Señorías, estas son las dos operaciones militares que el Gobierno de España ha puesto en marcha: una más reducida, la de la UME, que tuvo un carácter inmediato y se concentró en labores de desescombro, de rescate y de atención médica, y otra, la de la agrupación táctica Hispaniola, con carácter urgente y de mayor duración, dedicada a atender a las víctimas y a contribuir a la reconstrucción del país. El coste de ambas operaciones, señorías, supondrá un desembolso total previsto cercano a los 18,8 millones de euros. De esta cantidad, unos 555.000 euros son relativos a la actuación de la UME, mientras que los 18,2 millones restantes corresponden a la operación Hispaniola. Por otra parte, mientras desarrollamos estas operaciones, la colaboración de las Fuerzas Armadas ha sido clave para las iniciativas de la sociedad civil y de organismos gubernamentales a los que se ha referido ya el ministro Moratinos. Durante los últimos treinta días la fuerza área española ha trasladado ayuda de la Aecid y de Cruz Roja Española, y la base de Torrejón ha servido de apoyo logístico para aviones

fletados por diversas organizaciones no gubernamentales. Hasta el momento se han realizado catorce vuelos, ocho de ellos militares y seis civiles, que en total han transportado 144 toneladas de material médico y sanitario, ayuda humanitaria y otros equipos. Aprovechando además el repliegue de los efectivos de la UME, los medios aéreos militares también evacuaron a ciudadanos de la Unión Europea y repatriaron los cadáveres de los españoles fallecidos. Junto con estas iniciativas a escala nacional, en el marco de su Presidencia rotatoria de la Unión, España ha apoyado e impulsado varias iniciativas en el ámbito europeo a las cuales se ha referido también el ministro Moratinos.

Señorías, les decía al inicio de esta comparecencia que estoy convencida de que nuestra intervención militar en Haití es necesaria y que responde además al deseo mayoritario de los españoles. Al tratarse de una operación humanitaria de máxima urgencia, el Gobierno no podía demorar su actuación. La premura con la que actuamos no puede eludir no obstante el compromiso y la obligación que tiene el Gobierno de comparecer ante esta Cámara para que el Congreso de los Diputados ratifique las decisiones que hemos tomado, tal y como establece el artículo 17.3 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Aprovecho por supuesto para agradecer a SS.SS. la buena disposición que en todo momento han mostrado al Gobierno para entender las circunstancias que nos han obligado a actuar de manera urgente y sin la autorización preceptiva. La participación de nuestras Fuerzas Armadas en Haití cumple los requisitos establecidos por la Ley de la Defensa Nacional para la autorización de operaciones internacionales. En concreto, los despliegues se han realizado en respuesta al llamamiento del secretario general de Naciones Unidas, a solicitud del Gobierno de Haití y tienen una finalidad humanitaria.

Concluyo. El ministro Moratinos les habló del imperativo ético que tenemos con Haití y esa idea debe guiarnos en todos los esfuerzos tanto civiles como militares que estamos llevando a cabo en ese país. Desde el primer minuto después del terremoto, los españoles se han volcado para ayudar al pueblo haitiano. Estamos dedicando enormes recursos y nuestros mejores medios y nuestros mejores profesionales para atenuar los efectos de un desastre que hoy, un mes después, aún es muy difícil de cuantificar. Hace unos días el poeta haitiano René Depestre dijo, a propósito de la tragedia de su país, que entramos en una época donde la solidaridad debe tomar una nueva dimensión, una dimensión sin precedentes. Es el momento de inventar un país mejor. La actuación de nuestras Fuerzas Armadas en Haití, señorías, tiene un objetivo muy claro: ayudar a todos los haitianos ante la catástrofe y sobre todo contribuir a crear a partir de ahora un país mejor, y mediante su trabajo nuestros militares están expresando la solidaridad de toda la sociedad española con el pueblo haitiano. Por esta razón solicito a esta Cámara, señorías, que ratifique las decisiones tomadas con carácter urgente por el

Gobierno de España para los dos despliegues que hemos realizado en Haití: el primero y ya finalizado de la Unidad Militar de Emergencias y el segundo, actualmente en curso, de la agrupación táctica Hispaniola por una duración máxima de tres meses. Con nuestro respaldo mayoritario a la misión que desarrollan las Fuerzas Armadas en Haití estamos respondiendo a la voluntad unánime de los ciudadanos españoles de no abandonar al pueblo haitiano a su suerte.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Para fijar la posición los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular, van a dividirse su tiempo el señor De Arístegui y la señora Rodríguez-Salmones. En primer lugar hace uso de la palabra don Gustavo de Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo primero que queremos hacer desde el Grupo Parlamentario Popular es rendir un homenaje a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que sirven ejemplarmente a España en los lugares de mayor riesgo y fatiga a lo largo y ancho del mundo y otra vez irán a Haití, que se ha convertido en un infierno apocalíptico, para ayudar a estabilizar aquella nación asolada, desolada y desastrada por esta catástrofe. Queremos recordar aquí a nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que han fallecido en acto de servicio, en misiones de imposición de la paz, en misiones de mantenimiento de la paz donde las hay y también en situaciones de guerra. Los que estamos aquí somos conscientes de que defienden la libertad y la democracia españolas a muchos miles de kilómetros y nuestra deuda como políticos y como ciudadanos es indeleble y eterna. Nuestro testimonio, en consecuencia, es de admiración, de gratitud y de respeto. Queremos además decirles que en el Grupo Parlamentario Popular, como creo que todos los políticos de España, nos sentimos especialmente orgullosos de ellos. Queremos también rendir un homenaje a nuestros compatriotas fallecidos en Haití, a aquellos que lo hicieron en cumplimiento de su deber y a aquellos que fueron simplemente víctimas de una catástrofe, como decimos, apocalíptica.

Señorías, apocalipsis es la palabra. Lo que allí ocurrió es tremendo. De casi 9 millones de habitantes, algunas cifras dicen que hubo 200.000 muertos, de ellos 150.000 confirmados. Pongamos eso en términos porcentuales. Un porcentaje muy elevado de la población ha desaparecido, con lo que eso significa en pérdida de riqueza humana, en heridas incalculables para muchas generaciones futuras, en pérdida de personas importantes: padres, madres, hermanos, trabajadores, médicos, autoridades. Las instituciones de Haití indudablemente son débiles y una de las misiones fundamentales que tenemos que tener la comunidad internacional y obviamente la

Presidencia española al frente de nuestra Unión Europea es justamente la de consolidar y estructurar un país que hoy prácticamente no existe. Sus autoridades parecen, como los boxeadores noqueados, un tanto groguis, porque un mes después de la tragedia, una y otra vez, el país no consigue levantarse.

Queremos hacerle al ministro de Asuntos Exteriores, que nos ha dado cifras aquí hoy y en su día nos convocó a una reunión a los portavoces de Exteriores y de Cooperación —reunión que agradecemos por la prontitud en respuesta a la tragedia de Haití—, algunas preguntas y pedirle algunas aclaraciones sobre el liderazgo de España en la Unión Europea, si de verdad somos nosotros los que hemos planteado las cuestiones, las reuniones y las conferencias que se nos han dicho o si en el fondo es una maquinaria de la Unión Europea que nosotros simplemente seguimos como Presidencia de la Unión. Es importante que tengamos un plan de contingencia no solo nacional sino también dentro del marco de la Unión Europea. Eso es importante. Como ha dicho el ministro de Asuntos Exteriores, creemos que la pobreza y la inestabilidad en el país son sus peores enemigos, catalizados infinitamente sin duda ninguna por esta tragedia sin precedentes.

Nosotros queremos también hacer un homenaje a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, tan injustamente criticadas, y que con celeridad respondieron a una situación catastrófica llegando allí —de los que estaban fuera, obviamente— los primeros, porque lógicamente Minustah y los componentes brasileños y de otras nacionalidades, incluidos los españoles, que sobrevivieron a la catástrofe —y hay que decirlo con auténtica admiración—, sin poderse reponer a la pérdida de amigos y compañeros, ahí estaban al pie del cañón trabajando día y noche. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** También hay que rendir homenaje a nuestro servicio exterior, a las ONG, a los voluntarios de todas partes, a las Fuerzas Armadas, a las de seguridad, a la Policía y a la Guardia Civil que allí estaban, a los funcionarios de Naciones Unidas, que sin tener en cuenta sus propias heridas estaban al pie del cañón en un momento de tragedia.

Nosotros queremos decirles algo a ustedes. Comparcen en Pleno para hablar de Haití. Nos parece muy correcto, se lo dijimos en su día, señor ministro, en la reunión a la que nos convocó, pero sin duda alguna hay otras cuestiones que quedan pendientes, y vamos a evocar la cuestión de Afganistán. No podemos, señor ministro, señora ministra, hacer una comparecencia y una explicación a la carta, la que les beneficia, porque no hay un problema aquí, estamos todos de acuerdo en esta cuestión, pero vengan ustedes a hablar de Afganistán, señores ministros, vengan aquí al Pleno a hablar de todas las cuestiones, no solo de las estrictamente operativas y militares, también de las políticas. Hablen ustedes de la naturaleza de la misión, hablen ustedes de los riesgos de la misión, hablen ustedes de la situación de guerra que allí se vive, háganlo, por favor, por res-

ponsabilidad y por transparencia, porque esto también se lo demanda esta Cámara y la opinión pública española.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor De Arístegui.

Por el mismo grupo tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, no puedo dejar de iniciar mi exposición señalando de nuevo nuestro dolor, nuestra solidaridad, nuestro homenaje a las personas que hayan caído en cumplimiento de su deber, nuestra condolencia por nuestros compatriotas españoles, y nuestro compromiso con ese país, que ha de durar largamente y esperemos —en palabras que retomo del señor Moratinos— que todo esto pueda suponer una oportunidad.

Anuncio naturalmente, señorías, nuestro voto favorable a la ratificación que nos están solicitando. Y como mi tiempo es especialmente breve querría hacer una solicitud, señora ministra de Defensa. En primer lugar, nuestro homenaje a nuestras Fuerzas Armadas. Una vez más tenemos que repetir el orgullo por su trabajo. Están allí y están matándose las veinticuatro horas del día. Precisamente por ello le vamos a hacer tres solicitudes, solamente tres. Creemos que el papel de la Unión Europea ha sido débil, ha actuado al final. Lo creemos nosotros y lo cree la opinión pública en general. Le solicitamos, señora ministra, que en la próxima reunión de ministros de Defensa introduzcan en el orden del día una cuestión de lo que se ha llamado —el término da igual— la posibilidad de crear una fuerza humanitaria de reacción rápida o lo que sea necesario, pero la Unión Europea no ha actuado con la diligencia necesaria, lo ha reconocido incluso la señora Ashton. En segundo lugar, señora ministra, centrándonos en la cuestión militar, creemos que va a ser necesaria mayor permanencia de la prevista. Desde ahora tiene nuestro voto favorable si hay que ratificarlo, pero entendemos que estamos hablando de plazos muy cortos. En tercer lugar —y con esto termino—, de todo hay que sacar lecciones. Entendemos, señora ministra, que la Unidad Militar de Emergencias podría revisar sus protocolos —esta es su primera actuación fuera de nuestras fronteras—, de manera que de verdad estuviera en el terreno y actuando antes de esas setenta y dos horas que son vitales. Estamos hablando de la Unidad Militar de Emergencias. Las personas se juegan la vida en esas horas. No se puede llegar después, hay que llegar durante las primeras cuarenta y ocho horas, y estoy segura de que eso se puede analizar, que se pueden sacar conclusiones y mejorar. Lo mismo tenemos que decir del *Castilla*, de la agrupación táctica y de los 450 militares. Estamos seguros de que toda la movilización que se ha hecho, que ha sido extraordinaria, puede ser mejorada. Es decir, hemos tardado

unos días preciosos y aquí veinticuatro horas que se puedan ganar son indispensables.

Sabe por lo tanto, señora ministra, que tiene nuestro voto favorable a la ratificación, pero pedimos que tengan en cuenta nuestras tres preocupaciones, sobre todo dos de ellas. Tome usted el encargo de llevar esto a la próxima reunión de ministros de Defensa; hay que actuar con una fuerza de reacción rápida y no se ha hecho. En segundo lugar, haga un análisis y saque algunas conclusiones sobre si es posible acortar los tiempos, que quizá nos han parecido excesivos en esta movilización, por otro lado admirable, de nuestras Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió para expresar que evidentemente vamos a votar favorablemente al envío de tropas en una de las mejores contribuciones que puede hacer y que está haciendo el ejército en sus misiones internacionales. En segundo lugar, quiero expresar el apoyo, de forma genérica, a la acción exterior desde el momento en que fuimos convocados con prontitud por parte del ministro de Asuntos Exteriores. También quiero aprovechar este momento para expresar en nombre del Grupo Parlamentario Catalán las condolencias a las familias de los fallecidos, y la solidaridad con los heridos graves. Pero este debate en el Pleno del Congreso de los Diputados tiene que servir también para hacer algunas reflexiones y contribuciones desde los distintos grupos parlamentarios.

Las tropas españolas son una contribución dentro de una pregunta más global que nos debemos hacer. ¿Qué puede y debe hacer la comunidad internacional por Haití? ¿Qué puede y debe hacer la Unión Europea, bajo Presidencia semestral española, por Haití? Señorías, señora ministra, señor ministro, se debe diseñar una estrategia a muy largo plazo en el caso de Haití para la reconstrucción del país. Debe recordarse que la situación de Haití ya era extremadamente difícil y frágil antes del terremoto, y que la presencia de Naciones Unidas era vital antes del mismo y desde el año 2004. Hoy solo es posible la reconstrucción de Haití con una presencia a largo plazo de Naciones Unidas, y combinando evidentemente este compromiso de la comunidad internacional con el respeto a la soberanía del país. No hay nada más democrático que el control de la ayuda humanitaria y el mantenimiento de la paz a través de los foros multilaterales, básicamente a través de Naciones Unidas. Esto se debe hacer bajo la máxima que estos días se viene utilizando para hacer referencia a cómo se debe desarrollar la ayuda a Haití: volver a construir mejor. Se estaba

haciendo un proceso de construcción y ahora debemos construir y ayudar a construir mejor a través de Naciones Unidas, a través de aquellos países que en estas semanas han expresado una reacción más rápida: Estados Unidos, Canadá, Brasil y la Unión Europea, como actor, a través de la buena predisposición y de una acción muy activa del enviado especial de Estados Unidos, el ex presidente Clinton, y a través también del foco muy especial que ha puesto el presidente Lula, que dentro de unos meses dejará sus responsabilidades en la reconstrucción de Haití. Creo que todos ellos son buenos representantes de la comunidad internacional a la hora de poner el foco en la reconstrucción de Haití.

¿En qué dimensiones? Recogiendo las contribuciones de expertos, que han trabajado sobre el terreno en la materia. Nuestra contribución en Haití se debe centrar en las infraestructuras, en los servicios básicos, en combatir la erosión del suelo, en mejorar las capacidades del sector agrícola, en hacer el país menos vulnerable a los huracanes, en la provisión de agua, alimentos, petróleo, medicinas, y en evitar —y este es un peligro muy evidente que se está produciendo— la construcción de campos espontáneos de refugiados hacinados alrededor de la capital; la máxima de volvemos a construir mejor, que hace un tiempo pasa por evitar el hacinamiento alrededor de la capital a través de estos campos espontáneos que se están construyendo.

También debemos hacer una referencia al papel de la Unión Europea en la crisis de Haití y debemos decir, señorías, que el papel de la Unión Europea podría haber sido bastante más activo. Recién entrado en vigor el Tratado de Lisboa —nuestro Tratado de Lisboa que da nuevos y potentes instrumentos de política exterior— y recién elegida una alta representante en materia de política exterior, con ampliadas responsabilidades en sus funciones, consideramos que la Unión Europea en su conjunto ha tenido poca reacción y poca coordinación bajo la Presidencia semestral española de la Unión Europea. Pero esto se debe mucho más al hecho de que había una comisión en funciones, hasta su entrada en plenitud el pasado lunes, y a que aún no se han desarrollado todas las posibilidades y todas las potencialidades que contempla el Tratado de Lisboa; Tratado de Lisboa que también contempla la posibilidad de la creación de un batallón de reacción rápida, de una fuerza militar exterior, y sumándome a las palabras de la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, señora ministra de Defensa, creo que es indispensable que en pocos meses, y bajo la Presidencia semestral española de la Unión Europea, se impulse la consolidación definitiva de aquello que contempla y que permite el Tratado de Lisboa. La política exterior europea ha pasado un test y ha pasado una comprobación en la crisis de Haití, y hemos comprobado que la reacción del conjunto de los Veintisiete y los mecanismos de coordinación de los Veintisiete han exhibido falta de músculo, han exhibido poco desarrollo de las capacidades que permite el Tratado de Lisboa.

Señorías, en otro orden de cosas, el G-7 ha anunciado recientemente la condonación a Haití de la deuda comercial del conjunto de los países que integran el G-7. Muy recientemente la ministra de Economía francesa ha anunciado la condonación de la deuda por parte de Francia, al margen de la decisión que finalmente adopte el Club de París. El Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió pidió el 20 de enero la condonación por parte de España de la deuda comercial que tiene Haití con nuestro Estado. La deuda comercial de Haití con España asciende a 28 millones de euros. Así lo manifestó nuestro portavoz en materia de cooperación para el desarrollo, el diputado don Carles Campuzano, en el mes de enero y así se lo volvemos a pedir al Gobierno, y solicitamos al Gobierno de España que lidere la condonación de la deuda de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea; siendo muy conscientes, con los datos en la mano, de que los dos principales países con una mayor deuda comercial con Haití son Venezuela y Taiwán, que no son miembros de la Unión Europea, pero que en la medida de lo posible también España, y bajo la Presidencia semestral española de la Unión Europea, debe trabajar para la condonación. Nos gustaría conocer, señor ministro, la opinión del Gobierno sobre esta eventual condonación de la deuda por parte del Gobierno español, y si es posible por parte de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea. Creo que algún otro grupo parlamentario se sumará también a esta petición.

Finalmente, señorías, respecto a aquello ya bien realizado, quiero agradecer las gestiones que ha hecho el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para permitir que llegaran a España cuatro niños haitianos que estaban en la fase final de adopción por parte de familias españolas. Han sido trasladados a España, y bajo la tutela de las autoridades españolas se complementará el expediente de adopción. Esto ha sido posible por las gestiones realizadas por el ministerio de cara a estas cuatro familias catalanas, que en todo momento han expresado el deseo de mejorar la condición de vida de estos cuatro niños, pero también de algunos otros niños haitianos que han quedado huérfanos. Esto ha sido posible gracias a la acción del ministerio, pero también a la decidida acción de la embajadora de Haití en España, que expresó siempre su buena predisposición hacia estas gestiones. Y quiero aprovechar esta oportunidad para saludar al pueblo de Haití y expresarle en nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió nuestra solidaridad y nuestra amistad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señores ministros, lo ocurrido en Haití es un desastre sin paliativos. No es necesario ningún nuevo relato de lo ocurrido el pasado día 12 de enero en Haití para introducir estos calificativos de desastre total sin paliativo alguno. Un terremoto es una catástrofe natural, y eso fue lo que ocurrió ese día en Haití. Lo provocado por ese terremoto de 7,3 grados de magnitud en la escala Richter que asoló el sudeste de la República de Haití constituye, aunque dé un cierto escalofrío decirlo, un desastre natural, monstruoso, eso sí. Estamos ante el peor desastre natural desde el terremoto de Cachemira en el año 2005, en el que hubo 86.000 muertos, si recuerdo bien. Pero sería equivocado, erróneo, además de injusto quedarnos en que se trata de una catástrofe natural, y punto; quedaría olvidado y obviado; sería equivocarnos en el análisis de lo ocurrido, y por lo mismo sería equivocarnos a la hora de diseñar las medidas para la reconstrucción del país que ha sido asolado. El alcance de la catástrofe padecida por Haití se debe a un hecho natural, pero no menos a otro hecho no natural, que es la pobreza extrema de un territorio sobre el que se abalanzó el terremoto. Estamos, pues, ante una enorme catástrofe natural, pero estamos no menos ante un país en que cuatro quintos de una población de 9.700.000 personas son pobres, muy pobres, tan monstruosamente pobres como monstruoso ha sido el terremoto. Es un país en el que la mitad de la población vive en pobreza extrema, con menos de un dólar por día, un país en el que el 50 por ciento de la riqueza está en manos del 3 por ciento de la población. La magnitud del desastre final provocado se debe a la combinación mortal de dos hechos: uno natural, el terremoto, y otro tan poco natural como esta situación de extrema pobreza. El resultado de esta combinación es explosiva: es la extrema vulnerabilidad de un país sobre el que tuvo lugar el terremoto, con el desastre ya relatado numerosas veces.

Como ha dicho el ministro, hacer un balance de una catástrofe de esta naturaleza requiere tiempo y también requiere saber qué es lo que tenemos que evaluar. Una primera medida brutal de la catástrofe es la pérdida ingente de vidas humanas, y el daño físico provocado sobre las personas. Todos hemos asistido anonadados al testimonio, a las crónicas y a los reportajes más impactantes al respecto, y todos sabemos que ese daño es simplemente irreparable. A ello hay que añadir de inmediato la medida de los enormes costes económicos, y cuya valoración final se sabrá algún día. Todos hemos conocido también la destrucción provocada en las casas y en todo tipo de bienes inmobiliarios en el área en que ha tenido lugar el terremoto. Todos somos conscientes de entrada de que la reconstrucción de lo destruido va a significar enormes e ingentes sumas de dinero.

Junto a esto me gustaría incidir en una tercera medida del alcance del desastre sufrido por los haitianos. Junto a los muertos y a quienes han padecido daños físicos y junto a las enormes pérdidas sufridas en bienes materiales, el llamado desastre natural ha provocado lo que alguien ha calificado —yo creo que certeramente— de

decapitación pura y simple del Estado. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Ha desaparecido ese Estado débil, tambaleante y tan exiguo que parecía que empezaba a construirse en Haití. Releer ahora, tras el desastre, el informe del Consejo de Seguridad de la ONU, elaborado el pasado mes de septiembre, da una idea clara de lo que significa esta decapitación. Todos los pequeños signos de esperanza que había en aquel informe se han derrumbado. Este hecho sobrecoge cuando, además, no se pierde la perspectiva de la larga, conflictiva y sufrida historia vivida por Haití, por los tantos y tantos percances que ha sufrido en su historia. Esa tenue esperanza del informe elaborado, insisto, por el Consejo de Seguridad de la ONU el pasado mes de septiembre prácticamente ha desaparecido. Decía: Transcurridos cinco años desde que comenzara el proceso de estabilización, existen razones sustanciales para creer que Haití está dejando atrás un pasado de conflicto y se está acercando a un futuro más esperanzador de desarrollo pacífico. No obstante —decía ya entonces—, los avances logrados siguen siendo extremadamente frágiles y pueden sufrir un revés. Y eso es lo que ha sufrido, aunque este tipo de revés no estuviese en las cuentas ni en las perspectivas de los que elaboraron aquel informe. Cuatro meses después de la elaboración de ese informe nos encontramos con un sinnúmero de vidas humanas perdidas, con unos sufrimientos humanos inmensos, con unas pérdidas materiales cuya valoración final, como decía, conoceremos algún día, y un derrumbe institucional cuyo definitivo alcance seguramente no somos ahora mismo capaces de valorar con precisión. Eso es lo que ha dejado a Haití y a todos nosotros el terremoto del pasado 12 de enero al que estamos haciendo referencia.

A ese conjunto de consecuencias debe responder la comunidad internacional, y en el seno de ella deberíamos plantear unas respuestas adecuadas a ese diagnóstico. Es sabido que, tras el desastre, en muchas partes, y también entre nosotros, de forma prácticamente reactiva ha habido unos movimientos de solidaridad más o menos espontáneos de los que solo cabe felicitar. Además de felicitarnos de lo hecho y además de rendir homenaje a la labor desarrollada, es necesario situar en la perspectiva real todo lo que queda por hacer. Lo decía Ban Ki-moon a los pocos días del desastre: La urgencia del momento predominará, como es lógico, sobre la planificación, pero no es demasiado pronto para pensar en el mañana; un punto que el presidente René Prével me enfatizó cuando nos reunimos.

Mi grupo presta su pleno apoyo, para empezar, a todo lo que se había hecho hasta ahora; apoyo que extendemos evidentemente a lo que acaba de ponerse en marcha; apoyo que —adelantamos al Gobierno— le daremos si hace falta ampliar los plazos; apoyo también a esos 130 millones de euros que —ha dicho el ministro— se han comprometido a largo plazo para la reconstrucción de Haití, y apoyo de antemano a todo lo que pueda

ser necesario tras la evaluación de los expertos que en este momento se está llevando a cabo.

Termino mi intervención recordando a su vez una intervención del propio ministro, señor Moratinos, hace ya seis años en este mismo Congreso hablando de Haití. Decía usted en aquel momento que la credibilidad de España en el escenario internacional dependía en gran parte de si acudíamos a este tipo de llamadas. Eso es rigurosamente cierto y por eso mi grupo está apoyando una y otra vez el conjunto de las misiones que desde el Gobierno se nos están planteando, pero tampoco quisiera dejar de decirle una cosa para terminar definitivamente. No solo la credibilidad española va a depender de una actuación en este campo, también va a depender la credibilidad europea, que está bajo mínimos. Incluso en Haití, a pesar de los esfuerzos, como siempre bienintencionados, la ciudadanía no ha percibido que Europa esté seriamente comprometida, como tal, en hacer frente a este tipo de desastres o a otro tipo de actuaciones que en una escala global se nos imponen a todos. De forma que no solo apoyamos lo que ustedes están planteando aquí, a nivel del Estado español, sino que lo apoyaríamos con mucha más decisión si ustedes fueran capaces de impulsarlo a escala europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra, en primer lugar, don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, Honshu, Japón, 7,1 grados en la escala de Richter: un muerto y un herido. Haití, 7 grados en la escala de Richter: 150.000 muertos y probablemente 500.000 heridos. Haití no es solamente un desastre natural, Haití es sobre todo una catástrofe humana, la cara oculta de la pobreza y de la injusticia. A eso nos hemos enfrentado recientemente en Haití. Por tanto, en opinión de mi grupo, nos equivocáramos si enfrentásemos este problema únicamente desde el punto de vista humanitario, que es imprescindible, y nos equivocáramos aún más si lo enfrentásemos como hemos hecho hasta ahora. Haití: de cada 4 dólares, 3 dólares son para la presencia militar y un dólar para el apoyo humanitario y la cooperación económica y social. Por eso mi grupo, que no va a obstaculizar ni va a rechazar el envío de tropas, tiene dudas razonables de que hayamos aprendido de la experiencia, de que realmente lo que queramos en este momento sea abordar la crisis humana, la crisis social y económica que padece Haití, y no solamente actuar con paternalismo, como hemos hecho en muchas ocasiones, y con miedo, actuando como si no existiese el pueblo haitiano, como si no tuviese autonomía, como si fuese un pueblo ingobernable. No es así, señorías. La

injusticia y la pobreza es la causa, y el terremoto ha sido un desastre desencadenante de una catástrofe.

Quiero recordar el Haití de Louverture, de Peralte, y el Haití de escritores como Jacques Roumain. Señorías, la alternativa y la propuesta que pueden salir de esta Cámara y de los organismos internacionales no pueden estar basadas en el fatalismo que considera a Haití un pueblo sin futuro; no pueden ser tampoco paternalistas; no pueden considerar a Haití un pueblo ingobernable —no es cierto— e inseguro eternamente; y tampoco pueden ser la respuesta del miedo. He visto en alguna presencia militar más la respuesta del miedo y el cordón sanitario para que no se produzca una avalancha migratoria, que la respuesta del humanismo y la solidaridad. Deberíamos priorizar la humanidad y la solidaridad.

Mi grupo parlamentario cree que el Gobierno —y el Gobierno español en particular, que ha puesto a Haití entre sus prioridades en materia de cooperación internacional, cosa que hemos apoyado— debería cambiar esta dinámica, cambiar la dinámica de la injerencia humanitaria y de la militarización de problemas, que tienen más que ver con la injusticia y con la pobreza que con la seguridad. Hay que recordar que en Haití la injusticia y la pobreza tienen raíces históricas, raíces que tienen que ver con el intervencionismo exterior, raíces que tienen que ver con el mercado del arroz, raíces que tienen que ver también con las oligarquías locales. Todos esos problemas están ahí y esos problemas no se pueden abordar únicamente con la reacción del miedo, de la seguridad. Es necesario abordar el problema de fondo de Haití con el pueblo haitiano, con la autonomía de Haití y con la capacidad de gobierno que tiene el pueblo haitiano; si no, cualesquiera que sean las ayudas no tendrán éxito.

Termino. En nuestra opinión, en primer lugar, ayuda humanitaria como la que hemos hecho, más ayuda humanitaria. En segundo lugar, condonación de la deuda que tiene Haití con España y con organismos multilaterales, medida que nos parece muy importante. Y en tercer lugar, ayuda, eso sí, a la reconstrucción y a la seguridad con el protagonismo del Gobierno y del pueblo haitiano. Sin ese protagonismo, volveremos otra vez a la miseria, a la injusticia y a la pobreza, probablemente la principal causa de la catástrofe haitiana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señor ministro, coincidimos en que Haití debe reconstruirse no solo físicamente sino también desde el punto de vista administrativo, social, económico e incluso político. Ello va a requerir, más allá de la ayuda de emergencia, una cooperación sostenible y sostenida en un futuro próximo. Pero la reconstrucción no se puede

llevar a cabo con la pesada carga de la deuda externa. Por eso pensábamos que hoy, señor ministro, vendría aquí a decir que el Estado español está dispuesto a condonar la deuda de Haití con el Estado español: 891 millones de dólares a nivel global y con el Estado español, 30 millones de dólares. Debería haber subido a esta tribuna para decir que quedaba condonada la deuda con el Estado español. Es lo que hoy se esperaba de ustedes.

Hay que afrontar las causas que han generado la deuda externa. El compañero Gaspar Llamazares ya se ha referido a alguna de ellas y no hay tiempo para ser más explícitos. Insisto en que tendría que renunciar al uso de esos instrumentos, los créditos FAD, que, como ustedes saben, obligan a una cierta servidumbre respecto a la compra de productos españoles, etcétera. Ahora estamos inmersos en la tramitación parlamentaria de leyes que deben reconvertir lo que hasta ahora habíamos coincidido en llamar créditos FAD. Este no es el problema inmediato, pero no me negarán que está relacionado con el tema que nos ocupa. Nosotros no nos oponemos al envío de tropas del ejército si ello conlleva aceptar la excepcionalidad y la transitoriedad, cuestión que se encuentra en el marco de la solidaridad mundial, pero no estamos dispuestos a que democracias avanzadas como la española se conviertan en adalides de la normalización de los ejércitos como instrumento no para garantizar la seguridad sino para ser el mascarón de proa de la solidaridad, de la ayuda humanitaria. No; la ayuda humanitaria no deben ejercerla los ejércitos en las sociedades modernas, corresponde al cuerpo social civil, a las ONG, etcétera, por muchas razones, incluso también porque resulta más caro. Por este motivo pediremos a la ministra que nos informe no solamente de lo realizado por el Ejército español, sino del gasto económico que ello conlleva.

No nos oponemos a este envío de tropas, pero no coincidimos con esta ecuación que pone en el marco de la modernidad la militarización de la ayuda humanitaria. No, señorías; nuestras sociedades deben exigirse a sí mismas una respuesta distinta en este siglo XXI. Les pedimos que actúen de forma diligente con la transparencia de las donaciones económicas. Resulta vergonzoso que las entidades bancarias cobren cuando las ONG tienen abiertas cuentas solidarias con la República de Haití o cuando los ciudadanos realizan transferencias. Les pedimos que incluso se planteen regularizar la situación de inmigrantes haitianos en el Estado español para que puedan reagrupar a sus familias de forma inmediata. En definitiva, se trata de un conjunto de medidas relacionadas con la inmigración. Más allá de que demos luz verde con nuestra actitud crítica que nos llevará a una abstención, porque no cumplen con lo que se debería exigir de un gobierno como el suyo, tendría que haber subido a la tribuna para anunciar la condonación de la deuda. Ningún ejército debe realizar ayuda humanitaria; se puede aceptar de forma transitoria y excepcional, pero esta no es la ecuación. La ayuda humanitaria no deben

ejercerla los ejércitos; los ejércitos deben garantizarla transitoriamente. Mientras los haitianos no puedan tener sus propios mecanismos gubernamentales, la estructura del Estado suficiente, se puede colaborar a garantizar la seguridad, pero de esto a lo que a veces se observa, hay una gran distancia. Terminó diciendo que la ayuda humanitaria normalizada corresponde, repito, a los cuerpos civiles y debe contar con potencial humano de los haitianos, de la sociedad civil, porque es evidente que las ayudas no pueden ser solamente externas, tienen que partir de la realidad del cuerpo social, en este caso de las ciudadanas y los ciudadanos de la República de Haití.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.

Por el Grupo Mixto en primer lugar tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora y señor ministro, para el Bloque Nacionalista Galego la solidaridad expresada en acción de ayuda en una catástrofe como esta nunca parecerá suficiente. Vamos a valorar en su justa medida la aportada por el Estado español tanto por el Ministerio de Asuntos Exteriores como por el Ministerio de Defensa. Es necesario tener en cuenta la solidaridad de la ciudadanía que se trasladó también en este caso a través de otras iniciativas como las que las ONG representan. Es importante decirlo por el gran trabajo que están haciendo en Haití.

Señora ministra y señor ministro, al margen del despliegue de las fuerzas españolas en un número que no sea como para decir que vamos en otra misión que no sea la de colaboración y ayuda solidaria, después de un mes de la catástrofe natural, nos preocupa el día después y lo que la ministra decía: queremos crear un país mejor. Independientemente del papel del Estado español, vemos con preocupación un desmedido despliegue militar en Haití. Ha habido catástrofes naturales en otros muchos puntos del planeta y, en cambio, no hemos visto una desmedida presencia militar de otros Estados. Hay incluso quien define la cuestión como una ocupación suave. Esto nos preocupa porque hubo actuaciones que sustituían algunas fuerzas militares como las de Estados Unidos, lo que sería competencia del Estado. Como decía el señor Beloki, después de esta catástrofe el Estado en una situación de debilidad desapareció prácticamente. Desde nuestro punto de vista, ninguna ayuda y solidaridad a otro pueblo puede estar fuera de unos límites y, sobre todo, de unos criterios de defensa de la soberanía de esos pueblos. El Gobierno español debería hoy decirnos cuál es su posición respecto a lo que va a pasar mañana y, sobre todo, a las fuerzas militares que en este momento están en Haití en un número desmedido.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, nos gustaría que nos explicase la actuación del Ejército norteamericano cuando expulsó del aeropuerto de Puerto Príncipe a los medios de comunicación, fundamentalmente españoles, porque vimos ese hecho con preocupación. Nos gustaría que el Gobierno nos explicara después de la recuperación inmediata y de no de resolver el problema, cómo ve la posibilidad de que Haití se recupere de manera democrática ejerciendo la soberanía que corresponde al pueblo haitiano sin las injerencias de ninguna fuerza extranjera, por mucho que los pueblos del mundo tengamos que ser solidarios en una catástrofe como esta. Bien han dicho otros portavoces que esta catástrofe ha sido de una magnitud mucho mayor que otras porque antes de la catástrofe natural ya existía la pobreza. En ese sentido habría que preguntarse por los avances hechos después de los años de la cooperación militar multilateral que se está llevando a cabo en Haití, después de tantos años cómo se ha resolviendo esa situación de pobreza.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila debe acabar.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: El Bloque Nacionalista Galego no contempla ninguna ayuda que no sea desde el punto de vista del respeto del ejercicio de la soberanía nacional del pueblo haitiano.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Por el mismo grupo parlamentario doña Ana Oramas tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señores embajadores, desde las islas Canarias, donde la semana pasada tuvimos la oportunidad de tener a la embajadora, le hacemos llegar la solidaridad de todo el pueblo canario. Tengo que decir que hay pocos momentos en los que uno se siente orgulloso como país no solo de la respuesta de un gobierno, de los cooperantes, de nuestro ejército, de nuestra embajada y de nuestro embajador, sino también de la respuesta del pueblo español, que ha sido el tercero, después de Estados Unidos y Canadá, que mayor aportación ha hecho a la Cruz Roja a nivel mundial, y somos un pequeño país a nivel mundial.

Quiero decir que vamos a apoyar el despliegue de las tropas en Haití y que por una vez, si hay algo perfecto en lo que hay que ponerle matrícula, el Gobierno español lo ha hecho. Quiero añadir que tuve la experiencia de conocer a una persona que había ido de Cuba a Haití dos días antes del terremoto, familiar canaria, y la propia secretaria de Estado de Cooperación en mitad de aquel follón se interesó por ella y hasta que no cruzó la frontera y se localizó a esta persona, sobre la que no había cons-

tancia, hubo una atención a los familiares magnífica. Eso hay que decirlo, porque hay que decir cuándo las cosas se hacen bien. Uno está orgulloso de la presencia de su vicepresidenta, María Teresa, allí y, sin embargo, da pena como esa súper ministra, alta comisionada de Exteriores de la Unión Europea, lo único que hizo fue sacar un comunicado diciendo que nuestra vicepresidenta no representaba a la Comunidad Europea, sino que representaba a España. Ojalá la Comunidad Europea sea responsable. ¡Menos figurar y que siga el trabajo de España!. Esto ha sido una continuidad del trabajo de los últimos años. No puede pasar en Haití lo que ha pasado con tantos países africanos, porque los canarios somos conscientes de que cuando desaparecen de los periódicos y de las noticias, desaparecen también de los proyectos. El trabajo de Haití es a largo plazo. La cooperación española tiene un largo recorrido y muchas instituciones españolas implicadas. El ayuntamiento que yo presidí financió durante muchos años una obra de las Hermanas de la Caridad, de atención a niñas en Haití. Tenemos que seguir trabajando en un gran país, como ha dicho el ministro de Asuntos Exteriores, que puede salir adelante. Es importante que estemos a la altura de los ciudadanos españoles todas las fuerzas políticas, nuestro Gobierno y que sigamos trabajando. Y que la Comunidad Europea espabile. Menos fotografías de los europeos y discutir quién lleva la representación y más trabajo común de la Comunidad Europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el mismo grupo parlamentario doña Rosa Díez tiene la palabra.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señorías, señor ministro, señora ministra, no voy a insistir en las cosas que hemos hecho bien la comunidad internacional y nosotros mismos como sociedad española. Me quiero fijar en estos breves minutos en las cosas que no hemos hechos suficientemente bien y sobre todo en las que tenemos que hacer de ahora en adelante. Naturalmente anuncio también el apoyo al envío de tropas que ha solicitado la ministra de Defensa.

Lo que no hemos hecho bien como sociedad internacional ha sido que no hemos sido capaces de combatir una imagen de caos y violencia, a mi juicio desmesurada comparada con lo que estaba ocurriendo, y esa imagen que se ha transmitido, en la que se informaba sobre los pillajes, pero no sobre la reacción de la sociedad civil haitiana, ha producido que algunas ONG hayan retenido su propia actuación sobre el terreno, no han llegado a sitios que se consideraban excesivamente peligrosos, lo que en algunos casos ha aminorado la eficacia del trabajo de gente volcada sobre la ayuda, que estaba dispuesta a actuar con mayor prontitud. Esta es una reflexión y una crítica —si me permiten la expresión dicha con minúsculas y entre comillas— que nos tenemos que hacer

todos, porque eso ha retrasado la actuación, la ayuda y no ha dado, a mi juicio, la imagen real de lo que allí estaba ocurriendo.

¿Qué hay que hacer de ahora en adelante? Lo que hay que hacer es actuar, actuar ante una catástrofe natural como tiene que actuar la sociedad, humana y políticamente. La catástrofe es natural, pero nosotros tenemos que actuar a partir de este momento no con paternalismo, pero sí con el sentido de la responsabilidad de una sociedad democrática que puede actuar para que en la medida de lo posible ese país o ese Estado que nunca existió sea no un país inviable —decía el ministro de Exteriores que no es un país sin futuro—, sino un país que tenga futuro, no un país en vías de subdesarrollo, como decía un dirigente hace poco, sino un país con futuro para las próximas generaciones. Para eso ¿qué hay que hacer? Señores ministros, voy a insistir en algo que ya se ha pedido desde esta tribuna. Creo que el Gobierno de España tiene que anunciar la condonación de la deuda y tiene que ser líder ante el resto de los países para la condonación de la misma. Las ayudas que ha anunciado España no deben salir de partidas ya comprometidas para cubrir necesidades básicas de otros países de África, de Asia o de América. No sé si está en la agenda del ministro, pero debe anunciar que así va a ser: que no saldrán de esas partidas ya comprometidas. Hemos de garantizar que no se cobren comisiones —que se cumpla lo que se ha dicho después de haberlas cobrado— a aquellas transferencias de donaciones que se han producido en cuentas corrientes. Y hemos de ser extraordinariamente cautelosos con la acogida de niños haitianos, extremar la prudencia a la hora de determinar la situación familiar real del niño haitiano que se acoge. Saludo muy positivamente las actuaciones que ha llevado a cabo el Ministerio de Asuntos Exteriores para finalizar las adopciones concedidas que estaban en marcha, pero hago un llamamiento sobre la necesidad de ser extremadamente cautelosos con otras actuaciones relativas a los niños haitianos, a su situación real y familiar en el país.

En definitiva, hay que comprometerse a largo plazo con el pueblo de Haití, con el desarrollo de ese país; hay que conseguir que sea un país que finalmente tenga un Estado y que sus ciudadanos tengan expectativas de vida. Por decirlo de otra manera, señores ministros, señor ministro, señora ministra y señorías en conjunto, hemos de comprometernos a que cuando las imágenes sobre Haití dejen de salir por la televisión sigamos comportándonos con la responsabilidad política y democrática que nos corresponde.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el mismo grupo parlamentario don Carlos Salvador tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor presidente, señorías, permítanme que utilice mi escaso tiempo para, en primer lugar, recordar a las víctimas inocentes del terremoto y también para desear la pronta recuperación colectiva del país física, moral, económica y política, de un país hasta ahora alejado de la civilización que todos nosotros compartimos y disfrutamos. Igualmente, permítame que felicite a la sociedad española por la demostración de solidaridad colectiva, de generosidad, también importante en lo económico, en tiempos de zozobra y crisis sin precedentes, que se ha unido al esfuerzo admirable de otros muchos países, sobre todo de los Estados Unidos de América, que han acudido en ayuda del pueblo haitiano. Quisiera felicitar —no me duelen prendas hacerlo— a todas las administraciones públicas españolas, desde la vicepresidenta primera al último funcionario del último ayuntamiento más pequeño o al más humilde de los soldados de nuestro ejército, porque hemos respondido a esta terrible tragedia con determinación y con la generosidad de la que nuestro país siempre hizo gala. Deseo añadir a esta felicitación y agradecimiento sincero una reflexión ante este drama y es que por encima de nuestras diferencias internas, de este estado de confrontación política permanente, todavía nos podemos poner de acuerdo todos cuando el fin lo merece. Hoy, salvando obviamente todas las distancias, España sufre un colapso social y económico que ha provocado más de 2 millones de desempleados en los últimos dos años y que exige, a mi juicio, la misma determinación y la misma capacidad de entendimiento para unirnos en una misma dirección. Creo, señores del Gobierno, que deberíamos aprovechar siquiera esta terrible experiencia para aprender la lección de la unidad como país ante la adversidad, aunque, si le soy sincero, mucho me temo que no vayamos a ser capaces.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra de Defensa, señor ministro de Asuntos Exteriores, nos convoca hoy el Gobierno para analizar la ayuda prestada a la tragedia haitiana en dos frentes, primero en el frente militar. Para ratificar la ayuda ya prestada no va a haber por parte de Nafarroa Bai entorpecimiento ninguno a lo ya hecho, por más que quiero recordar que en este salón de Plenos hemos analizado en otras ocasiones una ayuda similar con el envío de guardias civiles a Haití. En aquella ocasión nos opusimos. Como digo, no vamos a abstenernos por más que no compartimos la idea de dotar de un cierto carácter de ONG al Ejército español o, al revés, de militarizar —se ha dicho ya desde esta tribuna— a las organizaciones no gubernamentales. Entendemos que no es esa la manera.

Dada la dimensión de la tragedia y de la catástrofe que llevaron a la necesidad de acudir a la ayuda y al rescate de personas y de vidas humanas en aquel momento, no vamos a oponernos en esta ocasión.

El ministro de Asuntos Exteriores nos recuerda respecto a la ayuda humanitaria que Haití ha sido zona de importancia recurrente en la ayuda española, más en estos últimos años, muy especialmente en el tracto que va desde 2003 a 2008. Lo cierto es que si África en la cooperación internacional ha representado el eje hacia el que mover la ayuda del primer mundo, seguramente Haití era África en Latinoamérica y hoy Haití es, por necesidad propia, zona, población, personas que necesitan con especial atención la ayuda del conjunto de Europa. Por eso Nafarroa Bai quiere sumarse a la petición que le han hecho otros tantos portavoces de esta tribuna de que, ante la necesidad de ayuda en el país, se condone la deuda española y lidere usted la posibilidad de que se condone la deuda europea, en un momento en el que la posición española tiene capacidad de diálogo especial con el conjunto de la Unión. Nos parecería el mejor de los broches a las reflexiones que ha hecho usted hoy en la tribuna y que terminaban con la expresión: Dar un impulso personalizado al desarrollo definitivo de Haití. Para eso la mejor herramienta es en estos momentos la condonación de la deuda.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Jesús Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora embajadora, el pueblo haitiano es uno de los pueblos que, antes del terremoto, más ha sufrido en su historia reciente. En el terremoto ocurrido en Haití han muerto precisamente para ayudar a un pueblo que ha sufrido y sufre mucho Rosa Crespo, Pilar Juárez, el matrimonio Yves Batroni y su esposa María Jesús Plaza; han muerto haciendo un trabajo de solidaridad y ayuda a los que más necesidades tienen. Sean mis palabras en primer lugar en nombre del Grupo Socialista para rendir un homenaje a unas personas que han dado su vida haciendo el trabajo más digno que puede hacer un ser humano.

Señorías, señora Oramas, tiene usted razón, se han hecho bien las cosas. Señores ministros, señor ministro de Asuntos Exteriores, señora ministra de Defensa, se han hecho muy bien desde el punto de vista de la respuesta a una emergencia humanitaria de España, de nuestra Agencia de Desarrollo y de todos los recursos e infraestructuras del Gobierno. España ha estado en esta ocasión dramática con su reloj en hora desde el punto de vista de la ayuda humanitaria. Muy pocas horas después de esta tragedia la vicepresidenta Fernández de la Vega y la secretaria de Estado, Soraya Rodríguez, estaban allí

sobre el terreno. Quiero recordarle, señoría, una expresión de compromiso del Gobierno de España por parte de la vicepresidenta primera del Gobierno, que dijo: «No le vamos a fallar al pueblo haitiano». Señorías —lo recordaba antes una portavoz— no le hemos fallado al pueblo haitiano. La directora del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas en un comunicado de prensa hace muy pocos días, el 3 de febrero, decía lo siguiente: Los mayores contribuyentes a la tragedia de Haití han sido Estados Unidos, Canadá y España. Por tanto no le hemos fallado al pueblo de Haití y se han hecho muy bien las cosas. Se han hecho bien, y eso es para expresar con orgullo que el Gobierno, el Estado español, las ONG españolas, las comunidades autónomas españolas y los ayuntamientos españoles han estado a la altura del instinto humanitario que caracteriza al pueblo español.

El señor Xuclà ha sacado una cuestión que he visto que ha tenido éxito en el desarrollo del debate, que es la condonación de la deuda. Conviene que se sepa, porque está bien exigirlo, que el Gobierno español bilateralmente tiene a cero la demanda de la condonación de la deuda con respecto a Haití, y que como uno de los principales donantes que forma parte del Club de París ha impulsado la condonación de la deuda, que está a punto —creo, señor ministro— de cumplirse. Por lo tanto, una exigencia que responde a ese instinto humanitario, también de la Cámara española, está cumplida por parte del Gobierno español, como no podía ser de otra manera, teniendo en cuenta la hoja de servicios del Gobierno de España en relación con Haití.

Se ha puesto a prueba también en esta tragedia humanitaria la capacidad de la Unión Europea para coordinar una política común de ayuda humanitaria, y efectivamente siempre hay una insatisfacción en relación con las demandas de coordinación de la Unión Europea; pero el enviado especial del Gobierno de Estados Unidos, el señor Clinton, decía que es una suerte que coincida que la Presidencia europea de la Unión Europea la tenga España, porque es el país que más vínculos tiene con Haití. Señor ministro, el día 18 de enero se puso a prueba esa capacidad de España para impulsar una coordinación de la ayuda humanitaria de la Unión Europea.

En tercer lugar, el futuro. El señor Beloki citaba el informe del secretario general de Naciones Unidas del 1 de septiembre de 2009. Tiene razón el señor Llamazares cuando dice que Haití ha tenido un sufrimiento mucho mayor porque tenía unas condiciones mucho peores como país, como Estado, desde el punto de vista de la seguridad, de las infraestructuras, de la policía, de la capacidad sanitaria, etcétera. Pero lo más importante —es lo que quiero transmitirle al Gobierno— es que en el futuro cuando el mundo se ocupe de otra emergencia, que seguro que va a haber muy pronto, el compromiso con Haití continúe, y los pasos que ha dado el Gobierno español van en esa dirección, en la dirección de fortalecer la capacidad —lo decía usted, señor ministro— del

pueblo haitiano para organizar su futuro. Esa es evidentemente la clave de la respuesta de futuro para Haití.

En cuarto lugar, señorías, no hay una cuestión militar. A veces hay dudas, cuando se emplea la gramática propia de la guerra fría, sobre lo que significa que el buque Castilla, dotado con enormes y potentes infraestructuras —por ejemplo, sanitarias— vaya allí, o cuando helicópteros o medios militares españoles fueran a Cachemira. Por cierto, señor Tardà, ¿sabe por qué? Porque Naciones Unidas pidió a la OTAN ayuda, puesto que ninguna organización en el mundo era capaz de poner medios, infraestructuras o helicópteros en aquellas montañas inaccesibles de Cachemira, para que fueran allí, y allí estuvieron los militares españoles. En cuanto al tsunami, ¿por qué hacer una diferencia cuando se trata de responder con la capacidad que se tiene de medios, llámense militares, civiles o de ayuda humanitaria? No nos damos cuenta de hasta qué punto la necesidad de cambiar esa mentalidad es urgente para que la respuesta de la ayuda humanitaria, cuando ocurre, sea la correcta y ni un solo recurso de los que tenemos quede ocioso por un prejuicio de mentalidad que no se corresponde con el tiempo en que vivimos. Con la catástrofe de Haití ha ocurrido en enero de 2010.

Y termino, señor presidente. Señorías, la comunidad internacional está en Haití. Señora embajadora, Haití está esperando a la comunidad internacional, y la comunidad internacional, le aseguro que España y mi grupo parlamentario también, está esperando a Haití, porque Haití tiene que hacerse con su propio futuro. Tiene que organizar su futuro, con la ayuda internacional, con toda la ayuda internacional, pero es verdad que no habrá futuro para Haití y otros países si no se hacen con las riendas de su futuro. Es verdad que ha tenido muy mala suerte este país, pero creo que esa es la respuesta de futuro.

Señor Arístegui, de Afganistán hemos hablado el día 17 de diciembre cuatro horas. Me hubiera gustado que hubiera estado allí. Volveremos a hablar muchas veces, pero hoy hablamos de Haití. Hablamos de un Gobierno que ha multiplicado por treinta la ayuda a Haití y, gracias a eso, ha podido liderar como ha liderado la ayuda de la Unión Europea en Haití.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuadrado.

Señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Gracias, señorías, por las intervenciones de todos los grupos políticos y de todos los portavoces que han vuelto a demostrar el compromiso, la solidaridad, la entrega y la voluntad de ayudar a una nación como Haití después de la tragedia y el desastre natural, humano, político y

social que ha vivido. Me van a permitir que haga unos breves comentarios, no a las críticas porque no las he percibido así, pero sí a determinados planteamientos de algunos portavoces que merecen alguna clarificación. Todos hemos coincidido en que la respuesta fue rápida, inmediata, solidaria y urgente. Sin embargo, ha quedado todavía en la opinión pública y en la percepción general alguna sensación de que la nueva Unión Europea, la Unión Europea del Tratado de Lisboa, no supo responder con la misma visibilidad que hicieron algunos actores influyentes de la comunidad internacional. El señor Arístegui es el que ha iniciado esta reflexión. Quisiera indicar a la Cámara y a todas SS.SS. que el reto de Haití ha sido precisamente el primero con el que se ha confrontado la nueva arquitectura institucional del Tratado de Lisboa. Todos nos tenemos que ir acostumbrando a la nueva manera de actuar ante una situación de crisis o de tragedia como la que se vivió en Haití. A veces la alta representante tiene que coordinar —como así lo ha hecho— toda la respuesta de la Unión Europea, pero también la Presidencia rotatoria —en este caso española— tuvo un papel relevante por su presencia en la Embajada local de la Unión Europea en Haití y por su capacidad —que no se ha mencionado suficientemente— para identificar, ayudar y repatriar a todos los ciudadanos europeos en una operación humanitaria muy satisfactoria. Conociendo, por ejemplo, el caso traumático del tsunami, los europeos han visto cómo el Tratado de Lisboa y las nuevas instituciones han sabido responder.

A la señora Oramas le he de decir que no es cierta esa declaración de la alta representante. La vicepresidenta primera estuvo en la Conferencia de Montreal en una declaración y un comunicado de la alta representante en representación institucional de la Unión Europea. En cualquier caso, nos tenemos que ir acostumbrando a la manera de trabajar de lo que supone el presidente permanente, la alta representante y las presidencias rotatorias de la Unión. Precisamente, mañana se va a celebrar en Bruselas un consejo europeo extraordinario y en él, a iniciativa del presidente Zapatero, en comunicación con el presidente Van Rompuy, se ha introducido el tema de Haití. ¿Para qué? No solamente para evaluar la actuación de la Unión Europea, sino también para dar un paso suplementario, como muchos de los intervinientes aquí han solicitado. Lo hecho bien está, pero todos coincidimos en que la Unión Europea puede hacer más. Puede hacer más, como decía la señora Salmones, en esa fuerza de intervención humanitaria de la Unión Europea. No hace falta que la ministra Chacón lo reclame en el próximo Consejo de Ministros de Defensa, porque ya se ha hecho en las instancias comunitarias. Se hizo en el primer Consejo extraordinario de Asuntos Exteriores el 18 de enero; ya se planteó la necesidad de que la Unión Europea disponga de unos mecanismos de actuación humanitaria. ¿Por qué? Porque la cláusula de solidaridad aprobada por el Tratado de Lisboa y porque el Tratado de Lisboa ahora va a permitir a la alta representante de la Comisión hacer una propuesta. La alta repre-

sentante se ha comprometido, y esperamos que en el próximo Consejo de Asuntos Exteriores tengamos sobre la mesa una nueva propuesta que a lo mejor tratarán el presidente Van Rompuy y los jefes de Estado y de Gobierno, evaluando de qué manera la Unión Europea puede responder de manera más favorable a acciones y a situaciones dramáticas como las vividas en Haití.

Una segunda reflexión en relación con la intervención del señor Xuclà, que ha sido recogida por varios intervinientes, es la condonación de la deuda de Haití por parte de España. Creo que ha habido falta de información en esta Cámara y, por tanto, quiero clarificarla. El pasado mes de junio el Gobierno de España anunció la condonación de su deuda bilateral en el marco del Club de París, y estamos en el proceso de finalizar los trámites para condonarla definitivamente. Pero la decisión política ya se anunció en el mes de junio. Puedo confirmar, de nuevo, que, lógicamente, éticamente, políticamente, solidariamente, España va a condonar su deuda con Haití. **(Aplausos.)** No lo haremos solo a título nacional, lo haremos también, como se ha solicitado, para que en la futura conferencia que tendrá lugar en primavera —se había pensado en marzo, pero parece ser que para la preparación se va a retrasar al mes de abril— toda la comunidad internacional responda de manera unánime en ese esfuerzo solidario de condonación de la deuda que pueda tener Haití con los distintos actores internacionales.

Puedo también señalar una reflexión sobre el debate de la ayuda humanitaria a corto plazo y la necesidad de planificar el futuro de desarrollo de Haití. El diputado Beloki lo ha señalado de forma muy clara. Lo que ha sufrido Haití no solamente es un desastre natural, ha sido el mayor desastre natural, como así señaló el secretario general de Naciones Unidas, el señor Ban Ki-moon. Ante la magnitud del desastre natural, la comunidad internacional tiene que estar a la altura de las expectativas y, por tanto, planificar adecuadamente lo que va a ser el futuro desarrollo político, social y económico de Haití. De ahí que todas las misiones de evaluación en estos momentos estén tratando de identificar las áreas para no quedarnos, única y exclusivamente, en lo que es la simple reconstrucción de lo que ya estaba en una situación bastante deteriorada, sino planificar con la actuación protagonista de los propios haitianos, que tienen que ser los verdaderos sujetos del futuro de su país, lo que va a ser el futuro de Haití. Para esa planificación hace falta que la comunidad internacional, Naciones Unidas, la Unión Europea, donde, como he señalado, hay presencia española, puedan planificar y, por tanto, llevar a la gran conferencia sobre Haití en el mes de abril un plan de reconstrucción y consolidación de Haití.

Tercera reflexión. El diputado socialista, el señor Cuadrado, lo ha reflejado de alguna manera, pero creo que es bueno que todos podamos hacer un poco de pedagogía del futuro de la cooperación al desarrollo. Siempre ha habido un enfrentamiento, siempre ha habido una dialéctica entre la cooperación al desarrollo y la pre-

sencia de nuestras Fuerzas Armadas. Esa denominación de una militarización de la asistencia humanitaria tiene que ser superada en el siglo XXI del mundo en que vivimos. Los propios españoles, las propias Fuerzas Armadas y los propios actores de la cooperación al desarrollo española han empezado a cambiar respectivamente sus mentalidades. Nos costó cuando iniciamos una nueva etapa en Afganistán, y les puedo señalar a todas SS.SS. que hoy hay una relación, cooperación, milicia, Fuerzas Armadas, mucho más favorables porque cada uno sabe que se ayudan recíprocamente. No puede haber desarrollo sin seguridad y no puede haber seguridad sin desarrollo. Es una dialéctica perversa que lógicamente tendremos que ir cambiando, y nos deberemos adaptar a la nueva manera de actuar en situaciones dramáticas como las que vivió Afganistán. Por tanto, no hay militarización en Afganistán. Hubo una intervención, a petición de Naciones Unidas y de las autoridades haitianas, tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea y, por tanto, la presencia de las Fuerzas Armadas americanas y europeas en Haití responde al marco de respuesta soberana —soberana, señora Rodríguez— de lo que ha pedido Naciones Unidas, el presidente Préval, y las autoridades haitianas.

Concluyo, señorías, señalando que el Gobierno de España, en su calidad de presidente de la Unión Europea, va a seguir impulsando todo el esfuerzo para que después de estos momentos de tragedia, de drama, de asistencia urgente y humanitaria, podamos preparar adecuadamente el posdrama, es decir, la salida de la crisis en Haití. Lo haremos con todo el esfuerzo político, diplomático, institucional y financiero. Doña Rosa Díez, no vamos a cargar de otras partidas, tenemos ese compromiso de mantener la cooperación al desarrollo, y tendremos mecanismos tanto dentro del marco multilateral como bilateral para atender las necesidades y las propuestas que hemos hecho en materia de desarrollo para Haití en el curso de los próximos años. Todo eso lo haremos con ese espíritu de unidad que ha dicho el señor Salvador, la unidad que queremos de todas las fuerzas políticas y de toda la sociedad española para avanzar en dar a Haití esa esperanza de futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Permiso, de nuevo, presidente, por respeto y para dar alguna respuesta a las preguntas que se han hecho o alguna aclaración. Comenzaré por la diputada señora Salmones y el diputado señor Xuclà. Hablaban de una fuerza de reacción rápida de la Unión Europea —lo apuntaba el ministro de Asuntos Exteriores, pero quiero ir más allá—. Ante la Comisión Mixta de la Unión Europea, en la que comparecí en el Senado para presentar las prioridades en materia de seguridad y defensa por parte de la Presidencia española, dejé claro que una

de las prioridades de nuestra Presidencia, en consonancia con los trabajos que el ministro de Exteriores ya ha puesto de manifiesto que se han realizado, es facilitar que las actuales agrupaciones tácticas de la Unión Europea, las llamadas BattleGroups, puedan servir como fuerza de reacción rápida, fuerza de primera intervención para la gestión de crisis, incluidas las catástrofes humanitarias. Por lo tanto, la primera sesión de la ministerial de Palma de Mallorca los ministros de Defensa de la Unión Europea la vamos a dedicar precisamente a examinar las operaciones en curso, en particular la de Haití, EUCO-Haití, y las propuestas para mejorar la respuesta Europea frente a las crisis de Haití. Por lo tanto, sepan que España ya ha trabajado tanto a nivel de ministro de Exteriores como de ministra de Defensa a esos efectos.

Señora Salmones, no se puede llegar más rápido de lo que lo hizo la UME a Haití. Le recuerdo que la tragedia sucedió el día 12 por la tarde, y cuarenta y ocho horas después, habiendo reclutado no solo a los efectivos de la Unidad Militar de Emergencia y por supuesto a la tripulación del avión, sino a toda la ayuda humanitaria, a diversos cooperantes y a asistencia que a través del ministro de Exteriores iban a aprovechar el vuelo que hacía la Unidad Militar de Emergencias, a las cuarenta y ocho horas, ya estaban en Santo Domingo. Después sí que sucedió que debido al colapso en el aeropuerto de Puerto Príncipe se tardó más, pero nunca imputable ni a Exteriores ni a Defensa, que en perfecta coordinación hicieron que la Unidad Militar de Emergencias, ayuda a la cooperación que provenía de diversas comunidades autónomas, ONG y también del Ministerio de Exteriores, junto a muchos de sus funcionarios, estuvieran cuarenta y ocho horas después atendiendo la catástrofe en Haití.

Señor Arístegui, aquí no se comparece a la carta. Tal vez usted es ajeno a discusiones y debates que tenemos de forma asidua en la Comisión de Defensa, y lo comprendo, pero le recuerdo que tras la aprobación de la Ley de Defensa Nacional se decidió, a la espera de que pudiéramos reformar un reglamento que la desarrollara preceptivamente, llegar de facto a un consenso que se está respetando: para iniciar misiones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior comparecemos en Pleno y para ampliarlas, modificarlas o cerrarlas comparecemos en Comisión. Esa es la razón por la cual hoy el debate sobre Haití está en esta sesión plenaria. Le voy a recordar otra cosa más. Aún sin obligación, la ministra de Defensa compareció en sesión plenaria para tratar la misión ISAF de nuestras Fuerzas Armadas en Afganistán. Le recuerdo que a esa sesión plenaria atendieron dos diputados de 153 que tiene el Grupo Parlamentario Popular. Es decir, tengo más audiencia del Grupo Popular en Comisión, siete veces más, de las que en aquel momento tuve en Pleno. Respeto sus palabras, pero le traslado lo frustrante de los hechos.

Quiero agradecer también al resto de SS.SS. sus intervenciones y simplemente recordar a algunos de los oradores que las intervenciones militares, no solo de España sino también de Estados Unidos, se han hecho tras la preceptiva solicitud del Gobierno haitiano y tras

la preceptiva solicitud de Naciones Unidas, y que la misión es estrictamente humanitaria.

Muchísimas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Damos por examinado este punto del orden del día con la gratitud a los grupos parlamentarios que han renunciado al turno de réplica.

DEBATE RELATIVO A LA RATIFICACIÓN POR LA CÁMARA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17.3 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL:

— SOLICITUD DE RATIFICACIÓN POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS, DE 22 DE ENERO DE 2010, POR EL QUE SE DISPONE LA PARTICIPACIÓN DE UNIDADES MILITARES ESPAÑOLAS EN UNA MISIÓN DE AYUDA HUMANITARIA EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ. (Número de expediente 095/000006.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el punto VII del orden del día, relativo a la ratificación por

la Cámara de la solicitud que hace el Gobierno al Congreso de los Diputados. Vamos a suspender durante dos minutos para proceder a la votación y que se llame a votación a sus señorías. **(Pausa.)**

Vamos a iniciar la votación. Señorías, se trata de votar si el Congreso de los Diputados ratifica o no el acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de enero de 2010, por el que dispuso la participación de unidades militares españolas en el exterior, concretamente una misión de ayuda humanitaria a la República de Haití. ¿Están claros los términos de la votación? **(Asentimiento.)** Se somete, por tanto, a votación la ratificación.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 315; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda ratificado el acuerdo del Consejo de Ministros.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**